



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 6 de junio de 2023

Año CXXXI Número 35.184

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
AVISOS COMERCIALES	30

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	67
REMATES JUDICIALES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

72

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	90
SUCESIONES	100
REMATES JUDICIALES	101

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALLARIA LEDESMA FIDUCIARIA S.A.

C.U.I.T. n° 30-71597205-7 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 10 del 11/05/2023. Se resolvió: 1° Reformar el artículo 1° del Estatuto Social cambio de denominación social: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ALLARIA FIDUCIARIA S.A." continuadora de "ALLARIA LEDESMA FIDUCIARIA S.A."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41560/23 v. 06/06/2023

ALTOS DE ITALO S.A.

CUIT 30-71757751-1 Por acta del 21/03/23 REFORMA Artículo Cuarto aumentando el capital de \$ 100.000 a \$ 6.050.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma Maria Clara Etchegoyhen 6.040.000 acciones y Enrique Horacio Brea 10.000 acciones. Todas las acciones de un peso de valor nominal y de un voto por acción. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2023

Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41776/23 v. 06/06/2023

BCMPW S.A.

Constitucion: 2/6/2023. Socios: Walter Pedro CARRERA, 13/4/1964, DNI: 16822523, CUIT: 20-16822523-8, Montiel 775, Planta baja, CABA, suscribe 25000 acciones; Lautaro Ezequiel CARRERA, 11/4/1997, DNI: 40239619, CUIT: 23-40239619-9, Yatay 54, Piso 5, Depto A, CABA, suscribe 25000 acciones; Miguel Angel TEVEZ, 25/10/1991, DNI: 36399961, CUIT: 20-36399961-2, Victoria 1670, Hurlingham, Pcia. Bs. As., suscribe 17000 acciones; Christian Lorenzo ROSSI, 2/4/1988, DNI: 33531691, CUIT: 20-33531691-7, José Bonifacio 2410, Piso 1, Depto. B, CABA, suscribe 17000 acciones, y Ezequiel Gastón TOMASELLI, 7/3/1990, DNI: 35142746, CUIT: 23-35142746-9, Asamblea 994, CABA, suscribe 16000 acciones. Todos argentinos, solteros, empresarios; Sede: Av. General Francisco Fernandez de la Cruz 6416, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 30 años; Capital: \$ 100000, dividido en 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de alimentos, helados y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos.- Compra, venta, importación y exportación de artículos, insumos, maquinaria y artefactos de uso particular, comercial e industrial en la cocina y gastronomía.- Presidente: Christian Lorenzo Rossi; Director suplente: Lautaro Ezequiel Carrera, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 620 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41726/23 v. 06/06/2023

BHADRA LIFE S.A.

1) Luna LOPEZ GARMA argentina, 04/07/1999, DNI 42.200.622, CUIL 27-42200622-8, comerciante, soltera y María Pía WALTER, argentina, 20/09/1975, DNI 24.717.976, CUIL 27-24717976-9, comerciante, soltera, ambas domiciliadas en Martínez Rosas 1045, CABA. 2) Esc. 23/05/2023.4) Martínez Rosas 1045, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: A) COMERCIALES: compra, venta, distribución, transporte, importación, exportación y consignación de toda clase de bienes, servicios y productos. Especialmente productos cosméticos, artículos de tocador, perfumería, jabonería e higiene, artículos de fantasía, productos para el hogar, vestimenta y afines. B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias

y gestiones de negocios. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada acción y con derecho a un voto. Suscripción: Luna LOPEZ GARMA y María Pía WALTER suscriben 5.000 acciones cada una. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Luna LOPEZ GARMA; DIRECTOR SUPLENTE: María Pía WALTER, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Escritura 52 del 23/5/2023 reg2138. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 23/05/2023 Reg. Nº 2138.

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41880/23 v. 06/06/2023

BIKE TECH S.A.

Por Escritura 146 del 27/02/23 se constituyó BIKE TECH S.A. 1) Iván Hoffman, argentino, 05/10/74, DNI 24171664, soltero, empleado, Santa Rosa 2801, lote 77, Victoria, San Fernando, Prov Bs As; Norberto Ribatto Crespo, argentino, 03/10/47, DNI 7604372, casado, empresario, La Rioja 531, O'Brien, Bragado, Prov Bs As; Fernando Eugenio Armellin, argentino, 18/04/59, DNI 13120982, casado, empresario, Ada Elflein 2525, PB, Beccar, San Isidro, Prov Bs As; Enrique Ribatto Crespo, argentino, 26/11/57, DNI 13417936, casado, Empresario, Gandolfo 960, San Fernando, Prov Bs As; Eduardo Ribatto Crespo, argentino, 15/09/53, DNI 11121644, casado, Empresario, Victoria Ocampo 823, San Isidro, Prov Bs As y Ricardo Ribatto Crespo, argentino, 04/11/51, DNI 10200484, divorciado, Empresario, Av del Libertador 17701, Beccar, San Isidro, Prov Bs As. 2) 30 años. 3) a) Fabricación de cascos protectores, para ser utilizados en vehículos de cualquier naturaleza o en actividades industriales o de seguridad. b) Fabricación de vehículos de transporte humano de cualquier naturaleza, tales como automóviles, motocicletas, bicicletas, monopatines, pudiendo ser de funcionamiento con combustibles, eléctricos o tracción humana. c) Fabricación de todo tipo de accesorios para vehículos de cualquier naturaleza y de protección de los usuarios de los mismos. d) Fabricación de indumentaria de uso deportivo o de seguridad. e) Importación de los productos citados en los puntos a) a d) de este artículo y/o de los insumos necesarios para su fabricación. f) Mandatos y Representaciones: La realización de toda clase de mandatos y representaciones relacionados con las actividades previstas en este artículo. g) Comercialización de los artículos citados precedentemente, ya sean de fabricación propia o de terceros o provenientes de importación. h) Licitaciones y Fideicomisos: La participación en licitaciones y la celebración de contratos de fideicomisos, relacionados con las actividades mencionadas en los puntos precedentes. i) Financieras: Mediante el otorgamiento de financiamientos en la comercialización de los productos objeto de la actividad o los servicios a prestar, a Empresas y/o Personas, que tengan como finalidad el desarrollo de todo tipo de actividad vinculada con el objeto de la Sociedad. En caso que la actividad financiera a desarrollar lo requiera, deberá solicitar la correspondiente autorización del Banco Central de la República Argentina. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. 4) \$ 1.000.000, representado en 10.000 acciones de \$ 100 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Iván Hoffman, 1200 acciones; Norberto Ribatto Crespo, 530 acciones; Fernando Eugenio Armellin, 530 acciones; Enrique Ribatto Crespo, 2580 acciones; Eduardo Ribatto Crespo, 2580 acciones y Ricardo Ribatto Crespo, 2580 acciones. 5) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Representación Presidente. 6) Fiscalización accionistas, prescinde de la Sindicatura art 284 ley 19550. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Presidente: Iván Hoffman y Director Suplente: Fernando Eugenio Armellin. 9) Sede Social y domicilio especial directores Julio Argentino Roca 610, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 27/02/2023 Reg. Nº 24

MARCELA SILVIA CASTELLANO - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41807/23 v. 06/06/2023

BLACK FOAM S.A.

Nicolás Pablo FALCO, 21/8/87, DNI. 33006699, Zapiola 377, GERENTE, Matías Ezequiel TORRES, 14/12/87, DNI. 33397174, Presidente Peron 1222, AMBOS de Villa Luzuriaga, La Matanza, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Justo Antonio Suárez 7288, CABA. 1.30 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Nicolas Pablo FALCO: 250.000 cuotas, Matías Ezequiel TORRES: 250.000 cuotas. 3. OBJETO: Industrialización, fabricación, diseño y armado, importación, exportación, por mayor y menor, representación y explotación de franquicias de todo tipo, de colchones, somniers, muebles, camas, almohadas, sillas y sillones, preparación de los materiales utilizados en la fabricación como maderas, telas, caños metálicos, espuma de poliuretano, guatas

de fibra de poliéster y plásticos, y demás insumos similares, utilizados en la elaboración, asimismo fundición de metales ferrosos y no ferrosos, y otros procesos metalúrgicos como torsión, torneado, extrusión o fusión, como actividad conexas y accesorias a su objeto. Comercialización, importación y exportación, por mayor y menor, de productos, materiales, maquinarias y piezas necesarios para el desarrollo de su objeto. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/3. Todo en Escritura de Constitución 150 del 1/6/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/06/2023 N° 41833/23 v. 06/06/2023

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

CUIT: 30-70857878-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2022, los accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el capital social de \$ \$ 674.207.447 a \$ 802.707.448, emitiendo 128.500.001 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción y resultando la siguiente composición accionaria: Total de acciones: 802.707.448, Rafael G. Albanesi S.A. 726.034.810 acciones, Armando Roberto Losón 38.345.640 acciones, Holen S.A. 22.999.928 acciones, y Carlos Alfredo Bauzas 15.327.070 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 cada acción y con derecho a 1 voto cada una. En consecuencia, los accionistas resolvieron por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS OCHOCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 802.707.448), dividido en seiscientos setenta y cuatro millones doscientos siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/12/2022

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41885/23 v. 06/06/2023

CALLAO 25 S.A.

Constituida por Esc. N° 36 del 11/05/2023 por ante el registro 384 de C.A.B.A.; Socios: Luca Andrea MEIER, nacido el 06/11/1997, Pasaporte Suizo N° X5418717, soltero, domiciliado en Pfirsichstrasse 9, 8006, Zürich, Suiza; Fabio Alessandro MEIER, nacido el 03/04/1996, Pasaporte Suizo N° X2257259, soltero, domiciliado en Fischerweg 7, 8703 Erlenbach, Zürich, Suiza; Virginie Alexandra LIENHARDT, nacida el 14/08/1978, Pasaporte Suizo N° X6350878, casada con Christian Patrick Lienhardt, domiciliada en Weid 16, 8126 Zumikon, Suiza; y Patricia Suleika BECHTLER, nacida el 15/10/1976, Pasaporte Suizo N° X0K70Y00, casada con Christoph Thomas Bechtler, domiciliada en Susenbergstrasse 71, 8044 Zürich, Suiza; todos suizos y empresarios.- 1) Denominación: "CALLAO 25 S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes operaciones: Adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, construcción, refacción, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo, la realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Luca Andrea MEIER: 25.000 acciones; Fabio Alessandro MEIER: 25.000 acciones; Virginie Alexandra LIENHARDT: 25.000 acciones y Patricia Suleika BECHTLER: 25.000 acciones.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio y/o al vicepresidente, indistintamente y a cualquier Director Titular en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Adrián LAPLACETTE, argentino, nacido el 03/11/1956, DNI: 12.264.195, CUIT: 20-12264195-4, empresario, casado en primeras nupcias con Mónica Perez Iturraspe, domiciliado en la Avda. del Libertador 2286, 2° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Andrés BOLANTERIO, argentino, nacido el 25/11/1984, DNI: 31.116.868, CUIT: 20-31116868-2, empresario, soltero, domiciliado en la Avda.

Cobo 346, Ciudad y Pcia. de Santa Fe; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Callao 25, Piso 2º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 11/05/2023 Reg. Nº 384

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41508/23 v. 06/06/2023

COLUMBUS MB S.A.

CUIT Nº 30709021660. Comunica que según Asamblea General Ordinaria del 01.03.2023 se resolvió reformar los artículos Octavo y Décimo del estatuto social a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia de Asambleas y de Directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2023

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41759/23 v. 06/06/2023

EJC CEREALES S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN Y SEDE SOCIAL - CUIT 30-70880924-8. Por ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2023, los accionistas de EJC CEREALES S.A. resolvieron reformar el artículo primero del Estatuto y trasladar la sede de la sociedad desde Colombes 44, piso 2 departamento 19, CABA a la calle Alberto J. Paz 1065 PB Depto. L01, Rosario Norte, Provincia de Santa Fe. Y autorizar a la Dra. Castellanos Lucía Aldana, Matrícula Tº145 Fº268 C.P.A.C.F.; al Contador Público Chuffardi Maximiliano Andre DNI 27.243.223; a la Sra. Andrea Patricia Rochetti DNI 20.590.284 y/o a quienes ellos designen como profesionales intervinientes para la respectiva inscripción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2023

Lucas Hernán Santiago Acevedo - Tº: 113 Fº: 690 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 36277/23 v. 06/06/2023

EMILIO S. RAPOSO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

CUIT 30-55032818-2 Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/05/2023 se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por la Doctora Cecilia Viegas y el Contador Roberto Parada, a los cargos de Síndico titular y suplente respectivamente. Asimismo, se aprobó por unanimidad la renuncia de los Señores Cristina Alejandra Raposo y Miguel Ángel Merlo a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, electos por Acta de Asamblea General Ordinaria número 62 del 30/01/2022 y Acta de Directorio número 104 del 04/02/2022. Se decide por unanimidad designar para el cargo de Directora Titular y Presidente a Cristina Alejandra RAPOSO y Director Suplente a Miguel Ángel MERLO. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Arenales 2552, 2º Piso, Departamento A, CABA; y aceptan los cargos. Por último, se reformó el Artículo Séptimo del Estatuto Social, extendiéndose el mandato de los directores a un período de tres años; y el Artículo Noveno del Estatuto Social, prescindiendo de la fiscalización de la sociedad, por no encontrarse comprendida la misma dentro de los supuestos legales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 31/05/2023 Reg. Nº 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41859/23 v. 06/06/2023

KRUNCHY KRUNCHY PLATINO S.A.

Esc. Nº 54 de fecha 26/04/2023. Constitución. Socios: María Guadalupe RODRIGUEZ BARBERA, argentina, nacida 30/01/1998, soltera, empresaria, DNI 40.936.554, CUIT 27-40936554-5, domiciliada en Pasaje 3 6413 Torre B Piso 1 depto. 8, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Walter Horacio COLOME, argentino, nacido 08/12/1970, soltero, empresario, DNI 21.851.904, CUIT 20-21851904-1, domiciliado Rucci 644, piso 2 depto 211, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Dura 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto.- Sede social: Granaderos número 770 Piso 2 Departamento B Ciudad de Buenos Aires. Capital

social: \$ 7.000.000 dividido en 7.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: María Guadalupe RODRIGUEZ BARBERA 6.300.000 acciones, Luciano SORIA Walter Horacio COLOME 700.000 acciones. Integración 25%. Saldo 2 años. Administración: Directorio 1 a 3 miembros que duran 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes. Se designan DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: María Guadalupe RODRIGUEZ BARBERA, DIRECTOR SUPLENTE: Walter Horacio COLOME quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 1839 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41598/23 v. 06/06/2023

LA RIBERA GANADERA S.A.

Escritura 128 del 30/5/2023 Registro 1912 CABA. Juan Sebastián RACIGH, DNI 44555199, 12/12/2002, domicilio: Autovía kilómetro 106,5 sin número colonia Los Ceibos, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos; y William Mauricio TELECHEA, DNI 41867412, 19/5/1999, domicilio Capitán Don José de San Martín sin número manzana 22, barrio Don Manuel, municipio de Ceibas, departamento de Islas del Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos, solteros, empresarios y suscriptores cada uno de 250.000 acciones. LA RIBERA GANADERA S.A. 30 años. Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; criaderos de animales domésticos, de granja, y silvestres, establecimientos de cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, cabañas, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, sembradíos, preparación de campos, chacras, compra, venta, consignación, comercialización, acopio, distribución, exportación e importación y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, y todo tipo de productos o maquinarias relacionados directamente con la actividad. La prestación de servicios a terceros de engorde a corral, cría y recría de hacienda. Representaciones mandatos y comisiones. Importación y Exportación de los productos y maquinarias relacionados al objeto. \$ 500000 dividido en 500000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal y un voto por acción, suscripto como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 28/2. PRESIDENTE: Juan Sebastián RACIGH. DIRECTOR SUPLENTE: William Mauricio TELECHEA. domicilio especial y sede social: Adolfo Alsina 1441 piso 3 oficina 309 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 1912 CABA. Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41858/23 v. 06/06/2023

MONPANE S.A.

Por escritura del 29/05/2023, se constituyó MONPANE SA. SOCIOS: Gastón Ezequiel ARGAÑARAZ, argentino, nacido 05/11/1999, DNI 42.359.697, CUIT 20-42359697-0, soltero, empresario, domicilio Capilla del Señor 2190, Rafael Calzada, Almirante Brown, pcia de Bs As; y Fátima Roxana BARONE, argentina, nacida 15/03/1967, DNI 18.465.915, CUIT 27-18465915-3, soltera, empresaria, domicilio Valentín Gómez 3071, Piso 8, Portería, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. CAPITAL: \$ 300.000 representados por 300.000 mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Gastón Ezequiel ARGAÑARAZ, 285.000 acciones; y Fátima Roxana BARONE 15.000 acciones. SEDE SOCIAL: Montañeses 2342, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04. AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: Gastón Ezequiel ARGAÑARAZ; Directora Suplente: Fátima Roxana BARONE, ambos aceptan los cargos y establecen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 536. MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41949/23 v. 06/06/2023

NU ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71644964-1. Según (i) Asamblea del 15/12/2022, se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de crédito por la suma de \$ 934.900, elevándolo de \$ 425.676 a \$ 1.360.576 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. La totalidad de las acciones fueron suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a sus tenencias, quedando conformado el capital social de la siguiente manera: - NU 1-B LLC, titular de 680.288

acciones; - NU 2-B LLC, titular de 680.288 acciones; y (ii) Asamblea del 30/12/2022, se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de crédito por la suma de \$ 767.270, elevándolo de \$ 1.360.567 a \$ 2.127.846, y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. La totalidad de las acciones fueron suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a sus tenencias, quedando conformado el capital social de la siguiente manera: - NU 1-B LLC, titular de 1.063.923 acciones; - NU 2-B LLC, titular de 1.063.923 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, y se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2022
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41764/23 v. 06/06/2023

ONIX TECH S.A.

Constitución por escritura 143 del 15/05/2023, Reg. Not. 1485 C.A.B.A. 1) MLD Group S.R.L., con domicilio en Reconquista 144 piso 7 de C.A.B.A., inscrita en IGJ el 20/02/2020 n° 1635, L°160 T° de SRL y Diego Martín SCHRAGER, argentino, nacido el 29/05/1977, soltero, empresario, DNI 26.047.484, domiciliada en calle Reconquista 144, piso 7 de C.A.B.A., 2) ONIX TECH S.A. 3) Suipacha 1111 piso 11 de C.A.B.A. 4) Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos informáticos. Actividades relacionadas con Internet, conectividad, y custodia de información; servicios de procesamiento de datos, hosting, housing y collocation; servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas, comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Prestación de servicios de relevamiento y estudios de mercado; planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, seguridad y protección de la información. Comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, hardware, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) 30 años desde su inscripción. 6) \$ 100.000. 7) Administración y representación: Directorio de 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Designados: Titular: Diego Martín Schrager. Suplente: Marcos Alejandro Avila, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111 piso 11 de C.A.B.A. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente: Diego Martín Schrager. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 15/05/2023 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41943/23 v. 06/06/2023

PATAGONIA RENOVABLES S.A.

Complementa aviso del 13/04/2023 N° 24319/23. Por escritura complementaria del 25/5/2023 reformó el artículo 4 del estatuto y fijó el capital en \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, suscripto así: GRUPO HL S.A. 800.000 acciones y WESTWIND AVIATION S.A. 200.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1514 de fecha 25/05/2023 Reg. N° 501 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1514 de fecha 25/05/2023 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41596/23 v. 06/06/2023

PV GROUP S.A.

1) Lucas Federico PEVERELLI nacido 01/01/1982, DNI 29.195.333, C.U.I.T 20-29195333-7, licenciado en administración de empresas, Ada Elflein 3874 Beccar, partido de San Isidro, provincia de Bs As (9500 acciones), argentino, casado, Federico Miguel Angel PEVERELLI, nacido 21/08/1958, argentino, casado, DNI 12.600.087, C.U.I.T 20-12600087-2, licenciado en administración de empresas, Almirante Betbeder 1268 Boulogne, partido de San Isidro provincia de Bs As, (500 acciones), 2) Esc 92 del 15/05/2023 esc. Roxana Martha SPADAVECCHIA Titular del RN 1816 CABA; 3) PV GROUP S.A. 4) Av Corrientes 311, sexto piso, oficina "B" CABA. 5) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda, construcción de obras públicas o privadas, remodelación, refacción, demolición de edificios públicos o privados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea de viviendas unifamiliares o de cualquier otro tipo, comercializando, administrando y/o gerenciando y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas

a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas toda aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras - 6) 30 años; 7) \$ 10.000.000, en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una, Art 188 Ley Gral 19.550; integración: \$ 2.500.000 art. 69 Res. 7/15. 8) 1 a 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Lucas Federico PEVERELLI y Director Suplente: Federico Miguel Ángel PEVERELLI por 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 15/05/2023 Reg. Nº 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41501/23 v. 06/06/2023

QUALITY MATTERS S.A.

CONSTITUCION: Escritura 110, Folio 302, del 31/05/2023, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Néstor Eduardo ZACARIA, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1969, con D.N.I. 20.441.191, con Cuit 20-20441191-4, domiciliado en Segade 253, Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo ELSTNER, argentino, soltero, empleado, nacido el 19 de mayo de 2000, con D.N.I. 42.647.336, con Cuit 20-42647336-5, domiciliado en Ruta 215 Km 66.5, Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires; Lautaro ZACARIA, argentino, soltero, estudiante, nacido el 12 de febrero de 2000, con D.N.I. 42.392.443, con Cuit 20-42392443-9, domiciliado en Azcuénaga 1261, Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires y Sofia ZACARIA, argentina, soltera, estudiante, nacida el 28 de agosto de 2002, con D.N.I. 44.356.672, con Cuit 23-44356672-4, domiciliada en Azcuénaga 1261, Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires. 2) "QUALITY MATTERS S.A."- 3) Sarandí 908, piso 4º departamento A, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: fabricación, elaboración, distribución, venta, importación y exportación de helados, productos de repostería, confitería, panadería y afines y así como ejercer todo tipo de negocios relacionados con la bombonería, cafetería, bar, restaurante, pizzería, kiosco, dulces regionales y bebidas con o sin alcohol.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) 30 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 500.000.- El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000), dividido en 5.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguientes proporciones: Néstor Eduardo ZACARIA: 2.550 acciones; Juan Pablo ELSTNER: 450 acciones; Lautaro ZACARIA: 1.000 acciones y Sofia ZACARIA: 1.000 acciones. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años.- 7) DIRECTORIO: Se designa para integrar el directorio a: PRESIDENTE: Néstor Eduardo ZACARIA.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo ELSTNER.- Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Directorio: Sarandí 908, piso 4º departamento A, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 31/05/2023 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41537/23 v. 06/06/2023

SER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71784554-0. Por Asamblea Ordinaria de fecha 27/01/23 reformularon los siguientes artículos: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". "ARTICULO QUINTO: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias."; ARTICULO DECIMO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales y/o privadas; establecer agencias, sucursales; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente. En caso de vacancia, impedimento o ausencia, la representación quedará a cargo del vicepresidente." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41931/23 v. 06/06/2023

SUNNY CLEAN S.A.

1) Por escritura del 24/05/2023, Registro 2183 Cap. Fed. 2) Myriam Alejandra GONZALEZ, divorciada, empresaria, nacida el 16/04/1977, D.N.I. 25.899.085, C.U.I.L. 23-25899085-4, y suscribe 800 acciones; y Valentina Iara CRICHIGNO, soltera, estudiante, nacida el 30/05/2001, D.N.I. 43.325.746, C.U.I.L. 23-43325746-4, y suscribe 200 acciones; ambas argentinas y domiciliadas en Monte 4130 C.A.B.A., y todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 3) Sede Social: Avellaneda 4337 Piso 10 Departamento. "F" C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: Prestación de servicios integrales de limpieza, lavado y limpieza de vehículos en general, buques y aeronaves; importación, exportación, fabricación y comercialización de productos y elementos de limpieza, higiene institucional y perfumería, el ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/12 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Myriam Alejandra GONZALEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Valentina Iara CRICHIGNO, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avellaneda 4337 Piso 10 Departamento. "F" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 2183
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41538/23 v. 06/06/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**1ST REIGN S.R.L.**

Escritura del 31/05/23. "1ST REIGN SRL" Constitución: 1) María Victoria RAMOS, 20/3/78, soltera, argentina y empresaria, DNI 27.333.832, C.U.I.T. 20-27333832-3, con domicilio en la Av. Independencia 2041, Piso 9, Departamento F, CABA, 8000 cuotas \$ 100 VN. y Gregory Robert PRICE, 04/11/70, soltero, empresario, estadounidense, Pasaporte Americano N° 566128301, C.D.I. 20-60333670-5, con domicilio en la calle Carlos Calvo 846, Piso 3, CABA, 12000 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fastfood, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, productos de merchandising propios de la marca u otros, además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexa, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicheras, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Siempre que así lo requieran las actividades serán autorizadas por un profesional con título habilitante. - 3) Capital \$ 2.000.000.- 4) GERENTE: María Victoria RAMOS, domicilio especial en sede social: en la calle Estado Unidos 765, CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 06/06/2023 N° 41765/23 v. 06/06/2023

ALIMENTOS BRASIL S.R.L.

Escritura del 31/05/23. "ALIMENTOS BRASIL SRL" Constitución: 1) Patrick WILLAME CARNEIRO DE SOUZA, 28/01/86, casado, DNI 95.158.505, C.U.I.T. 20-95158505-0, 2700 cuotas \$ 100 VN. Samuel ROCHA BARBOSA, 01/05/95, soltero, DNI 96.207.276, C.U.I.T. 27-96207276-9, 300 cuotas \$ 100 VN. Ambos manifiestan ser empresarios, brasileños y con domicilio en la calle Paraguay 2586, Planta Baja, Dpto. 2, CABA. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y no alimenticios; bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, su fraccionamiento y distribución; artículos de limpieza, librería y de oficinas. Distribución de comidas elaboradas y

pre elaboradas a salones para fiestas, conferencias, reuniones, eventos, recepciones, comedores comerciales, industriales, estudiantiles; servicios de lunch y toda actividad afin relacionada con lo detallado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Siempre que así lo requieran las actividades serán autorizadas por un profesional con título habilitante. - 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Patrick WILLAME CARNEIRO DE SOUZA, domicilio especial en sede social: en la calle Guido 1976, Piso 3, Dpto. C, CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 31/05/2023 Reg. Nº 1839 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 06/06/2023 Nº 41725/23 v. 06/06/2023

APUKAY S.R.L.

CUIT 30-71476379-9 – Constituida por instrumento privado de fecha 28 de enero de 2015, inscrita en I.G.J el 06/02/2015, bajo el Nº 1010 L° 145 T° de S.R.L, por escritura 141 de fecha 30/05/2023. Jorge Luis VIVIANI, argentino, 23/01/1971, DNI 22.042.770, casado con María Verónica Aballay, con domicilio en Monasterio 105 de Vicente Lope, provincia de Bs As, en el carácter de CEDENTE vendió 800 cuotas que tienen en la sociedad, al cesionario Alberto Horacio RIZZO, argentino, nacido 21/10/1957, casado, con DNI 10.367.251, empresario, domiciliado en La Salle 1851, Beccar, Provincia de Buenos Aires, del capital social, de diez pesos, valor nominal cada cuota que representan la suma de PESOS OCHO MIL (8.000). El Capital queda suscripto e integrado por: Alberto Horacio Rizzo (800) cuotas; José Esteban Díaz Manini(800) cuotas; y Agustín Chiviló(400) cuotas. La presente Cesión, reformó el Artículo 4° del Contrato Social.- Asimismo en forma unánime se aceptó la renuncia presentada por el gerente Jorge Luis Viviani y se designó Gerente Titular a Agustín Chiviló y Gerente Suplente José Díaz Manini, fijando ambos domicilio especial en Jerónimo Salguero 2970,1° Piso, Departamento "5" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 2036 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41796/23 v. 06/06/2023

BODEGON PH S.R.L.

Por Escritura del 1/6/2023 al F° 422, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Cristian Carlos IBAÑEZ, 8/4/1985, DNI 31.642.141, Caaguazú 6356, CABA; Mariano Martín HENARES LOPEZ, 17/5/1983, DNI 30.333.079, Cosquín 426, CABA; Úrsula TRENQUE, 31/8/1985, DNI 31.709.601, Lisandro de la Torre 398, piso 8°, CABA y Josefa Damiana RODRIGUEZ DE OLIVERA, 16/5/1970, DNI 21.566.737, Céspedes 3440, PB, depto. "C", CABA, argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "BODEGON PH S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 4) \$ 600.000.- 5) Gerente: Cristian Carlos IBAÑEZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Elpidio González 5100, CABA.- 9) Suscripción: Cristian Carlos IBAÑEZ 2.400 cuotas, Mariano Martín HENARES LOPEZ 2.400 cuotas, Úrsula TRENQUE 600 cuotas y Josefa Damiana RODRIGUEZ DE OLIVERA 600 cuotas; total de 6.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 01/06/2023 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41582/23 v. 06/06/2023

BOSTON OCHO S.R.L.

Esc 129 del 29/5/2023 Reg. 91 CABA 1) BOSTON OCHO SRL 2) Pablo Andrés GALEANO 11/10/1981, DNI 29.032.944 CUIT 20-29032944-3, casado y domiciliado en Manuela Pedraza 2561, 3 "C" CABA, ingeniero civil, y Gustavo Ángel GALEANO, 7/5/1988, DNI 33.530.376 CUIT 24-33530376-4, soltero y domiciliado en Valdenegro 3178, 4 "A" CABA, arquitecto; ambos argentinos y GERENTES. 3) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como le ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades

constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. 4) \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas \$ 1 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota SUSCRITO en partes iguales. 5) Gerencia, indistinta; indeterminado; AMBOS fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Manuela Pedraza 2561, piso 3 departamento "C" CABA. 6) 30 años desde inscripción. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41886/23 v. 06/06/2023

CAFETUR S.R.L.

INSTRUMENTO PUBLICO del 1/6/2023- 1) Fernando Pablo NAVARRO, argentino, 2/4/1977, casado, empleado, DNI 25.909.106, C.U.I.L. 20-25909106-4, domicilio Gobernador Ugarte 2165 piso 1 depto B, Olivos, Prov. Bs.As; Cristian Beltran FROSCHAUER, argentino, 20/9/1978, soltero, empleado, DNI 26.894.649, C.U.I.L. 20-26894649-8, domicilio La Merced 5225, Caseros, Prov. Bs.As y Ariel Alberto POLIZZI, argentino, 1/12/1973, casado, empleado, DNI 23.549.488, C.U.I.T. 20-23549488-5, domicilio Alem 1960, Florida, Prov. Bs.As.- 2) "CAFETUR S.R.L."- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Entre Rios 248, piso 11 depto C, CABA.- 4) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la actividad de Gastronomía: La prestación, gestión y explotación de la actividad de cocina en restaurantes, cafeterías y bares, y especialmente de restauración en toda clase de establecimientos gastronómico, incluso en régimen de concesión y/o franquicia- 5) 30 años de la inscripción; representado en 120.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Fernando Pablo NAVARRO suscribe 40.000 cuotas sociales; Cristian Beltran FROSCHAUER suscribe 40.000 cuotas sociales; y Ariel Alberto POLIZZI suscribe 40.000 cuotas sociales.- Integración 25% y el saldo a los 2 años 7) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.- Gerente: Cristian Beltran FROSCHAUER, domicilio especial en Entre Rios 248, piso 11 depto C. CABA 8) 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 01/06/2023 Reg. Nº 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41547/23 v. 06/06/2023

CENTURION AGURIS S.R.L.

1) 31/5/23. 2) Sandra Beatriz CENTURIÓN Y NÚÑEZ, DNI 26748564, 16/11/70, divorciada; y Agustina GALISSIER, 41551662, 8/12/98, soltera. Ambas argentinas, comerciantes, Leandro N. Alem 788, Lomas de Zamora, Prov Bs.As. 4) Charcas 2950, CABA. 5) comercial, fabricación, elaboración, compra y venta de pan, tortas, masas, sándwiches, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería, pastas frescas y secas, discos para empanadas, pasteles y prepizzas, la elaboración, preparación y distribución de comidas y toda clase de artículos y productos alimenticios para colegios, empresas, residencias, hospitales, clínicas, o cualquier otro tipo de centros, tanto públicos como privados. 6) 30 años. 7) \$ 450.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 225.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Sandra Beatriz CENTURIÓN Y NÚÑEZ y Agustina GALISSIER, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/05/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 06/06/2023 Nº 41947/23 v. 06/06/2023

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GRUPO AGV S.R.L.

Por escritura del 30/05/2023 se constituyó la sociedad. Socios: cónyuges en 1ras nup.: María Angélica OVALLE SANTANA, nac. 12/3/1989, DNI 94.963.280, CUIT 27949632801, psicóloga, 10.000 cuotas, y Andrés Mauricio NUÑEZ RENGIFO, nac. 6/6/78, DNI 94.964.467, CUIT 20949644678, 90.000 cuotas, ambos colombianos, domiciliados en Beruti 4529, CABA.- Plazo: 10 años; Objeto: COMERCIALIZACION, importación y exportación de productos alimenticios; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/04; Gerente: María Angélica OVALLE SANTANA, con domicilio especial en la sede; Sede: Beruti 4529, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 211.- Mayra Valeria Gonzalez - Matrícula: 5009 C.E.C.B.A.

CLAUDIO ADRIAN BLANCO - Matrícula: 5772 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41525/23 v. 06/06/2023

CUATRO MORAS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20/4/2023 se resolvió constituir la SRL. 1) Socios: Rocio Morabito, Argentina, Soltera, comerciante, nacido el 12 de Julio de 1999, DNI N° 42.076.721, CUIL N° 27-42076721-3, domiciliado en Camaño S/N L 2045 B° LA PRADERA, Villa Rosa, Pilar Prov. de Bs As, Ramiro Salvador Morabito, Argentino, Soltero, comerciante, nacido el 28 de Diciembre de 1995, DNI N° 39.466.313, CUIL N° 20-39466313-2, domiciliado en Camaño S/N L 2045 B° LA PRADERA, Villa Rosa, Pilar Prov. de Bs As y Mateo Oscar Morabito, Argentino, Soltero, comerciante, nacido el 23 de Julio de 2001, DNI 43.442.562, CUIL N° 20-43442562-0, domiciliado en Camaño S/N L 2045 B° LA PRADERA, Villa Rosa, Pilar Prov. de Bs As 2) CUATRO MORAS SRL; 3) Sede: Arregui 3042 dto. 1 CABA, 4) Capital: \$ 500.000, 5.000 cuotas de V\$ N 100 cada una; integración 25%, suscripción: Rocio Morabito 1.000 cuotas, Mateo Oscar Morabito: 1.000 cuotas, Ramiro Cesar Morabito 3.000 cuotas, 5) Duración: 30 años; 6) Cierre de ejercicio: 30/6 7) Objeto: actividades comerciales afines y/o relacionadas con el negocio de explotación de negocio de discotecas, organización de eventos, catering, música, recitales, conciertos, shows, contrataciones en general, accesorio con música, canto, videos y afines y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas mediante la realización, entre otros, de todos los actos que sean necesarios 8) Gerente: Sr. Ramiro Salvador Morabito como gerente de la Sociedad; quien presente en este acto acepta el cargo que le es designado y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/04/2023 Gentile Matias Damian - T°: 134 F°: 248 C.P.A.C.F.- Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 20/04/2023

MATIAS DAMIAN GENTILE - T°: 134 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41788/23 v. 06/06/2023

DELICIAS CAP S.R.L.

Aviso Rectificadorio del publicado por UN DIA el 28/02/2023 (TI nro 10928/23): Se excluyen del objeto social "Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento de inmuebles de todo tipo, urbano, suburbano o rurales, lotes, campos, tambos, haras, cabañas y estancias y la intermediación en la compraventa de las mismas. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 15/02/2023

María Silvina Martino - T°: 23 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41884/23 v. 06/06/2023

DOLPHIN CARGO S.R.L.

CUIT 30-70835874-2, por escritura 29 del 30/05/2023 folio 78 Registro 1910, los ex cónyuges divorciados de sus primeras nupcias sin unión convivencial Carlos Alberto BLANCH, nacido el 23/8/1948, Documento Nacional de Identidad 4.995.013, CUIT 20-04995013-7; y Graciela Susana GONZÁLEZ, nacida el 4/2/1953, Documento Nacional de Identidad 10.624.170, CUIL 27-10624170-3, CEDEN GRATUITAMENTE la totalidad de sus cuotas sociales que tienen y les corresponde respectivamente 15.680 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 15.680, que representan el 98% del capital social; y 320 cuotas equivalentes a la suma de \$ 320, que representan el 2% del capital social; y totalmente integrado a la fecha de "DOLPHIN CARGO S.R.L", es decir el total de DIECISEIS MIL (16.000) CUOTAS SOCIALES equivalentes a PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000) de Un PESO valor nominal cada una y un voto cada una, en la proporción indicada que les corresponde, y en partes iguales a Maria Celeste BLANCH, nacida el 17/10/1988, Documento Nacional de Identidad 34.146.353, CUIT 27-34146353-5; y Martin Alejandro BLANCH, nacido el 17/9/1985, Documento Nacional de Identidad 31.877.208, CUIT 20-31877208-9, todos argentinos y comerciantes, los dos últimos solteros sin convivientes, el primero y el cuarto domiciliados en Avenida Garay 612 piso 6° departamento "D" caba; y la segunda y la tercera domiciliadas en Bolivar 1803 Piso 5° "A" caba; quienes las adquieren en su totalidad, es decir adquieren 16000 cuotas sociales.; queda así compuesta la totalidad de las cuotas sociales: Maria Celeste BLANCH con un total de OCHO MIL (8.000) CUOTAS SOCIALES equivalentes a PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-); y Martin Alejandro BLANCH con un total de OCHO MIL (8.000) CUOTAS SOCIALES equivalentes a PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-) es decir que representa el 50% del capital social cada uno de ellos.- Se modifica la CLÁUSULACUARTA del Contrato Social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIECISEIS MIL PESOS (\$ 16.000.-), dividido en 16.000 cuotas de Un peso valor nominal cada una y un voto por cada una, las cuales se encuentran en su totalidad suscriptas e integradas por los socios".- Carlos Alberto BLANCH RENUNCIA a su cargo de gerente. Se designa a Martin Alejandro BLANCH como Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede social que se cambia en Avenida Juan de Garay 612 piso 6° departamento "D" C.A.B.A.- Se cumplimentó con seguro de caución. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 1910

LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41830/23 v. 06/06/2023

DOWNTOWN PUEYRREDON S.R.L.

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 1.6.2023, se constituye la sociedad DOWNTOWN PUEYRREDON S.R.L. Socios: (i) Yamila Aldana Matulaitis, DNI 39.493.405, CUIT 23-39493405-4, argentina, comerciante, casada, nacida el 26.12.1995, con domicilio real en Baliña 1633, Banfield, Provincia de Buenos Aires, poseedora de 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) Raúl Damián Aguilera, D.N.I. 27.382.257, CUIT 20-27382257-8, argentino, empleado, divorciado, nacido el 8.6.1979, con domicilio real en José Marmol 40, piso 8°, departamento "B", C.A.B.A, poseedor de 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iii) Luciana Andrea Reyna, D.N.I 34.142.636, CUIT 27-34142636-2, argentina, empleada, soltera, nacida el 25.11.1988, con domicilio real en Vergara 1357, piso 13, departamento "D", Torre Norte, Banfield, Provincia de Buenos Aires, poseedora de 100.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 809, C.A.B.A. Denominación: DOWNTOWN PUEYRREDON S.R.L. Sede: Avenida Pueyrredón 809, C.A.B.A. Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el ámbito de toda la República Argentina y/o en el extranjero: (i) desarrollo y explotación directa o indirecta de establecimientos propios o ajenos, rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos, cría, invernada, mestización, compra venta y capitalización de hacienda de toda clase y cultivos de todo tipo, incluyendo la industrialización y explotación comercial de los productos, subproductos y derivados de estas actividades; (ii) desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, y derivados de las actividades agropecuarias señaladas; (iii) compra, venta, permuta, acopio, corretaje, comisión, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos, subproductos y derivados, originados de las actividades agropecuarias señaladas, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, de producción propia o de terceros. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermedios de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerencia: Compuesta por uno a cinco gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. Pudiendo los socios elegir igual o menor número de suplentes. Composición: Gerente Titular: Luciana Andrea Reyna; por tiempo indefinido y con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 809, C.A.B.A. Representación legal: ejercida por gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/06/2023
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41786/23 v. 06/06/2023

ECHEMINA S.R.L.

Por escritura de fecha 1/6/2023, se constituyo "ECHEMINA S.R.L.". Socios: Magdalena María BECU, argentina, nacida el 13/11/1951, DNI 10.134.880, C.U.I.T. 27-10134880-1, divorciada, empresaria, domiciliada en Avenida del Libertador 356, piso 1° B, CABA; María Cecilia BECU, argentina, nacida el 12/2/1953, DNI 10.662.212, C.U.I.T. 23-10662212-4, casada, empresaria, domiciliada en Libertad 1584, piso 11° "B", CABA; Dara Mercedes BECU, argentina, nacida el 5/12/1956, DNI 13.120.060, C.U.I.T. 27-13120060-4, casada, empresaria, domiciliada en Libertad 1584, piso 14 "B", CABA. Ricardo BECU, argentino, nacido el 20/4/1959, DNI 13.242.619, C.U.I.T. 20-13242619-9, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Cura Allievi 1180, Boulogne, San Isidro, pcia. de Buenos Aires y Eduardo Daniel BECU, argentino, nacido el 29/9/ 1961, DNI 14.015.322, C.U.I.T. 20-14015322-3, divorciado, empresario, domiciliado en Av. Fleming 691 Club de Campo Sierras de Tandil, Tandil pcia. de Buenos Aires. Objeto: i) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y aldoneras; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados, industrializados, fraccionados o naturales, originados en la realización de esta actividad. ii) Compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbano o rurales. Plazo: 30 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: María Cecilia Becu, 2.375 cuotas, por un total de \$ 23.750; Magdalena María Becu, 2.375 cuotas, por un total de \$ 23.750; Dara Mercedes Becu, 2.375 cuotas, por un total de \$ 23.750; Ricardo Becu, 2.375 cuotas, por un total de \$ 23.750 y Eduardo Daniel Becu, 500 cuotas, por un total de \$ 5.000. Todas las cuotas son de \$ 10, valor nominal y con derecho a un voto cada una. Sede Social: Paraguay 1233, 5° Piso, CABA. Cierre del ejercicio 28/2 de cada año. Administración y Representación: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, mandato; por el tiempo de duración del contrato. Gerente: Magdalena María BECU,

domicilio especial Paraguay 1233, 5° Piso, CABA. Prescinde Sindicatura: si. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 06/06/2023 N° 41798/23 v. 06/06/2023

EMERGING MARKETS COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.

30708797819. Por Acta de Socios del 01/03/23 se modificó el artículo primero el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ANUVU ARGENTINA OPERATIONS S.R.L." continuadora de la sociedad que fuera constituida como "Emerging Markets Communications Argentina S.R.L. " que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/05/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41511/23 v. 06/06/2023

G.O. SOLARTECH ENERGY S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 272 del 2 de junio de 2023. Antonella OGNIO, soltera, dni: 32836881, comerciante, 29.12.1986, España 1101, Corrientes Prov. Corrientes, 100 CUOTAS; Santiago GATTI, soltero, dni: 37288927, comerciante, 03.07. 1993, General Paz 450, Corrientes Prov. Corrientes 100 CUOTAS y Horacio Daniel OGNIO, casado, dni: 13904576, Martillero Público, 16.04. 1960, España 1101, Corrientes Prov. Corrientes, 100 CUOTAS. TODOS ARGENTINOS. 1) 30 AÑOS. 2) a) estudio, explotación, transporte, generación almacenaje, distribución, producción, comercialización e industrialización de energía eléctrica convencional, alternativas o blandas mediante la aplicación de fuentes renovables o biocombustibles. Comercializar todo producto vinculado a bienes energéticos. b) Desarrollar actividades relacionadas con la certificación de créditos de carbono, incluyendo la generación, registro, comercialización y gestión de créditos de carbono o compensaciones de emisiones. Estas actividades podrán comprender la evaluación y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero, implementación de proyectos de reducción de emisiones y la participación en programas de carbono neutralidad. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante 3) CAPITAL SOCIAL: TRESCIENTOS MIL PESOS dividido en TRESCIENTAS cuotas de mil pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 3) uno o más gerentes forma indistinta socios o no por tiempo indeterminado. 4) El ejercicio social cierra el 15 de diciembre de cada año. GERENTE: Antonella OGNIO con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cabrera 5559 piso 3 dpto. "C" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/06/2023 N° 41869/23 v. 06/06/2023

GHK INGENIERIA S.R.L.

1) Guido Hernán KRIEGER, argentino, 18/07/1985, soltero, hijo de Jorge Cayetano Krieger y Elsa Esther Agazzani, ingeniero civil, DNI 31.759.053, C.U.I.T. 23-31759053-9, domicilio Quesada 2132, piso 5, departamento B, CABA y Carla ALIMENA, argentina, 17/01/1985, soltera, hija de Guillermo Alimena y Liliana Trujillo, licenciada en comunicación social, DNI 31.438.831, C.U.I.T. 27-31438831-9, domicilio Ayacucho 1997, piso 2, de Posadas, Misiones. 2) 02/06/2023. 3) Bulnes 1931, piso 1, departamento A, caba. 4) Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) COMERCIALES: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, movimientos de suelos, desmontes y mejoramiento de terrenos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, para lo cual podrá realizar todas las gestiones los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, fiduciaria, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Importar, exportar y comercializar materiales para la construcción, accesorios para instalación de agua, gas y materiales eléctricos, maquinaria y herramientas viales y toda clase de bienes no prohibidos por normas legales vigentes en el país y fuera de él, como mandataria, consignataria, representante o distribuidora.- B) INMOBILIARIA: elaboración y desarrollo de proyectos, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras; compra, venta, subdivisión, construcción, remodelación, loteo, arrendamiento, locación, permuta, usufructo, administración y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, bienes inmuebles urbanos y rurales C) SERVICIOS: Servicios de diseño y calculo estructural, de asesoramiento y consultoría comercial inclusive servicios de arquitectura y agrimensura. Servicios de intendencias, gerenciamiento, administración y mantenimiento para

predios propios y/o de terceros, industriales, comerciales y/o residenciales.- D) FINANCIERA: La compra, venta y negociación de títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de sus modalidades y sistemas, creados o a crearse, el otorgamiento de créditos o préstamos con fondos propios, con o sin interés y con o sin garantías, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren del concurso o ahorro público.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato. 5) 30 Años. 6) \$ 150.000, 15.000 cuotas de \$ 10 cada una; integración 25%. Suscripción: Guido Hernán KRIEGER: 13500 cuotas, Carla ALIMENA 1500 cuotas. 7) 8) Gerente: Guido Hernán KRIEGER, plazo indeterminado. Constituye domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 02/06/2023 Reg. Nº 550
jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41516/23 v. 06/06/2023

GRUPO MONTENEGRO S.R.L.

Escritura del 24/05/23. "GRUPO MONTENEGRO SRL" Constitución: 1) Miguel Ángel MONTENEGRO, 30/05/79, casado, DNI 27.333.832, C.U.I.T. 20-27333832-3, 1200 cuotas \$ 100 VN. y Nicolás MONTENEGRO, 20/04/2005, soltero, DNI 46.638.817, C.U.I.T. 20-46638817-4, 1800 cuotas \$ 100 VN. Ambos manifiestas ser argentinos, empresarios y domiciliarse en la Av. Dardo Rocha 563, Tigre, Prov. de Bs.As. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, con particulares o Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, como asimismo por subcontratación las siguientes actividades: A) Construcción: 1) La construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales. Remodelación, montaje e instalaciones, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas; 2) La prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, conservación, mantenimiento y explotación de edificios y obras de cualquier otro tipo sean estas públicas y/o privadas. Asimismo, cualquier especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras, quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras..." que directa o indirectamente tenga relación con la actividad principal. Si la actividad lo requiere, se contratarán profesionales con título habilitante. 3) La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. 4) La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 5) Compraventa, comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción, maquinaria, herramientas de cualquier tipo, artículos de ferretería, plomería, electricidad, telefonía, seguridad electrónica, electrodomésticos y aire acondicionados, así como también toda clase de bienes accesorios y conexos con los anteriores o que tengan relación con los fines y objetos de la sociedad. B) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles en todos sus tipos. C) Mantenimiento y Limpieza: La prestación de servicios de desinfección y limpieza general de edificios e instituciones públicas y/o privadas. D) Asesoramiento y consultoría: Las actividades de asesoramiento mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos de todo tipo, y trabajos de consultoría siempre que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Siempre que así lo requieran las actividades serán autorizadas por un profesional con título habilitante. - 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTES: Miguel Ángel MONTENEGRO, domicilio especial en sede social: en la calle Machain 3273, Piso 3°, Dpto. B, CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 24/05/2023 Reg. Nº 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 06/06/2023 Nº 41927/23 v. 06/06/2023

GRUPO TIRSO S.R.L.

Por Esc. Nº 75, folio 223, de fecha 30/05/2023, Reg. Nº 40 del Partido de Morón, se constituyó la sociedad "GRUPO TIRSO S.R.L."- 1) Socios: Osvaldo José GUILINO, argentino, constructor, nacido el 11 de marzo de 1953, con Documento Nacional de Identidad 10.740.434, Clave Única de Identificación Tributaria 20-10740434-2; y Ester Rosa ERLICHMAN, argentina, comerciante, nacida el 15 de marzo de 1955, con Documento Nacional de Identidad 11.304.994, Clave Única de Identificación Tributaria 23-11304994-4, ambos domiciliados en Victorino de la Plaza 1419, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) Denominación social: GRUPO TIRSO S.R.L.- 3) Domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en la calle Victorino de la Plaza 1419, CABA.- 4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Construcción, refacción, compra, venta, permuta,

administración de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso aquellos que estén afectados al Régimen de Propiedad Horizontal; compra y venta de materiales y muebles, y/o todo servicio o actividad vinculada con la construcción, y emprendimientos inmobiliarios.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. Asimismo, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) Plazo: 30 años.- 6) Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 (DIEZ MIL) cuotas, de PESOS DIEZ (\$ 10), valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO cada cuota. Suscripto por los socios de la siguiente forma: a) Osvaldo José GUILINO, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas con derecho a un voto cada una, o sea la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); y b) Ester Rosa ERLICHMAN suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas con derecho a un voto cada una, o sea la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000).- 7) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) GERENTES: Osvaldo José GUILINO, y Ester Rosa ERLICHMAN, constituyen domicilios especiales en la sede social.- 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 40 PAULA ANALIA ORTIZ DE ZARATE - Notario - Nro. Carnet: 5929 Registro: 101040 Adscripto

e. 06/06/2023 Nº 41568/23 v. 06/06/2023

HIFI IMPORTS S.R.L.

Escritura 83 del 01/06/2023. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Lucas Emanuel FERNANDEZ, 22/03/1994, DNI 37.979.953, C.U.I.T 20-37979953-2, y Carol Romina UNGARO, 26/04/1995, DNI 38.837.857, C.U.I.T 27-38837857-9, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Aristóbulo del Valle 2553, localidad y Partido de Lanús, Pcia de Bs As. DENOMINACION: HIFI IMPORTS SRL. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Comercialización, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de artefactos, partes, piezas para automotores, motovehículos y vehículos en general, como ser equipos de audio y video, componentes electrónicos, periféricos, accesorios informáticos, DVR, audio, alarmas y dispositivos de cierres centralizados en todo tipo de aberturas, baterías, sistema de climatización, como así también todos los accesorios, repuestos e insumos de los productos descriptos. Reparaciones eléctricas de tableros e instrumental, reparación y recarga de baterías, instalación de alarmas, radios, sistema de climatización, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motovehículos en general.- CAPITAL: \$ 200.000 (20.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Lucas Emanuel FERNANDEZ 18.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u o sea \$ 180.000 y Carol Romina UNGARO 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u o sea \$ 20.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Olaya 1768 CABA. REPRESENTACION: Gerente: Lucas Emanuel FERNANDEZ, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 01/06/2023 Reg. Nº 510 LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41828/23 v. 06/06/2023

IBICO S.R.L.

CUIT 30-67734906-5. Complementa la publicación del 08/05/2023 numero 32034/23. Complementa trámite de transformación. Por acta de reunión de socios del 29/05/2023 se resuelve aumentar el capital social de pesos \$ 12.000 a \$ 1.000.000. Reforman art 4º "El Capital Social se fija en \$ 1.000.000 compuesto de 1.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una...". Participación final: Ro Autorizado según instrumento público Esc. Nº 379 de fecha 02/06/2023 Reg. Nº 1234 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41579/23 v. 06/06/2023

KAHI S.R.L.

Por esc 114 del 02/06/2023, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Jea Won HWANG, coreano, soltero, comerciante, nacido el 30/10/75, DNI 92.823.840, domiciliado en Cuenca 677, CABA; y Sung Bu HONG, coreana, soltera, comerciante, nacida el 26/01/61, DNI 92.538.027, domiciliada en Avda Avellaneda 3855, 2º A, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: A) Fabricación, armado, importación, exportación, compraventa, consignación y distribución de productos textiles, sus componentes y accesorios, y la realización de eventos y exposiciones vinculadas a dicha actividad. B) Diseño, fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados

y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, estampados, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, sus accesorios y derivados y cualquier otro producto relacionado con la industria textil. C) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos y realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 1.500.000 dividido en 15.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Julio. Sede: Cuenca 478 CABA, Gerente: Sung Bu HONG, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Jea Won HWANG, (70%), y Sung Bu HONG (30%). Autorizada escribana Camila Goldman. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 2114
CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41574/23 v. 06/06/2023

KING PLAST S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 1/06/2023, 1) Socios: Sr. Tobías Emanuele, argentino, nacido el 3 de mayo de 2001, DNI 44163173, y CUIT 20441631732, domiciliado en Fortunato Cáceres 6500, Barrio La Magdalena, lote 114, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, y la Sra. María Daniela Gómez, argentina, nacida el 3 de junio de 1978, DNI 26592986, y CUIT 23265929869 con domicilio en Domingo Purita 3536, Lanús, Prov. de Buenos Aires, comerciante, soltera 2) Denominación Social: KING PLAST S.R.L 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: calle Ramón Falcón 6835, Piso 4, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: la fabricación de productos plásticos, resinas y acrílicos, como asimismo la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de materias primas, moldes y máquinas de inyección plástica, mercaderías relativas a la industria plástica. 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle) Tobías Emanuele a mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos, y María Daniela Gómez, a mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, cien pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Tobías Emanuele quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Ramón Falcón 6835, Piso 4, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre: 31/07

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/06/2023

RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41954/23 v. 06/06/2023

LA COLMENA DE BARRERE S.R.L.

Constitución. Escritura 86 del 05/06/23, Esc Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254 de CABA. SOCIOS: Juan Jaime BARRERE, argentino, 22/06/43, casado 2 Amalia Mónica Cabrera, DNI 4409880, CUIT 20-04409880-7, abogado, domicilio real calle Libertad 1376, piso 2, depto B, CABA, suscribe \$ 900000 representados por 90 cuotas sociales y Juan Felipe BARRERE, argentino, 23/09/73, casado 1 María Virginia Correa Garlot, DNI 23453935, CUIT 20-23453935-4, contador, domicilio real calle Parera 163, piso 9, depto B, CABA, suscribe \$ 100000 representados por 10 cuotas sociales. DENOMINACIÓN: LA COLMENA DE BARRERE S.R.L. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto de establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto de cría, engorde, invernada, cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura. Pudiendo extenderse a etapas comerciales e industriales de los productos y sus derivados, incluyendo la conservación, el fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. CAPITAL: \$ 1.000.0000 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u y derecho a un voto. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 31/5. REPRESENTANTE LEGAL: se designa gerentes a ambos socios en forma individual e indistinta

por tiempo indeterminado, quienes aceptan dichos cargos y constituyen domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: calle Libertad 1376, piso 2, depto B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 05/06/2023 Reg. Nº 1254
Ignacio Agustín Fornis - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41937/23 v. 06/06/2023

LA NONNA MARIA S.R.L.

EDICTO constitución de LA NONNA MARÍA S.R.L. Socios: VIVIANA GLADIS MARÍA ESCALADA nacida el 25/02/1978 D.N. I. 26. 495. 088, profesión médica; GABRIEL GUSTAVO VIDELA nacido el 02/12/1975 D.N. I. 25.024.892, comerciante, ambos de nacionalidad argentina, casados y con domicilio particular y especial en Liniers 914 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y ATILIO DANTE ESCALADA nacido el 20/01/1962 D.N.I. 14.630.773, argentino, casado con domicilio particular y especial en la calle Salta 778, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, comerciante CONSTITUCION: Instrumento privado 14/03/2023. Denominación: LA NONNA MARÍA S.R.L. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y /o asociada a terceros las siguientes actividades la fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos de panificación, pastelería, confitería, repostería, y confituras y servicios de lunch y Actividades de gastronómicas en general, explotación de establecimientos comerciales en el rubro gastronómico como restaurante o rotisería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Capital Social: \$ 120000 dividido en 600 cuotas sociales de 200 pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una. Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben e integran el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: VIVIANA GLADIS MARÍA ESCALADA 200 cuotas equivalente a \$ 40000, GABRIEL GUSTAVO VIDELA 200 cuotas equivalente a \$ 40000, ATILIO DANTE ESCALADA 200 cuotas equivalente a \$ 40000. Plazo: 30 años desde constitución. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: GABRIEL GUSTAVO VIDELA Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Avda. Las Heras 2131 piso 4 depto. B C.A.B.A. Jurisdicción: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/03/2023
Alejandro Pablo Kemmeter - T°: 49 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41681/23 v. 06/06/2023

LANGA S.R.L.

EDICTO constitución de LANGA S.R.L Socios: GUILLERMO RUBEN RODRIGUEZ CEBERIO, nacio 09/03/1962, soltero, DNI 16.098.040, con domicilio particular y especial en Vedia 2295, C.A.B.A. y HERNAN DAVID COVOS, nacio 17/11/1973, divorciado, DNI 23.668.640, con domicilio particular y especial en 11 de Septiembre 2979, C.A.B.A Ambos Argentinos y empresarios. CONSTITUCION: Instrumento privado del 31/05/2023. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, futbol, golf y de gimnasios, natatorios y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorias como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de maquinas, equipos, accesorios e indumentarias relacionadas con las actividades mencionadas. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 500.000, dividido en mil doscientas cuotas de pesos quinientos (\$ 500-) valor nominal cada una, a saber: GUILLERMO RUBEN RODRIGUEZ CEBERIO 600 cuotas, y HERNAN DAVID COVOS 600 cuotas Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: GUILLERMO RUBEN RODRIGUEZ CEBERIO. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Vedia 2295, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 31/05/2023.
GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41724/23 v. 06/06/2023

LAZY MOP S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 274 del 2 de junio de 2023. Guido Nicolás BARBOLINI, dni: 42572680, empresario, 25.04.2000, El Ombu 695, duplex 71 Partido General San Martin, Prov. Bs. As., 210 CUOTAS y Leonardo Fabian BARBOLINI, dni: 44559737, empleado, 27.12.2002, 90 CUOTAS, Las Calas 6950, Loma Hermosa, Prov. Bs. As. AMBOS ARGENTINOS y SOLTEROS. 1) treinta años. 2) a) Servicios de Limpieza integral: ya sea interna o externa de edificios, oficinas, espacios verdes, vehículos, maquinarias y todo otro elemento o bien sean de reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público provincial o municipal sea en forma directa o a través de llamado a licitaciones o concursos de precios, así como también de entes o personas privadas sean comerciales, industriales, o de bien público

incluyéndose expresamente clínicas, sanatorios y hospitales, para el retiro y tratamiento de residuos patológicos. b) Mantenimiento: de espacios verdes, parquización, diseño, proyecto y construcción de jardines, siembra de plantas y flores, poda, instalación de sistemas de riego, retiro de tierra y escombros en su caso, y cualquier otra actividad a fin a realizarse en dichos espacios verdes se traten estos pertenecientes a reparticiones públicas pertenecientes a la administración nacional, provincial o municipal y organismos descentralizados de dicha administraciones, así como también de entes o personas privadas, ya sean comerciales, industriales, o de bien público. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, 3) CAPITAL SOCIAL: TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000.-) dividido en TRESCIENTAS cuotas de mil pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 4) uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 5) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. GERENTE: Guido Nicolás BARBOLINI, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Pringles 514 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 02/06/2023 Reg. Nº 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 06/06/2023 Nº 41870/23 v. 06/06/2023

LMRS S.R.L.

Se rectifica aviso TI 41504/23 del 5/06/2023 el domicilio correcto de la socia Rocio Surribas es Juan Bautista Alberdi 431 piso 13 depto 03 de la localidad y Partido de Vicente Lopez Prov de Bs As. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/06/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41913/23 v. 06/06/2023

LOGISTICA LATINOAMERICANA JEG S.R.L.

CUIT 30-71531409-2. Por Acta de Asamblea de 17 de Mayo de 2023 se procedió a (i) trasladar la sede social a la calle Esmeralda 120, piso 10, Oficina 101, CABA, y (ii) modificar su objeto social y en consecuencia modificar el artículo tercero del contrato social: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: instalación, administración, prestación, explotación y/o comercialización de todo servicio o actividad vinculada con cajas de seguridad no bancarias, propias o contratadas con terceros, pudiendo dar o tomar franquicias relacionadas con dicho servicio; servicio de recolección, transporte, custodia, atesoramiento, recuento y clasificación de caudales y de valores de terceros como billetes, monedas, cheques, metales preciosos, tarjetas de crédito, títulos, componentes electrónicos y mercaderías de valor, sea vía aérea, en camiones blindados, o por otros medios, propios o contratados; servicio de depósito, resguardo, guarda, recuento, custodia, y clasificación de éstos, servicio de mantenimiento de cajeros automáticos, incluyendo el aprovisionamiento de billetes a los mismos, procesamiento y empaque de monedas y billetes, incluyendo el recuento, la depuración, clasificación, verificación y envasado de éstos, procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito y débito, servicio de administración en general de dispositivos electrónicos de pagos y recepción de efectivos: servicios de pago y/o cobro por cuenta y orden de terceros. Se excluyen del objeto las actividades reservadas por la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21.526 y modificatorias) o la que en el futuro la reemplace. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 23/05/2023 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41576/23 v. 06/06/2023

METAJU S.R.L.

30-71030986-4 Inscripta IGJ 16/07/2007, Nº 6249 Libro 126 de SRL. Por instrumento privado del 2/9/19 se adjudican por disolución de sociedad conyugal en autos caratulados "OIZEROVICH, ALEJANDRO MARCELO c/MINA, ELISA VIVIANA s/divorcio", expediente 54.923/2019 Juzgado Nacional 1ra Instancia Civil 4, a Alejandro Marcelo OIZEROVICH la cantidad de 120 cuotas, y a Elisa Viviana MINA la cantidad de 80 cuotas. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 18 del 2/9/19 foja 27 del Libro de Actas de Reunión de Socios Nº 1, rubricado en IGJ el 9/10/07, bajo el número 88039-07, reforman la cláusula 4 del Contrato Social, queda redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.-) dividido en 200 cuotas de Cien Pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Marcelo Oizerovich suscribe 120 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 12.000, y Elisa Viviana Mina suscribe 80 cuotas, equivalentes a \$ 8.000.". Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 19 del 30/9/19 foja 28 del Libro antes

citado, deciden disolver anticipadamente la sociedad, se designa y acepta el cargo de LIQUIDADOR a Alejandro Marcelo OIZEROVICH, argentino, 29/11/60, 14.188.680, 20-14188680-1, divorciado, comerciante, domicilio Malabia 444 8° D CABA, domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3950, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de fecha 01/06/2023
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41510/23 v. 06/06/2023

MM ASOCIADOS S.R.L.

Por esc 96 del 01/06/2023, Reg 845, CABA, Michel José MASSRI DOUMAT, DNI 95.668.713, CUIT 20-95668713-7, nacido el 26/07/94, hijo de Samir Massri Fattal y Atina Doumat Antaki, casado en 1° nupcias con Veronica Alexandra Palacios Davila, analista de riesgo, domicilio Av San Martin 1997, piso 6, depto "22", CABA; y Miguel Alberto MASRI OLIVO, DNI 95.701.612, CUIT 20-95701612-0, nacido el 17/11/95, hijo de Abdallah Masri Fattal y de Carmen Emilia Olivo de Masri, soltero, empresario, domicilio Conesa 2531, 1° piso, depto "A", CABA, ambos venezolanos, constituyen "MM ASOCIADOS S.R.L.", con domicilio en C.A.B.A.- Plazo: 30 años a contar del 01/06/2023.- OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la Sociedad tendrá por objeto la creación, fabricación, elaboración, producción, promoción, comercialización, distribución, entrega y expendio de helados, sus productos y subproductos, así como comidas y bebidas con y sin alcohol. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A fin de facilitar e incrementar la actividad societaria, con carácter complementario y accesorio la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones, mandatos y franquicias; y b) importar y exportar. Capital: \$ 500.000.- Suscripción: Michel José Massri Doumat, 2.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 250.000, con derecho a 2.500 votos; y Miguel Alberto Masri Olivo, 2.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 250.000, con derecho a 2.500 votos.- Gerencia unipersonal sin plazo.- Representación: Gerente titular: Michel José MASSRI DOUMAT. Aceptó designación. 5) domicilio especial y Sede social: Avenida de los Incas 4599 CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41692/23 v. 06/06/2023

MX CONSULTING S.R.L.

Escritura de constitución 161 del 24/05/2023. Esc. María Cecilia Diforte. SOCIOS: Lucas Isaías GARCIA, argentino, 5/04/1980, DNI 27.836.332, C.U.I.T. 20-27836332-6, empresario y Natalia RIVETTI, argentina, 31/08/1980, DNI 28.316.977, C.U.I.T. 23-28316977-4, empresaria; ambos casados y con domicilio en España 1968 de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: MX CONSULTING S.R.L. PLAZO: 30 años. OBJETO: Gestiones administrativas de empresas, asesoramiento y asistencia integral en las actividades administrativas de las empresas, en la gestión de negocios, en la preparación de documentación referida a trámites administrativos de las mismas, tramitación de expedientes, gestión de cobro, coordinación y planificación de reuniones, comunicación de información relevante a los distintos departamentos de las empresas, control y actualización de registro de datos. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción del capital: cada uno de los socios suscribió 50 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/04 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida General Indalecio Chenaut 1905 piso 14 departamento "C" C.A.B.A.- Representación: Gerente: Lucas Isaías GARCIA quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41509/23 v. 06/06/2023

NADIS S.R.L.

1) Elizabeth Ayelén BOTELLO, argentina, soltera, nacida el 18.5.1991, DNI 36.690.506, comerciante y domiciliada en Arregui 5137 CABA y Liliana Rebeca GUERRA, peruana, soltera, nacida el 2.7.1953, DNI 93.621.210, comerciante y domiciliada en Pergamino 794 planta baja departamento A CABA. 2) 1.6.2023. 4) Arregui 4837 CABA. 5) A) Industriales, Fabricación y elaboración de todo tipo de calzado, zapatos, botas, botines de cuero, indumentaria, tela, sintético y otros materiales, todo tipo de artículos de marroquinería, carteras, cinturones, así como también intervenir en el proceso de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo y B) Comerciales: Compra, venta, por mayor y menor, distribución, importación y exportación de calzados, botas, botines, zapatos, zapatillas, carteras, cinturones y artículos de marroquinería y accesorios en general, así como también de prendas de cuero y gamuzas y mercaderías afines y toda otra materia prima, productos semielaborados,

mercaderías, maquinarias, sus repuestos y cualquier otro que fuere necesario, para la confección de calzado y accesorios en general; pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Botello suscribió 80.000 y Guerra suscribió 20.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente titular a Elizabeth Ayelén BOTELLO y gerente suplente a Liliana Rebeca GUERRA, todos con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 01/06/2023 Reg. Nº 1693
Laura Sofia Barbera - Matrícula: 5547 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41932/23 v. 06/06/2023

PANICO 1 S.R.L.

1) Hernán Gonzalo ARGÜELLO, argentino, nacido el 05/06/79, D.N.I. 27.323.331, soltero, domicilio en Avenida Las Heras 1972 piso 8 "A" C.A.B.A.; Excelso Emilio ACEVEDO CORZO, español, nacido el 16/10/72, D.N.I. 93.980.249, casado, comerciante, domicilio en Salvador María del Carril 2632, C.A.B.A. y Fernando Ezequiel MAHLE, argentino, nacido el 02/04/80, D.N.I. 28.053.985, divorciado, domicilio en Humboldt 2045 Torre 2 Piso 33 Departamento 03, C.A.B.A., todos COMERCIANTES; 2) Instrumento privado 30/05/2023; 3) PANICO 1 S.R.L.; 4) Sede social: Avenida Salvador María del Carril 2632 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: PANADERIA Y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración artesanal y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos de panificación por horneado, todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) Duración: 30 años; 7) Capital \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: socio Hernán Gonzalo ARGÜELLO suscribe 40.000 cuotas, Excelso Emilio ACEVEDO CORZO suscribe 40.000 cuotas y Fernando Ezequiel MAHLE suscribe 20.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerente: Hernán Gonzalo ARGÜELLO, por todo el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/05/2023
Miriam Ruth Figarola - Tº: 134 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41769/23 v. 06/06/2023

PETLIFE VET S.R.L.

Constitución Social: Instrumento Privado del 02-06-2023. 1) Andrea Belén AZCONA, DNI 37.710.047, CUIT 27-37710047-1, 11/06/1993, soltera, licenciada en comercialización, domicilio C.C.Pueyrredón, Lote 129, Pilar, y Victoria Ana SCARDINO, DNI 37.228.861, CUIL: 27-37228861-8, 14/12/1992, casada en 1º nupcias con Lautaro Martin Ferradas, Médica veterinaria, domicilio Caamaño s/n lote 1157 Barrio La Pradera, Pilar; ambas argentinas y vecinas de la Prov. de Bs.As. 2) "PETLIFE VET SRL 3) Sede: Cuenca 4.498, 5º Piso Dto. "A", CABA 4) OBJETO: VETERINARIA: Asistencia, atención, y cuidado de la salud de animales domésticos, de compañía, diagnóstico y tratamiento médico, quirúrgico, de reposo, laboratorio, realización de análisis clínicos; faz clínica y quirúrgica, también se realizará internación veterinaria, internación ambulatoria y domiciliaria, cuidados intensivos, aplicación de inyecciones y vacunas; y el corte, bañado y peluquería para mascotas, ya sea a través de la instalación de clínicas y/o consultorios u otros establecimientos. COMERCIAL: Comercialización de productos veterinarios, compra y venta de alimentos balanceados, juguetes, insumos, indumentaria y accesorios para mascotas, como así todos los tipos de productos relacionados al Pet Shop, venta de fármacos y medicamentos para mascotas. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de los productos mencionados en el objeto comercial. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota social.- Cada socia suscribe 50.000 cuotas por \$ 50.000 valor nominal e integra el 25%.- 7) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de UNO o más GERENTES en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, pudiendo ser reelegidos.- Podrá designarse de manera facultativa un socio gerente suplente quien reemplazará al socio gerente en caso de

ausencia o impedimento.- 9) Cierre de ejercicio: 31-12. 10) Gerente Victoria Ana SCARDINO - Gerente Suplente: Andrea Belén AZCONA. 11) Se establece garantía de administradores. 12) Los gerentes constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 02/06/2023 Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41948/23 v. 06/06/2023

PROMEDLAB S.R.L.

1) Cintia Elizabeth JIMENEZ, argentina, nacida 18/10/1989, soltera, hija de Arnaldo Jimenez y de Luisa Estela Maidana, DNI 34817845 y CUIL 27348178453, domiciliada en Berasain 1017, Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Pcia Buenos Aires, comerciante; Gurgén GRIGORIAN, argentino, nacido 23/10/1955, casado en 1as nupcias con Anait Avetisian, DNI 19053617 y CUIL 20190536174, domiciliado en Valentin Gomez 2680, piso 9°, CABA, comerciante, y Jose Alberto ECHEGARAY, argentino, nacido 04/05/1971, soltero, hijo de Jose Alfonso EcheGARAY y de Nelida Halime Aluch, DNI 22071511 y CUIL 20220715117; domiciliado en Av Honorio Pueyrredon 830 CABA, comerciante. 2) Esc. 249 del 01/06/2023 Folio 961 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin. 3) "PROMEDLAB S.R.L.". 4) Avenida Brasil 917 CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociar a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a la organización, instalación y explotación de laboratorios de análisis clínicos ejerciendo su dirección técnica por medio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades (para la atención de pacientes ambulatorios o internados con prestaciones de 1ro, 2do y 3 er nivel con baja, media y alta complejidad), servicios, asesoramientos y actividades que se relacionan directamente con aquellas actividades, y b) ventas y distribución de insumos, reactivos y equipamientos tecnológicos, médicos y de laboratorio. Asesoramiento en sistemas de gestión y capacitación. Los servicios médicos generales y especialidades, medicina general, medicina interna y especialidades.- 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal, que los socios suscriben: Cintia Elizabeth JIMENEZ, suscribe 10.000 CUOTAS por \$ 100.000; Gurgén GRIGORIAN, suscribe 10.000 CUOTAS por \$ 100.000 y Jose Alberto ECHEGARAY, suscribe 10.000 CUOTAS por \$ 100.000. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea \$ 75.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, desde el día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 30/04 de cada año. 10) Quedan designados gerentes: Jose Alberto ECHEGARAY y Abel Leonardo VASQUEZ BAZURTO, ecuatoriano, nacido 05/02/1979, divorciado de sus 1as nupcias de Ketty Marya Zambrano Pacheco, con DNI 94594831 y CUIL 20945948311; domiciliado en Av Honorio Pueyrredon número 1317 CABA, médico, con firma indistinta, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social; Av Brasil número 917 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41873/23 v. 06/06/2023

RENA LOGISTICA S.R.L.

Constitución. Contrato del 24/05/23. Socios: Jesica Belén Acuña, 18/08/96, D.N.I. 39.845.396, Valentin Alsina 566, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y Jonathan Correia 07/02/99, D.N.I. 41.727.340, Santos Vega 1258, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "RENA LOGISTICA S.R.L.", Plazo 30 años. Capital \$ 200.000.- conformado por 20.000 cuotas de v\$ n. 10.000.- cada una. Suscripción: Jesica Belén Acuña: 10.000 cuotas y Jonathan Correia: 10.000 cuotas. Integración: 25% cada socio: Objeto: A) Logística: Mediante el depósito en almacenes propios o arrendados de muebles en general, máquinas de todo tipo y materias primas, productos semielaborados y/o elaborados, envasados o a granel, su embalaje, palletizado, zunchado, strechado, etiquetado, aplicación de código de barras y estibaje para su guarda o posterior distribución mediante fletes, acarreo o cualquier sistema de transporte nacional o internacional por vía terrestre, aérea o marítima. Servicio de recepción de contenedores y desconsolidación de cargas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá emitir guías, cartas de porte, warrants y/o certificados de fletamento; B) Reciclador urbano: Mediante el retiro, acopio, procesamiento, reciclado, transporte y conversión a materia prima o a producto terminado, de residuos industriales, comerciales y/o scraps, eléctricos, electrónicos, ferrosos o no ferrosos, no tóxicos ni patológicos pudiendo comercializar o exportar los mismos con arreglo a las disposiciones nacionales, provinciales, municipales e impositivas vigentes. Administración: Gerente: Jesica Belén Acuña con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/05. Sede Social: Avenida Corrientes 6365, Oficina "203", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/05/2023 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41767/23 v. 06/06/2023

SALA BELGRANO S.R.L.

Por escritura del 12/5/23 se constituyó SALA BELGRANO S.R.L.: Socios: Juan Ignacio Borgogno, argentino, nacido 9/1/88, soltero, DNI 33.503.831, CUIT 27335038318, empresario, domicilio Pringles 951 piso 5 Dto. D CABA y Ezequiel Luis Borgogno, argentino, nacido 18/11/83, soltero, DNI 30.531.488, CUIT 23305314889, empresario, domicilio Bartolomé Mitre 3768 piso 9 Dto. E CABA. Duración 30 años. Sede Pringles 951 piso Dto. D CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Juan I. Borgogno 9500 cuotas y Ezequiel L. Borgogno 500. Objeto: FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES: pudiendo prestar asesoramiento, capacitación e implementación de normas de sistema de calidad y gestión, perfilamiento de contactos, trazabilidad de documentación, estrategia empresarial y administración financiera; incluyendo a tal fin desarrollar y comercializar sistemas de software, realizar cursos y eventos, evaluar, aportar planes de acción y estrategias, generar alianzas comerciales y enlaces entre profesionales; así como realizar las demás actividades tendientes a un mejor desarrollo emprendedor. Cierre 31/12. Gerente Juan I. Borgogno, con domicilio especial Pringles 951 piso Dto. D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 12/05/2023 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41749/23 v. 06/06/2023

SAN JOSE DE CALASANZ 678 S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 87 folio 257 del 24 de mayo 2023 Registro 2030 SOCIOS: Sebastian Edgardo PALMIERI, argentino, nacido el 23 de octubre de 1971, divorciado de sus primeras nupcias con Francisca Alvarez Villasboa, Documento Nacional de Identidad 22.366.879, C.U.I.T. 20-22366879-9, comerciante y Silvina Edith PALMIERI, argentina, nacida el dos de febrero de mil novecientos setenta y cinco, casada en primeras nupcias con Pablo Eduardo Parizek, Documento Nacional de Identidad 24.422.975,, C.U.I.T. 27-24422975-7, comerciante, ambos con domicilio real en San Jose de Calasanz 678 de esta Ciudad, ambos hijos de hijo de Ricardo Alberto Palmieri y Perla Maria Garcia.- DENOMINACION SOCIAL: SAN JOSE DE CALASANZ 678 SRL. DURACION: 30 años desde inscripción. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Direccion, Administracion, Gestion y Ejecucion de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. B) Compra venta importacion y exportacion de todo tipo de maquinarias y/o materiales relacionados con la industria de la construccion, C) La realizacion de todo tipo de contratos o actividades tendientes al cumplimiento de su actividad principal y D) comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- . CAPITAL: \$ 32.154.788.- El capital social totalmente suscripto en las proporciones: Sebastian Edgardo Palmieri 50% o sea 16.077.394 cuotas sociales y Silvina Edith Palmieri 650% o sea 16.077.394 cuotas sociales e integrado en su totalidad por cada uno de los accionistas en iguales proporciones: SEDE SOCIAL: San Jose de Calasanz 678 CABA. REPRESENTACION: Directorio de 1 o más socios por el término de la sociedad. Gerente Titular: Sebastián Edgardo PALMIERI.- Gerente Suplente Silvina Edith PALMIERI aceptan cargos. DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES Sede social. CIERRE EJERCICIO. 30/4 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 2030
Silvia Judith Titiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41555/23 v. 06/06/2023

SG RELIANCE S.R.L.

CUIT 33-71729479-9. Por reunión de socios del 29/3/2023, se modifica el art 3 del contrato social, queda así: TERCERA: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: elaboración, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos veterinarios, medicamentos y sus derivados; alimentos, bebidas y suplementos; artículos de tecnología; instrumental e insumos quirúrgicos; artículos de cosmética; productos textiles; todos para animales, con sus respectivas autorizaciones. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, y en cumplimiento de la normativa específica que regula la materia.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 05/06/2023 Reg. N° 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41952/23 v. 06/06/2023

SR MOVIL S.R.L.

e. 21/06/2022 N° 45195/22 v. 21/06/2022.- SR MOVIL SRL RECTIFICA Por escritura 66, folio 247 del 31/05/2023, ante esc. Soledad R. Reyes titular del Registro 469 CABA, atento a la vista efectuada por IGJ, por homonimia, solicitan la modificación de la denominación social quedando redactado así: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SR MOVIL S.R.L.", es continuadora de "SR COMUNICACIONES S.R.L.".- Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 469

soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41898/23 v. 06/06/2023

STPOLIS S.R.L.

Walter Aníbal STAROPOLI, 3/7/65, DNI. 17424378, José Verdo 100 esquina Chile, Barrio Alto del Molino, GERENTE, Edgardo Ignacio STAROPOLI, 9/8/95, DNI. 38705502, Panamericana Km. 47,500 sin número, Lote 34, Barrio El Molino; y Francisco STAROPOLI, 11/2/95, DNI. 38822861, Las Truchas 150, Unidad Funcional 3, Barrio Palmares, TODOS de Pilar, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481,4° piso, Dpto.B, CABA. 1.30 años. 2.\$.1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Edgardo Ignacio STAROPOLI: 500.000 cuotas, Francisco STAROPOLI: 300.000 cuotas y Walter Aníbal STAROPOLI: 200.000 cuotas. 3.OBJETO: A.CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción.B.INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias.C. FINANCIERA: Realizar operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes e inversiones de capitales a personas, empresas, fundaciones, asociaciones, mutuales sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos 4.Cierre Ejercicio: 31/3. Todo en Escritura de Constitución 150 del 1/6/23.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/06/2023 N° 41825/23 v. 06/06/2023

TB BUENOS AIRES S.R.L.

Edicto complementario por aviso de fecha 23/5/23 N° 37861/23. El DNI de Baltazar Castelnau es 26.742.626, CUIT 20-26742626-1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 18/05/2023 Reg. N° 1214

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41856/23 v. 06/06/2023

VENECIA CATERING S.R.L.

Socios: Joaquin GUZZO PUNTA, argentino, 9/11/1991, soltero, DNI 36.754.225, comerciante, domicilio: Presidente Perón 1902, Campo Daromy, lote 138, San Vicente, Pcia. Bs As, SUSCRIBE 95.000 CUOTAS, y Lautaro GUZZO DONATO, argentino, nacido el 2 de julio de 2002, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 44.099.977, CUIL 20-44099977-9, comerciante, con domicilio en Córdoba 144, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, SUSCRIBE 5.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 5/6/2023. Denominación: VENECIA CATERING S.R.L. Sede social: Av. Juan B. Justo 2469, piso 7, depto B CABA Objeto: a la explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta, tanto minorista como mayorista de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad o producto derivado del rubro gastronómico y alimenticio. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%. Gerente: Joaquin GUZZO PUNTA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/06/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41909/23 v. 06/06/2023

VEOVEO DIGITAL S.R.L.

1) Socios: Martin Sebastián LECCE, nacido el 03/02/1987, publicista, DNI. 32.792.173, CUIT. 20-32792173-9; Luciana Magali NICHEA, nacida el 04/05/1992, licenciada en turismo, DNI. 36.702.902, CUIT. 27-36702902-7; ambos domiciliados en Avenida Santa Fe 4806, Piso 6°, Departamento "A", CABA; Gabriel GONZALEZ MACAGNO, nacido el 02/08/1990, administrador de empresas, DNI. 35.526.557, CUIL. 23-35526557-9, domicilio Raúl Rina 8418, Casa 3, El Molino Quintas de Argue, de la Ciudad Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre; todos argentinos y solteros.- 2) Constitución: 01/06/2023.- 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 4806, Piso 6°, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de publicidad, diseño web y medios digitales, desarrollo de estrategias, gestión y contenido para redes sociales y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 400.000, dividido en 400.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Martín Sebastián Lecce y Luciana Magali Nichea 194.000 cuotas cada uno y Gabriel González Macagno 12.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Martin Sebastián LECCE, quien constituye domicilio especial en la Avenida Santa Fe 4806, Piso 6°, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 205 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41851/23 v. 06/06/2023

YALILE S.R.L.

Con fecha 02/06/2023, AMIRA BELÉN ABDALLAH ,argentina, soltera, nacida el 13/03/2004, DNI 45689486, comerciante y ALEJANDRA DEL CARMEN CHAIJ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/08/1976, DNI 25336420, ambas con domicilio real en la Avenida Juan B.Justo 2750, 6 piso, departamento A, CABA, constituyeron YALILE SRL, con domicilio social en Avenida Juan B.Justo 2750, 6 piso, departamento A, CABA ;Plazo 30 años; Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el exterior a la fabricación, elaboración, exportación ,importación ,comercialización, consignación, distribución, financiación, confección, diseño estampado, teñido de todo tipo de productos textiles, prendas de vestir, lencería ,indumentaria deportiva, tejidos, hilados, blanco e indumentaria en general, como asimismo todo tipo de maquinaria del industria textil como sus insumos y accesorios.- Capital \$ 1000000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada cuota, con derecho a 100 votos, AMIRA BELÉN ABDALLAH suscribió 200 cuotas y ALEJANDRA DEL CARMEN CHAIJ, 800 cuotas; Gerente AMIRA BELEN ABDALLAH por dos años; balance cada 31 de diciembre de cada año; AMIRA BELÉN ABDALLAH aceptó el cargo de gerente y juntamente con ALEJANDRA DEL CARMEN CHAIJ, constituyeron domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 2750, 6 piso, departamento A, CABA.- El Dr.ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicho contrato.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/06/2023 Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41827/23 v. 06/06/2023

OTRAS SOCIEDADES**FIDEM S.G.R.**

CUIT 30716459809 La Asamblea EXTRAORDINARIA de 13/02/2023 de Fidem SGR modifico el Art. 3 de su estatuto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo 3. Domicilio. La Sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad puede establecer agencias, sucursales y representaciones en todo el territorio nacional. En consecuencia, su nuevo domicilio es Güemes 4474, Departamento 702, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de EXTRAORDINARIA de 13/02/2023 Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F. Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41567/23 v. 06/06/2023

FRAC SHACK S.A.S.

CUIT 30-71615813-2. Por Reunión de Socios del 10/11/2022 se resolvió por unanimidad: reformar el Artículo Primero del Estatuto Social modificando la denominación social de "Frac Shack S.A.S." a "Energera S.A.S.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/11/2022
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41912/23 v. 06/06/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANDARAL S.A.

(Cuit 30-58022517-5). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2023 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2022. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de Presidente y Vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar. Designado según instrumento privado acta 46 de fecha 18/3/2022 roberto federico bonadeo - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41881/23 v. 12/06/2023

BELGRANO DAY SCHOOL S.A.

“Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Belgrano Day School S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 12 de julio de 2023, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las 12 horas, en la calle Maipú N° 267, Piso 13º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ii) Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación del número por tres ejercicios y iii) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio”
NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Maipú N° 267, Piso 13º, C.A.B.A. o por correo electrónico a la siguiente casilla: aew@abfbp.com.ar. Designado según resolución dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaria 26 con fecha 26.04.2022 en los autos “GREEN ERNESTO BERNARDO S/SUCESION AB INTESTATO C/ BELGRANO DAY SCHOOL S.A. S/ORDINARIO” (Expte. Nro. 13167/2016). Alejandro E. Werner - Interventor”. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 06/06/2023 N° 41170/23 v. 12/06/2023

GEOAL S.A.

(CUIT: 30-61974252-0) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos. 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 7) Designación de Síndico titular y suplente. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5º, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 23/06/2023 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 12/07/2022 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41787/23 v. 12/06/2023

HOTELES DEL PLATA S.A. DE HOTELERIA Y TURISMO

30-57612908-0. Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de Hoteles del Plata S.A. de H. y T. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de JUNIO de 2023, a las 18 horas, en la sede social, calle Libertad 1020, Capital Federal, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la renovación del contrato de gerenciamiento integral del hotel y licencia de uso de marca; 3º) Documentación inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 2022; 4º) Elección de un director titular para cubrir la vacante producida por la renuncia de Marcelo Francisco Landó. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Libertad 1020, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 20 de Junio de 2023 inclusive. El Directorio.” La propuesta del señor Landó es aprobada por unanimidad, quedando autorizado a efectuar la publicación en el Boletín Oficial, la señora presidente Anahi Irma Vázquez Redondo, quien podrá suscribir toda la documentación necesaria para estos casos. No habiendo otros asuntos para tratar, se levanta la sesión, firmando todos los presentes en prueba de conformidad, siendo las 19,35 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 214 de fecha 16/11/2020 ANAHI IRMA VAZQUEZ REDONDO - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41789/23 v. 12/06/2023

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CUIT 30-60856304-7 Convóquese a los señores accionistas de Manufactura Texport S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 23 de Junio de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Av. Directorio 5899 (ingreso por Directorio Nro. 5835) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día; 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2023 3º) Consideración del destino de los resultados, 4º) Consideración de la gestión del Directorio, 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2023. Se pone a disposición de los Señores accionistas por el plazo de ley en las oficinas de la sede de la empresa la documentación Art. 234 inc. 1º Ley de 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2023. Designado según instrumento privado designación directorio 23/6/2022 Jaime Horacio Salem - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41597/23 v. 12/06/2023

PHARMATHIA S.A.

30710487002 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 23/06/2023; primer llamado a convocatoria a las 10:00 hs y segundo llamado a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento del ejercicio cerrado al 31/12/2022. 2. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por el ejercicio cerrado al 31/12/2022.

Designado según instrumento ACTA DIRECTORIO 99 DEL 02/05/2022 MARTIN ALEJANDRO POLIT - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41531/23 v. 12/06/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

PILOTAGE S.A.

30-68728197-3. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Pilotage SA de carácter unánime para el 28 de junio a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
3. Confirmación de lo actuado por el Directorio.
4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022.
5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir.
6. Retribución del Directorio.
7. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8. Tratamiento de la asamblea fuera de termino.

Designado según instrumento privado acta directorio 148 de fecha 20/3/2023 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41799/23 v. 12/06/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ADC ASESORAMIENTO, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN S.A.**

(CUIT N° 30-71174558-7) Se hace saber que por Acta de Directorio del 3/05/2021 se ha declarado la cesación por vencimiento de los mandatos de María Cristina Campos (Presidente) y Jan Vilhelm SONNEVI (Director Suplente), designados por estatuto de fecha 16/11/2010, inscripto por ante la IGJ, bajo N° 23269 del Libro 52 de Tomo - de SOCIEDADES POR ACCIONES en fecha 6/12/2010. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2021

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41936/23 v. 06/06/2023

ADP VICENTE LOPEZ S.A.

CUIT 30-71583659-5 Por Acta de Asamblea del 18/05/2023, se resolvió designar: Director Titular/Presidente: Marcelo Daniel Varela, DNI 18.253.530, CUIL 2-18253530-4, argentino, nacido el 10/10/1966, soltero, empleado, domiciliado en Blanco Encalada 3487, piso 2 "D", CABA; Directora Suplente: Karina Soledad Villalba, DNI 30.750.360, CUIL 27-30750360-9, argentina, nacida el 16/08/1984, divorciada, empleada, domiciliada en Domingo Faustino Sarmiento 3631, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Fijan domicilio especial en la Tucumán 335, p. 6, depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/05/2023

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41524/23 v. 06/06/2023

AIT ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70837331-8. Comunica que según Asamblea del 22/12/2022, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Nicolas Ariel Sovanni; Vicepresidente: Olivier Jean Marie Clyti; Director Titular: José Miguel Puccinelli; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. El Sr. Nicolas Ariel Sovanni con domicilio especial en Av. Colonia 309, Piso 1°, Departamento A, CABA. Los Sres. Olivier Jean Marie Clyti, José M. Puccinelli y Roberto Horacio Crouzel con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41761/23 v. 06/06/2023

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 27 de Mayo de 2023 Quiniela de la Ciudad 1° 826 2° 324 3° 800 4° 304 5° 275. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente
e. 06/06/2023 N° 41800/23 v. 06/06/2023

AMERICANTINT S.R.L.

CUIT 33711889189 - Por escritura del 01/06/2023, Alberto Guillermo José Gómez, DNI 26622135, renunció a la Gerencia y cedió sus cuotas a Ysidora Solis Torres, DNI 94548154, quién asumió como Gerente. Domicilio especial de Gerente: Nicolás Rodríguez Peña 486, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41910/23 v. 06/06/2023

ANA SOFIA S.A.

30-71543712-7, Por acta del 15/11/2022 Designa Presidente Valeria María Rosa RAINOLDI BRUNELLI y Suplente Ignacio Cayetano Rainoldi Brunelli, por vencimiento del mandato de Ana Sofía María Brunelli de Perrone y Suplente Valeria María Rosa RAINOLDI BRUNELLI, respectivamente. Todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 05/06/2023 Reg. N° 611

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41808/23 v. 06/06/2023

ANDES GROUP ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70817610-5. La asamblea del 29/06/2022 trasladó la sede social a Talcahuano 638, cuarto piso, oficina "E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41935/23 v. 06/06/2023

APOYKIA SOLARA S.A.

30593455943. Directorio del 30/3/2023 fija sede social en Arenales 1242 Piso 6 Oficina F CABA. Asamblea del 14/4/2023 cesan por mandato vencido Presidente Gisela María ZYNDA AIUB y Directora Suplente Yamila María ZYNDA AIUB. y se designa: PRESIDENTE: Emilio Lorenzo Bullo. Director Suplente: Sebastián Jorge García. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2023

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41900/23 v. 06/06/2023

ASIA PREMIUM S.A.

CUIT 30-71655049-0. Por Acta de Asamblea Unánime del 03/05/2021 se designan como presidente al Sr Martin Leonardo Leonetti, vicepresidente al Sr Diego Marcelo Lobeto y como directores suplentes a Sebastian Alejandro Mereu y Ariel Oscar Gonzalez, quienes aceptan las designaciones y fijan los domicilios especiales en Benito Aizpura 3072, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2021

LEONARDO GUSTAVO PROCOPIO - T°: 287 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41620/23 v. 06/06/2023

ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS ASOCIACIÓN CIVIL

30-71050363-6. Aprobada por resolución de la IGJ N° 525 de fecha 19-07-2007, hace saber que por asamblea de fecha 30-01-2023, decidió: I) La disolución anticipada de la asociación. II) La designación de una comisión liquidadora integrada por Manuel Rufino Trueba y María Eleonora Cano en los cargos de presidente y secretaria, respectivamente, ambos con domicilio especial en la calle Arenales 2483, piso 2, CABA. Y III) La designación de un órgano de fiscalización de la actividad de la comisión liquidadora integrado por Diego Horacio Labombarda Peña, con domicilio especial en la calle Arenales 2483, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41022/23 v. 06/06/2023

ASTON S.A.I.C. Y F.

CUIT 33-50749074-9. La Asamblea del 25/01/2023 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Director Único y Presidente: Alan Martín Goodall; Director Suplente: Diego Beccar Varela, ambos con domicilio especial constituido en República de la India 2775 Piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2023

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41616/23 v. 06/06/2023

AXONIER CONSULTORES S.A.

CUIT 33-71102880-9, Por Asamblea General Ordinaria 34 del 10/03/2023 y Directorio del 10/03/2023 se designa: Directora Titular a Cecilia Mariela Palumbo, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2385, piso 7, de CABA, quien se incorpora al Directorio electo por Asamblea del 20/05/2022 con mandato hasta el tratamiento de los EECC del 31/01/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41929/23 v. 06/06/2023

BACRE S.A.

CUIT 30713326905.- Por escritura del 24/05/2023, Registro 1290 Cap. Fed.: se protocolizo 1) Asamblea Gral. Ordinaria unánime N° 18 del 17/04/2023 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior; y 2) Acta de Directorio N° 45 del 17/04/2023 de distribución y aceptación de cargos. Directorio Cesante: Presidente: Domingo José SPERANZA, Directores Titulares: Alejandro Luis WINOKUR y Fernando Manuel NOVOA URIARTE y Director Suplente: Alberto Daniel GONZALEZ. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Domingo José SPERANZA, Directores Titulares: Alejandro Luis WINOKUR y Fernando Manuel NOVOA URIARTE y Director Suplente: Agustín VILLALBA, quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Maipú 1300 Piso 6° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 1290

juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41565/23 v. 06/06/2023

BALBOA S.R.L.

CUIT 30694492068. Por Acta de Reunión de Socios de 29-05-2023, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, Gerente designada NATALIA CAROLINA GIORDANO continuando en cargo OSVALDO JOSE GIORDANO, se acepta y fija domicilio especial en Balboa 258 CABA. Por un nuevo período estatutario. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 29/05/2023.

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41515/23 v. 06/06/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 20/03/2023, suscripto entre MULTIPLYCARD S.A.

y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana publica Josefina Vivot, registro notarial 2144, en fecha 29/03/2023, en foja de certificación n° 018455943, Libro n° 131, Acta n° 093, que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41777/23 v. 06/06/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por DAP COOP DE CRED Y CONS LIMIT, CUIT 30709228419, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Abril de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DAP COOP DE CRED Y CONS LIMIT ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación PERALTA, JONATAN ANDRES, DNI: 38959633, 455898; AGUIRRE, ALAN FRANCO, DNI: 39413999, 455962; CESPEDES, HERNAN MAXIMILIANO, DNI: 46429635, 456004; SOSA, ROBERTO ARIEL, DNI: 30487483, 1026620; CABRERA, TAMARA SOLEDAD, DNI: 38360737, 1026633; SANCHEZ, SILVINA SONIA, DNI: 27354956, 1026651; DJOMINS, YANINA PAMELA, DNI: 33283413, 1026735; ROLDAN, MARIANO GASTON, DNI: 27847612, 1026741; BRUNORI, MIRIAM EDITH, DNI: 17992678, 1026747; PAGANI, ALBERTO RAUL, DNI: 38691575, 1026754; SANCHEZ, PABLO GASTON, DNI: 33990964, 1026760; CASTRO, ADRIAN OSCAR, DNI: 27443250, 1026775; GIMENEZ, NANCY DAIANA, DNI: 39155032, 1026776; ALBARENQUE, RICARDO GABRIEL, DNI: 23750958, 1026802; CORONEL, MONICA DANIELA, DNI: 32824434, 1026808; GARBOZO, CRISTIAN ARIEL, DNI: 31454403, 1026835; SORIA, GANDINI CRISTIAN ARIEL MARCELO, DNI: 25094824, 1026850; SOTELO, MARIA PAULA, DNI: 35184923, 1026860; TAYLOR, EZEQUIEL, DNI: 26832551, 1026880; CLAVERIE, IRMA ANGELICA ROSA, DNI: 24977052, 1026890; ORTIZ, MARIA EUGENIA, DNI: 30587565, 1026931; ORELLANO, MARIA GISELE, DNI: 30506809, 1026951; GARDIOL, SOFIA CAROLINA, DNI: 29392532, 1027015; MARTINEZ, SILVIA RAQUEL, DNI: 31650311, 1027016; ALVAREZ, ANA MARIA, DNI: 24698516, 1027066; ORTIZ, CORINA ANDREA, DNI: 27236323, 1027138; BORDA, HAYDEE, DNI: 23788527, 1027176; BRANDAN, CAMILA GISELA, DNI: 36572484, 1027177; PERPETO, RODOLFO RAUL, DNI: 24213531, 1028737; ESCALANTE, MARIA ESTHER, DNI: 32601464, 1028739; SANCHEZ, HUGO HECTOR HORACIO, DNI: 26351471, 1028741; MARTINEZ, CLAUDIO OSCAR, DNI: 33003508, 1028746; GOMEZ, MARIA EUGENIA, DNI: 28684885, 1028747; PEREZ, XAVIER IVAN, DNI: 33473831, 1028753; MARMOL, PAMELA VANINA, DNI: 27798132, 1028765; MANAZZA, EVANGELINA RUTH, DNI: 32976876, 1028766; GONZALEZ, ENRIQUE DANIEL, DNI: 28041474, 1028768; NUNEZ, VALERIA EDITH, DNI: 32923906, 1028780; BRAVO, GABRIELA ALEJANDRA, DNI: 37180678, 1028789; BOURQUIN, HECTOR LUIS, DNI: 38833292, 1028790; CHELI, KARINA ALEJANDRA, DNI: 22669599, 1028794; BOTTAIA, NESTOR OSCAR, DNI: 25350719, 1028796; WELSH, MARIELA ELISA, DNI: 32836608, 1028801; BAEZ, MICAELA, DNI: 38143799, 1028802; POEIG, JUSTO GERMAN, DNI: 39553801, 1028806; RETAMOZO, ARIEL EDGARDO, DNI: 31850603, 1028808; SOLIZ, DIEGO ALBERTO, DNI: 32193670, 1028821; LENCINA, CINTIA JUDIT, DNI: 32641432, 1028829; LAHITTE, LUIS RAMON, DNI: 32257926, 1028834; CABRERA, JONATAN IVAN, DNI: 38394444, 1028849; MILLA ORRADRE, DAIANA AYELEN, DNI: 34803122, 1028855; JIMENEZ, NATALIA, DNI: 28991634, 1028861; VELAZQUEZ, SUSANA BETANIA, DNI: 30662925, 1028863; MOLINAS, DAMIAN JOSE LUIS, DNI: 32884039, 1028888; CELIS, ROMINA SOLEDAD, DNI: 30001445, 1028939; LLANOS, AGUSTINA SOLEDAD, DNI: 34107561, 1028976; BAUDAGNA, MARIA ESTELA, DNI: 23594708, 1029005; CAPURRO, YAMILA ANAHI, DNI: 34957956, 1029048; AYALA, CRISTIAN ELVIO, DNI: 30074231, 1029138; CHAVEZ, JOSE LUIS, DNI: 28861380, 1029149; SAGANIAZ, ROLANDO OSCAR, DNI: 24632164, 1029155; PERAZZA, SOLEDAD BEATRIZ, DNI: 29225455, 1029193; CRESTA, LILIANA EDITH, DNI: 24238250, 1030542; MARINO, NOELIA BELEN, DNI: 28069460, 1030563; ZAPATA, MARINA ROCIO, DNI: 27313717, 1031474; PEREYRA, LUCIA NOELIA, DNI: 24979984, 1031480; DE LEON RUBEN ALEJANDRO, DNI: 36918417, 1031486; ROSAS, CHRISTIAN GONZALO, DNI: 35180968, 1031527; AGUIRRE, ROMINA ELIZABETH, DNI: 39116307, 1031548; HERRERA, MARIANA, DNI: 32599937, 1031550; OLGUIN, NIZZI KAREN ROCIO, DNI: 37251275, 1031559; BAEZ, BRIAN DAMIAN, DNI: 35950171, 1031566; LENCINA, CINTIA JUDIT, DNI: 32641432, 1031573; CID, ADRIANA BEATRIZ, DNI: 22978315, 1031579; MIRANDA, WALTER RICARDO, DNI: 40139981, 1031587; UMERES, SERGIO MATIAS, DNI: 32379358, 1031591; ROLDAN, MARIANO GASTON, DNI: 27847612, 1031594; PASCUINI, IVANA, DNI: 27856490, 1031595; SORIA, GANDINI CRISTIAN ARIEL MARCELO, DNI: 25094824, 1031598; PIREZ, ADRIAN OSVALDO, DNI: 35773792, 1031602; ROBLEDO, CLAUDIO OMAR, DNI: 33096669, 1031609; OTERO, OMAR SEBASTIAN, DNI: 27332312, 1031654; GARCIA, HAYDEE URSULA DEL VALLE, DNI: 30728780, 1031656;

RAMIREZ, ORLANDO MAXIMILIANO, DNI: 24194041, 1031660; DURAND, MARIANA, DNI: 23128626, 1031671; CARDOZO, CLAUDIA VANESA, DNI: 31107670, 1031677; CASERES, CLAUDIA ROMINA, DNI: 32133791, 1031684; NAVARRO, LEANDRO GUILLERMO, DNI: 31070908, 1031686; ARCE, MAXIMILIANO OSCAR, DNI: 29131934, 1031688; PALACIOS, JORGE OSCAR, DNI: 22954594, 1031692; BORRAS, CRISTIAN RAMON ANGEL, DNI: 25032386, 1031693; ESPINDOLA, ELEONORA CINTIA YANINA, DNI: 30450497, 1031697; BARNOLA, MARCOS DANIEL, DNI: 32193641, 1031699; GONZALEZ, CLAUDIO ARIEL, DNI: 34303826, 1031704; LAINA, JESUS, DNI: 16873745, 1031717; CEBALLOS, SILVIO HECTOR, DNI: 22880070, 1031718; MUNOZ, SEBASTIAN ALEJANDRO, DNI: 29245039, 1031722; FERREYRA, NADIA BELEN, DNI: 35347683, 1031728; GAIADA, BRAIAN LEONARDO, DNI: 38399668, 1031731; LEDESMA, NATALIA CECILIA, DNI: 31601569, 1031746; ARANDA, JORGE CRISTIAN FELIPE, DNI: 32666645, 1031751; ALDERETE, NATALIA SOLEDAD, DNI: 31093094, 1031756; CHAVES, ANDREA LURDES, DNI: 33867100, 1031774; RIOS, MARIA SOLEDAD, DNI: 27943324, 1031776; MEIRELES, JONATAN OSCAR, DNI: 39155508, 1031784; MOYA, ADRIAN MIGUEL, DNI: 33790278, 1031788; GAMARRA, LAURA ESTER, DNI: 23843922, 1031796; ALCARAZ, ELBA LILIANA, DNI: 24393033, 1031800; GALVAN, JULIANA GABRIELA, DNI: 40289089, 1031801; TESORO, EZEQUIEL LUCAS MATIAS, DNI: 28154789, 1031811; VELAZQUEZ, GISELLE MICAELA, DNI: 37808998, 1031814; LARROCA, FLAVIA MARIANA VANESA, DNI: 25342673, 1031819; GONZALEZ, SILVIA MARINA, DNI: 26229133, 1031826; VEGA, BRENDA MICAELA, DNI: 32886918, 1031836; MOLINA, JUAN CARLOS, DNI: 24463456, 1031925; OVEJERO, RAMONA MARISOL, DNI: 23499249, 1032535; PEREYRA, DAIANA AZUL, DNI: 35611389, 1032560; CARDOZO, JUAN MANUEL, DNI: 39133105, 1032561; GONZALEZ, PABLO SEBASTIAN, DNI: 25264165, 1032564; DA COSTA PABLO VICTOR, DNI: 20879483, 1032621; VALDEZ, LUIS ENRIQUE, DNI: 27025021, 1032631; CALDERON, BRENDA JENNIFER, DNI: 31656092, 1032648; JAIMEZ, DEBORA VIVIANA, DNI: 38660621, 1032655; CASALES, VALERIA BEATRIZ, DNI: 26937701, 1032660; PACHECO, MARISA ALEJANDRA, DNI: 30168515, 1032673; RAMOS, EDUARDO DAVID, DNI: 33665823, 1032675; AGUIRRE, ALFREDO EZEQUIEL, DNI: 41131715, 1032679; HARISGARAT, CRISTIAN JAVIER, DNI: 26496081, 1032709; LUNA, NATALIA SOLEDAD, DNI: 31454317, 1032710; BAEZ, HECTOR MATIAS, DNI: 29005672, 1032713; SOSA, ROBERTO ARIEL, DNI: 30487483, 1032720; ROMERO, LUCIANA NOELIA, DNI: 37076650, 1032721; MANGUDO, RAULINA NOELY, DNI: 37353922, 1032756; DURAND, MARIANA, DNI: 23128626, 1032769; CLARO, FRANCO ANGEL, DNI: 43968241, 1032778; GAS, YAMILA ANABELA, DNI: 29416016, 1032790; QUINTANA, FLORENCIA AGUSTINA, DNI: 45675194, 1032794; GILES, MARIANGEL ALEJANDRA, DNI: 32701380, 1032800; SARALEGUI, MELISA MARIEL, DNI: 39873514, 1032807; FRANCHETTI, MELISA, DNI: 36953832, 1032818; MISER, FACUNDO WALTER, DNI: 38936638, 1032825; BURGOS, ABEL FERNANDO, DNI: 29906289, 1032866; MARTINEZ, MARIA CRISTINA, DNI: 21561913, 1032911; JUGON, GABRIELA SILVINA, DNI: 18121885, 1032934;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41778/23 v. 06/06/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Mayo de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación RIOS MARIA LORENA, DNI: 30304156, 6337; FARINA GIMENA FERNANDA, DNI: 35144269, 6341; CORTEZ DEOLINDA TRANSITO, DNI: 26051541, 6348; TERUEL FABRICIO SANTIAGO, DNI: 26936625, 6349; ALTAMIRANO LOURDES AZUCENA, DNI: 31383668, 6355; MIRANDA GABRIELA ADRIANA, DNI: 29874090, 6356; FACELLO ALDO FABIO, DNI: 20810949, 6357; NOVELLO MARIA DEL CARMEN, DNI: 40725584, 6358; OCAMPO RAQUEL NERINA, DNI: 31487737, 6359; PESLE SILVIA GRACIELA, DNI: 17818094, 6360; ROMERO MARIA ESTELA, DNI: 23012320, 6361; PEREZ RENZO NICOLAS, DNI: 36591722, 6362; ANDRADA ELIZABETH, DNI: 25067139, 6387; NACIF ALBERTO ANTONIO, DNI: 22186087, 6389; MARTINEZ BRUNO ANDRES, DNI: 27127023, 6390; QUIROGA VERONICA PAOLA, DNI: 27922323, 6391; VANINI GABRIEL CONRADO JONATAN, DNI: 22625201, 6392; RAMOS LORENA ALEJANDRA, DNI: 25383940, 6393; FERREYRA ESTEFANIA SOLEDAD, DNI: 32369885, 6394; CARNERO MARIELA LOURDES JAQUELINE, DNI: 31622131, 6395; ALBORNOZ LEONARDO MATIAS, DNI: 28774988, 6396;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41779/23 v. 06/06/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de Abril de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ROMERO MARIA ESTELA, DNI: 23012320, 6281; RODRIGUEZ CARINA ANDREA, DNI: 26444023, 6283; GUIRALDES ADRIANA MICAELA, DNI: 28413632, 6284; TORO JORGE DANIEL, DNI: 26082109, 6290; OCHOA DANIELA GRACIELA NOEMI, DNI: 32032674, 6294; MOLINA MONICA ALEJANDRA, DNI: 18025919, 6295; GOMEZ MENESES ERNESTO IVAN, DNI: 18768053, 6296; CISTERNAS ROJAS ANDREA FABIANA, DNI: 27470531, 6297; VILTE ELIZABETH, DNI: 38748207, 6298; JOFRE VICENTE SERGIO, DNI: 18301191, 6299; MARTINEZ BRUNO ANDRES, DNI: 27127023, 6301; PEREYRA OSVALDO ANIBAL, DNI: 17648411, 6302; CARDONE CECILIA FERNANDA, DNI: 21379177, 6304; RAMOS LORENA ALEJANDRA, DNI: 25383940, 6305; VARGAS MARIA VANESA, DNI: 26569875, 6307; GARCIA MAURICIO SEBASTIAN, DNI: 22755836, 6310; ARANCIBIA ROXANA BEATRIZ, DNI: 24705025, 6311; MAZZOCATO SANDRA GABRIELA, DNI: 17084047, 6312; ALCARAZ JESUS EDUARDO, DNI: 20595522, 6313; BERGAMASCHI ALFONSO MARIA ALEJANDRA, DNI: 22309726, 6314; FLORES ANDREA VANINA, DNI: 29537670, 6315; SANCHEZ CRISTIAN JOSE, DNI: 28134230, 6316; PEDERNERA SANDRA VIVIANA, DNI: 18571563, 6319; GUTIERREZ SILVANA ELIZABETH, DNI: 27449902, 6320; CEBALLOS FERNANDO DAMIAN, DNI: 32354760, 6326; FULLANA MARISA SOLEDAD, DNI: 34627543, 6332;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41780/23 v. 06/06/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Marzo de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación RODRIGUEZ ANGELICA CAROLINA, DNI: 27784401, 6103; RODRIGUEZ ANTONIO DANIEL, DNI: 22997089, 6108; ILLANES OSCAR GUILLERMO, DNI: 26462293, 6113; NARVAEZ SILVANA NOELIA, DNI: 32510572, 6120; MUNOZ CORTEZ RAMON HECTOR, DNI: 30933000, 6145; BUSTOS DANIEL ELISEO, DNI: 25549297, 6208; MALDONADO MOLINA MAIRA EDITH, DNI: 32033871, 6209; TORRES ROBERTO GUSTAVO, DNI: 31031433, 6232;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41781/23 v. 06/06/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 12/05/2023, suscripto entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana pública Mariángeles Génova, registro notarial 2144, en fecha 23/05/2023, en foja de certificación n° 018562479, Libro n° 132, Acta n° 059, que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41782/23 v. 06/06/2023

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CUIT: 30-61982622-8. Por Asamblea del 28/10/2022 se designo: Presidente: Armando Miguel Carretto; Vicepresidente: Horacio Alberto Carretto; ambos con domicilio especial en Viamonte 610, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 18/05/2023 Reg. Nº 1611
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 06/06/2023 Nº 41595/23 v. 06/06/2023

BOSQUES DEL EPUYEN S.A.

CUIT. 30593527014. Acta de Asamblea del 20/5/23 Designa PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI LAGRANDA. VICEPRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD. DIRECTORA TITULAR: Graciela María FERRO. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Javier CARBI LAGRANDA, todos domicilio especial Teniente Gral. J.D. Perón 940, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 06/06/2023 Nº 41826/23 v. 06/06/2023

BOTUVET PRODUCTOS VETERINARIOS S.R.L.

CUIT 30-71653589-0. Por Acta de Reunión de Socios del 24/03/2023, se resolvió aceptar la Cesión de cuotas por instrumento privado donde Matheus Bisotto Pegorini cedió 50.000 cuotas, por un valor de \$ 50.000 a María Eduarda Silveira Rodrigues Lisboa. Suscripción resultante: Fernando Paixao Lisboa 50.000 cuotas y María Eduarda Silveira Rodrigues Lisboa 50.000 cuotas, de valor \$ 1 cada una.- Aceptar la renuncia del Gerente Suplente Matheus Bisotto Pegorini y designar en su reemplazo a María Eduarda Silveira Rodrigues Lisboa, por todo el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Asunción 3185, Piso 3, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 24/03/2023
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41641/23 v. 06/06/2023

C BAR S.A.S.

(30716347148) – Por instrumento privado de fecha 02/06/2023 los socios originarios de C BAR SAS resolvieron por unanimidad proceder a la subsanación conforme RG IGJ 17/2020 y ratificar las estipulaciones del instrumento constitutivo y de los actos posteriores. Otorgantes: Sergio Gabriel CAVALIERE (CUIT 20-25044823-7), titular de 11.300 acciones de \$ 1 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción (50%), y María Eugenia PEREYRA (CUIT 27-29193623-2), titular de 11.300 acciones de \$ 1 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción (50%).- Autorizado según instrumento privado Acta Rectificatoria de fecha 02/06/2023
NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41899/23 v. 06/06/2023

C.P.N. S.A.

30-70781683-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 17 de noviembre de 2022, se resolvió designar como nuevas autoridades a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Mariano Castro Pozo; DIRECTORES TITULARES: Néstor Daniel Zimmerman, Edgardo Hugo Zimmerman, Elías Daniel Pérez y Víctor Daniel Penchansky; DIRECTORA SUPLENTE: Norma Mercedes Coriasco, quienes aceptaron los correspondientes cargos. Las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en la Av. Díaz Vélez 4363 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2022
Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41529/23 v. 06/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



C2 NORTE S.A.

CUIT 30-71446195-4 Asamblea Ordinaria del 03/04/23 por vencimiento de mandatos reeligió como Presidente a Néstor Andrés González y como Directora Suplente a Patricia Verónica González, ambos con domicilios especiales en Avenida Congreso 2171, Piso 10º, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/04/2023
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41766/23 v. 06/06/2023

CASTEXCO S.R.L.

CUIT 30-71489179-7 Por Acta de Reunión de Socios del 30/05/23, se fija nueva Sede Social en Gavilán 859, piso 9º, Depto E, CABA; sin reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 30/05/2023
Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41762/23 v. 06/06/2023

CC EVENTOS S.A.

CUIT: 30-71535557-0. Por Acta del 03/05/2023 se resuelve reelegir al directorio. Designan Presidente: FEDERICO EZEQUIEL ALMADA, Vicepresidente: GASTÓN EMILIANO ALMADA y Directora Suplente MARÍA CATALINA CICCIA. Todos denuncian domicilio especial en Corrientes 1682, localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/05/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41506/23 v. 06/06/2023

CLINICA PASSO S.A.

CUIT 30-65940109-2, Por asamblea ordinaria del 01/06/2023 ceso como presidente Elena Matilde Ferreiro de Passo y como Vicepresidente Lilian Mirta D'Onofrio. Se designo Presidente Eduardo Passo, Vicepresidente Ghirardi Graciela Lucrecia y Director suplente Manuel Arsenio Romero todos con domicilio especial en Jose Marti 1820 CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 01/06/2023
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41577/23 v. 06/06/2023

CLÍNICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. La Asamblea del 24/04/2023 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Emma Rita Krasnapolski, Director Suplente: William David Moreno, ambos con domicilio especial constituido en la calle Olazabal 5039 Piso 2 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2023
María Pía Moffat - Tº: 86 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41617/23 v. 06/06/2023

CNO S.A.

30-63069237-3 Comunica que por Resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 22 de agosto de 2022, se resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina en la suma de \$ 54.576.000, resultando un capital total asignado de \$ 225.897.104. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2022
Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41557/23 v. 06/06/2023

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT. 30677813845. Por Acta de Asamblea 37 del 6.7.2022. Cesó en el cargo de presidente Enrique Bengochea. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 1490
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - Tº: 112 Fº: 771 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41901/23 v. 06/06/2023

COMPAGNIE FRANCAISE DASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR - COFACE

CUIT 30697250367. Por Resolución del Representante de fecha 16/05/2023 se resolvió trasladar su domicilio especial constituido a la calle Camila O'Gorman 402, piso 2º, Oficinas 201 y 202, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Representante de fecha 16/05/2023

Maria Isabel Millé - Tº: 50 Fº: 840 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41791/23 v. 06/06/2023

CON IMAGEN S.A.

CUIT 30709521604. En Asamblea del 3/12/21, por vencimiento de mandato, se reeligió Presidente: Julia Susana Cazón Fervienza; Director Suplente: Dolores Noya, fijan domicilio especial en Montevideo 362, Piso 5, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41911/23 v. 06/06/2023

CONSTRUCTORA SERGUE S.A.

Edicto Complementario del N° 37445/23 del 23/05/2023 BO N° 35176. CUIT 30716884526 se omitió por error publicar la renuncia de Maria Soledad SERVERA como Directora Titular y Presidente del Directorio, según Asamblea General Extraordinaria N 3 del 18/10/2022, que obra a fojas 5 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado por la citada Inspección el 21 de octubre de 2022 bajo el número IF-2022-112770237-APN-DSC IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 18/05/2023 Reg. N° 1055 Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 18/05/2023 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41860/23 v. 06/06/2023

CONTENIDO LATENTE S.A.S.

CUIT 30716230925. Subsanción RG IGJ 17/2020. Por instrumento privado de fecha 14/04/2023, se ratifican expresamente las estipulaciones del instrumento constitutivo de CONTENIDO LATENTE SAS y de todo acuerdo social posterior, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. Otorgantes: Socio Agustín Marques Rosas titular de 10.700 acciones (50%), Socio y Administrador Suplente Mariano Ricciarelli titular de 10.700 acciones (50%) y Administrador Titular Carlos Javier Cavaciocchi.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2023

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41564/23 v. 06/06/2023

COPLABAR S.R.L.

CUIT 30-63907214-9. Se rectifica el edicto publicado en fecha 18/01/23 (N° 2120/23) con relación a la inscripción de la declaratoria de herederos ordenada, donde decía: "cinco (5) cuotas sociales", debió decir: "diez (10) cuotas sociales". Autorizado según instrumento privado con firma certificadas de fecha 20/07/2022 Autorizado según instrumento privado con firma certificadas de fecha 20/07/2022

Carlos Enrique Giacchino - Tº: 76 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41946/23 v. 06/06/2023

CORDOBA 1341 S.R.L.

CUIT 30-60542324-4. Se rectifica el edicto publicado con fecha 28/11/22 (N° 96669/22) con relación a la inscripción de la declaratoria de herederos, donde decía: "ochocientas (800) cuotas sociales", debió decir: "dos mil quinientas (2500) cuotas sociales". Autorizado según instrumento privado con firma certificadas de fecha 20/07/2022

Carlos Enrique Giacchino - Tº: 76 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41950/23 v. 06/06/2023

CREDIT SUISSE (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT. 30699030496 Comunica que según Reunión de Socios del 26/4/2023, se resolvió (i) aprobar la renuncia al cargo de Gerente Titular y Presidente de Baltasar Romero Krause; y (ii) se decidió designar a Maximiliano Nicolas D'Auro como nuevo Gerente Titular y Presidente de la Sociedad por tiempo ilimitado. Se deja constancia que la Gerencia queda compuesta de la siguiente forma: Gerente Titular y Presidente: Maximiliano Nicolas D'Auro; Gerente Suplente: Juan Carlos Borchardt. El Gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41745/23 v. 06/06/2023

DELTA INVEST S.A.

CUIT: 30709698431. En Asamblea General de Accionistas del 2/03/2012 se resolvió reelegir al Sr. Jordi Mas Torres, como director titular y al Sr. Guillermo José Eumann, como director suplente. Los Sres. Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 953, piso 9, CABA, por medio de acta de directorio del 2/03/2012.

En Asamblea General de Accionistas del 12/04/2013 se resolvió designar al Sr. Jordi Mas Torres, como director titular y al Sr. Antonio Millé, como director suplente. Los Sres. Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 953, piso 9, CABA, por medio de acta de directorio del 12/04/2013.

En Asamblea General de Accionistas del 15/04/2016 se resolvió reelegir al Sr. Jordi Mas Torres, como director titular y al Sr. Antonio Millé, como director suplente. Los Sres. Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 953, piso 9, CABA, por medio de acta de directorio del 15/04/2016.

En Asamblea General de Accionistas del 26/08/2019 se resolvió designar al Sr. Antonio Millé, como director titular y al Sr. Jordi Mas Torres, como director suplente. Los Sres. Directores aceptaron sus cargos en la Asamblea y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA.

En Asamblea General de Accionistas del 06/06/2022 se resolvió reelegir al Sr. Antonio Millé, como director titular y al Sr. Jordi Mas Torres, como director suplente. Los Sres. Directores aceptaron sus cargos en la Asamblea y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA.

En Reunión de Directorio del 07/03/2023 se resolvió mudar la sede social de la Sociedad de Av. de Mayo 953, piso 9°, CABA, a la calle Suipacha 1111, piso 11, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2022

María Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41792/23 v. 06/06/2023

DHL GLOBAL FORWARDING (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-58471593-2. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 61 del 27/07/2022 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Carlos Eduardo Rodrigues; Vicepresidente: Edgardo Cesar Chiossone; Director Titular: Stella Maris Mennitto; Director Suplente: Javier Ignacio Tavella, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial -art 256 in fine ley 19.550- en Della Paolera 265, Piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2022

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41831/23 v. 06/06/2023

DISEÑO BAZAR S.R.L.

CUIT 30-71549732-4. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que, por cesión cuotas del 02/06/2023, el Capital Social de \$ 50.000 queda suscripto por Gustavo Guillermo GONZALEZ MARTI y María Sol ITURRIZA con 25.000 cuotas c/u de ellos, todas de v/n \$ 1 c/u. En el mismo instrumento se acepta a Fabián Andrés PEREIRA DA SILVA su renuncia como gerente, y se designa en dicho cargo a Gustavo Guillermo GONZALEZ MARTI, DNI 25.669.951, quien constituye domicilio especial en Melián 3522, PB depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente de fecha 02/06/2023

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41573/23 v. 06/06/2023

DISRUPTIVO S.A.

CUIT 30-71629325-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2022, se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Gastón Alejandro Douek como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Matías Eduardo Macera como Director Suplente de la Sociedad, por el plazo estatutario de tres ejercicios. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2022
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41926/23 v. 06/06/2023

DISTRIBUIDORA ELECTRO SUR S.A.

CUIT 30-71513705-0. Rectificatoria de Publicación del 18/5/23 T.I. 36307/23. Se rectifica el domicilio especial de los directores siendo el correcto el ubicado en Juana Manso 1661 piso 6 Oficina 605 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 1872
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41810/23 v. 06/06/2023

EDIG S.A.

Sociedad sin CUIT. El presente aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por asamblea del 15/5/23 cesan en sus cargos por vencimiento de mandatos Presidente: Damián GATTO, Vicepresidente: Elián Gatto, Director Suplente: Cintia Pasquariello. Son electos PRESIDENTE: Damián GATTO y DIRECTOR SUPLENTE: Elián GATTO ambos domicilio especial en 25 de mayo Nro. 749, piso 4to., Oficina "16" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2023
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41760/23 v. 06/06/2023

EMEKATEX INTERNACIONAL S.R.L.

CUIT 30-71543614-7. Reunión Extraordinaria de Socios del 30/12/21 dispuso la liquidación y cancelación de la inscripción registral aprobando Balance Final de Liquidación al 31/10/21 que arrojo un activo distribuible de \$ 50.000.- percibido por los socios. Se designó guardadora de papeles de comercio y Libros Societarios a Mirna Ivana Jurincic, D.N.I. 12.542.522 con domicilio real y especial en Virrey Vertiz 838, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 30/12/2021
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41747/23 v. 06/06/2023

EXEL LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69561317-9. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 31 del 21/06/2022 se renovaron los mandatos de los Directores: Presidente: Carlos Eduardo Rodrigues; Vicepresidente: Edgardo Cesar Chiossone; Director Titular: Stella Maris Mennitto; Director Suplente: Javier Ignacio Tavella, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Della Paolera 265, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2022
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41832/23 v. 06/06/2023

FARMACIA GRAN PACIFICO S.R.L.

CUIT 30-57599627-9. Por escritura 333 del 15/05/2023 registro 523 CABA Juan Pablo ROLLERI cedió a favor de Jessica Virginia STOPPEL 4.800 cuotas. El capital social se divide en 20.000 cuotas de un valor nominal de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 15/05/2023 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41546/23 v. 06/06/2023

FIBERGLAX S.R.L.

CUIT 30-71476912-6 Por acta del 25/04/23 se designa gerente a Diego Hernán Real, argentino, 22/04/76, DNI 25.127.578, casado, comerciante, 14 de Julio 869 Boulogne San Isidro Prov. de Bs. As., con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2023

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 37935/23 v. 06/06/2023

FIDARG S.A.

33717142859 Por Asamblea del 17/5/22 se aprobaron las renunciaciones de Cesar D. Abad y Martin A. Yabes a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Axel J. Soifer y Suplente a Isaac Levi Masri, ambos con Domicilio Especial en Tucumán 1455 piso 7 Of. F CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41748/23 v. 06/06/2023

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Mayo de 2023 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 891(ocho-nueve-uno).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 06/06/2023 N° 41790/23 v. 06/06/2023

FIRST SOUTH AMERICAN INVESTMENTS (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-68857293-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/07/2022 se resolvió designar el Directorio por el termino de 2 ejercicios, y por Acta de Directorio de la misma fecha, se aprobó la distribución de cargos: Presidente: Gustavo Leonardo Araujo, Vicepresidente: Martin Javier Marchioni y Director Suplente: Rodolfo Garcia Bollini, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 6430, Piso 5, Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 28/07/2022 Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 28/07/2022

KARINA ALEJANDRA MESTORINO - T°: 254 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41861/23 v. 06/06/2023

FORESTAL GLADE S.A.

CUIT 30-69444270-2. Por Asamblea Ordinaria del 20/5/2022 se designa por tres ejercicios: Presidente: Francisco Enrique GLADE y Directora Suplente: Raquel Amalia MEREDIZ, quienes constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 3499 5° piso "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 1749

Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41593/23 v. 06/06/2023

FRIGORIFICO LA CANARIA S.A.

CUIT. 30715713299. Acta de Asamblea del 2/12/22 Designa PRESIDENTE: Alejandro Jorge VIDELA. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Marcelo MOREIRA, ambos domicilio especial Hipólito Yrigoyen 850,1° piso, Of. 136, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/06/2023 N° 41824/23 v. 06/06/2023

GALITA S.R.L.

CUIT 30-71481393-1 Por instrumento Privado del 16/05/2023 Michelle Celeste MARTINEZ, CEDE Cuatro mil cuotas, que tiene de GALITA SRL a Nicasio Catalino MARTINEZ, 20/09/1965, casado, DNI 17.587.601, y CUIT número 20-17587601-5. Capital: Cuarenta mil Pesos Suscripción después de la cesión Ramona Cristina Galván 4.000 cuotas, o sea pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-) y Nicasio Catalino Martínez 16.000 cuotas o sea pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000.-).- No corresponde asentimiento. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 16/05/2023

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41459/23 v. 06/06/2023

GESTIONES INTEGRALES PARA LA SALUD S.A.

CUIT 30-71612979-5. Esc. N 262 del 02/06/2023 Reg. 963 CABA. Directorio renunciante. Presidente Fernando Federico Haehnel. Director Suplente: Eduardo Javier Fiante. Directorio Actual: Presidente: Oscar MAROÑAS URIA, 03/04/1959, D.N.I 12.986.366, CUIT 20-12986366-9, Av. Pte. Perón 4304, José C. Paz, Prov. Bs. As. y Sandra Daniela LOVRIC, 13/10/1967, D.N.I 18.626.113, CUIT 27-18626113-0, Av. Eva Perón 1128, PA, Grand Bourg, Prov. Bs. As. Argentinos, empresarios, casados aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41882/23 v. 06/06/2023

GIANMATIZ S.A.

CUIT 30711255628 Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 15/01/2022 se designa por unanimidad para los próximos tres ejercicios presidente del directorio a Luca Víctor Daniel argentino nacido el 29/11/1966 DNI 18077021 casado Contador Público CUIT 20180770217 con domicilio en la calle Bolívar 1879 Ramos Mejía Prov. de Bs. As y Director suplente a Luca Mariela Silvina DNI 23553053 CUIT 27235530533, argentina, casada analista en sistemas nacida el 22/10/1973 con domicilio en Av. Caamaño 1600 barrio Haras del Pilar las praderas lote 1112, Pilar, Pcia de Bs. As. Ambos establecen domicilio especial en Av. Emilio Castro 5732, Piso 1, CABA. Por unanimidad de votos se establece el cambio de Sede social en Av. Emilio Castro 5732 Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/01/2022

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41566/23 v. 06/06/2023

GLOBOVISION S.R.L.

CUIT 30716396297. Por contrato cesión del 31/5/23, Florencia Belén Cerejido y Verónica Alicia Prezioso, ceden la totalidad de sus Cuotas, suscriptas e integradas, de \$ 100 c/u, a Juan Emilio De Antón DNI 32641151, y a Brian Alexander León Moreno, DNI 96088056, quedando Juan Emilio De Antón con 300 Cuotas, y Brian Alexander León Moreno con 2700 Cuotas. En el mismo Acto Florencia Belén Cerejido renuncia al cargo de gerente, designándose gerente a Brian Alexander León Moreno, quien acepta el cargo. Ambos constituyen domicilio en la nueva Sede Social de la calle Juncal 2419, piso 7°, Depto E, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato reunión socios de fecha 31/05/2023

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41763/23 v. 06/06/2023

GRUPO ARCOR S.A.

(C.U.I.T. 30-70700639-7) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/04/2023 se resolvió por unanimidad de los presentes: 1) Designar como Directores Titulares a: Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. N° 17.149.542, Sr. Mario Enrique Pagani, D.N.I. N° 20.685.351, Sr. Alejandro Fabián Fernández, D.N.I. N° 22.344.817, Sra. Andrea Cecilia Pagani, D.N.I. N° 92.828.726, Sra. Ivón Desirée Lafaye, D.N.I. N° 29.710.391, Sr. Manuel Seveso, D.N.I. N° 25.203.507, Sra. Karina Ana Mercedes Pagani, D.N.I. N° 20.785.499, Sr. Renzo Antonio Babini, D.N.I. N° 29.188.117, Sra. Marcela Carolina Gai, D.N.I. N° 24.518.932, y Sr. Nicolás Enrique Martín, D.N.I. N° 32.281.172; y como Directores Suplentes a: Sra. Rita María Maranzana, D.N.I. N° 11.086.176, Sr. Fulvio Pagani, D.N.I. N° 37.820.616, y Sra. María Laura Gai, D.N.I. N° 27.921.734, todos electos por tres ejercicios. Por Acta de Directorio del 26/04/2023 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como

Presidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente al Sr. Mario Enrique Pagani. La mayoría absoluta de los directores electos tienen domicilio real en la República Argentina, y la totalidad de los directores electos fijan domicilio especial en Maipú 1210, piso 8º, oficina 817, C1006ACT Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550, Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713, Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, y Dr. Jorge Rafael Scala, D.N.I. N° 12.888.517, todos electos por tres ejercicios. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 26/04/2023 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Víctor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente
e. 06/06/2023 N° 41794/23 v. 06/06/2023

GRUPO NR S.R.L.

CUIT 30-71687924-7 Por instrumento privado del 19/05/2023 Emiliano Gabriel BARRERA cede 2.500 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Liliana Rita KRUSZEWSKI. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal de 10 pesos cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Rodrigo PÉREZ BAHAMONDE 7.500 cuotas y Liliana Rita KRUSZEWSKI 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 19/05/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41854/23 v. 06/06/2023

HERCLE S.R.L.

CUIT 30-71661935-0. Por contrato 24/04/2023 Miguel Ángel LEPORE cedió 95.000 cuotas de \$ 1 y derecho 1 voto cada una a Héctor Federico CABRERA ZAIR. Se elige gerentes Miguel Ángel LEPORE y Héctor Federico CABRERA ZAIR, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Iberá número 4936, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/04/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41938/23 v. 06/06/2023

HISTO S.A.

CUIT. 30-68029504-9.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/9/2022 se eligió Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Pablo SALMERON. Directores Titulares: Marcela Silvina RAINERO y Tomas SALMERON.- Directora Suplente: Delfina SALMERON.- Todo el Directorio fija domicilio especial en Avenida Segurola 274, 3º piso, Departamento "21", CABA.- Directorio anterior inscripto: Presidente: Pablo SALMERON. Directores Titulares: Marcela Silvina RAINERO y Tomas SALMERON.- Directora Suplente: Delfina SALMERON.- Todos con domicilio especial en Avenida Segurola 274, 3º piso, Departamento "21", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 839

Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41852/23 v. 06/06/2023

INDUSTRIAS QUILMES S.A.U.

30-59358709-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2023 se resolvió designar a (i) Humberto De León, Director Titular y Presidente; (ii) Motohiro Majikina, Director Titular y Vicepresidente; (iii) Sebastián Córdova Moyano, Director Titular; y (iv) Felipe Oviedo Roscoe, Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Montevideo 1545, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2023

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41928/23 v. 06/06/2023

INVERSIONES ALUQUINA S.A.

CUIT 30-71143146-9 Por Asamblea General Ordinaria del 20/4/2022 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/04/2022
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41834/23 v. 06/06/2023

JAMANISOL S.R.L.

CUIT N° 30-71542389-4: Se comunica que por cesión de cuotas sociales celebrada por instrumento privado con firmas certificadas ante el Escribano Sebastián Diego Lorenzo Mendy el día 17/10/2019 la señora Mayra Belen Caballero le cedió 3600 cuotas sociales de \$ 10 c/u a Jorge Fernando Martinez, quedando la composición de socios de la siguiente manera: Jorge Fernando Martinez 3600 cuota sociales de \$ 10 c/u y Claudia Mercedes Gonzalez la cantidad de 400 cuotas sociales de \$ 10 c/u. Asimismo se aprobó en la reunión de socios celebrada el 12/09/2019 la renuncia de Mayra Belen Caballero al cargo de gerente y la designación de Jorge Fernando Martinez como nuevo gerente, constituyendo domicilio especial en la calle Güemes 4747, piso 3° departamento "G" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 18/10/2019
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41850/23 v. 06/06/2023

KARPOL S.A.

30-71087547-9. Por Acta de asamblea del 10/03/2023, se renueva directorio por 3 ejercicios Presidente: Fernando Esteban Lamas, CUIT 20-30494452-9, Director Suplente: Oscar Enrique Lince, Cuit 20-23523450-6. Ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41599/23 v. 06/06/2023

KROLL ASSOCIATES S.A.

CUIT: 30-68731890-7. En Asamblea General Ordinaria del 30/04/2022 se resolvió renovar el mandato de todos los Directores por un ejercicio: Director titular y Presidente: Juan Cruz Amirante; y Director Suplente: Alberto Mario Tenaillon. Los Sres. Amirante y Tenaillon aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6570, Piso 5°, Oficina "A", C.A.B.A. en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2022
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41795/23 v. 06/06/2023

LABORATORIOS RAFFO S.A.

CUIT 30-50209419-6. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la Ley 19.550, que por asamblea general ordinaria del 19/04/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Patricio Martín Rodríguez, Vicepresidente: Jorge Alberto Belluzzo; Director titular: Hernán Rodolfo Sittmann; y Director suplente: Guillermo Claudio Kochen. Los directores aceptaron sus cargos por instrumento separado y constituyeron domicilio especial en Avda. Córdoba 817, piso 3°, oficina 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 19/04/2023
Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41530/23 v. 06/06/2023

LAS ACACIAS RECAUDACIONES S.A.

CUIT 30716839474. Por Asamblea General Ordinaria del 25 de Abril de 2023 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: German Raymonda; Director Suplente: Christian Marcos Horsey por el término de 3 ejercicios. Los directores designados, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Corrientes 222 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2023
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41871/23 v. 06/06/2023

LLEQUEN S.A.

CUIT 30701971147. Por instrumento privado acta de directorio del 15/07/2022 cesan en sus funciones a partir del 15/07/2022 del directorio de Llequen SA María Elena Teresa Righi DNI 0160228 CUIT 23001602284 en su calidad de presidente y María Elena Palacio DNI 12949363 CUIT 27129493637 en su calidad de director suplente. Ambas establecen domicilio especial en Av. Callao 1575, Piso 3°, depto. A, de Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2022
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41558/23 v. 06/06/2023

LUCA SCARPE S.R.L.

CUIT 30715164252. Por instrumento privado acta de reunión de socios del 01/10/2022 se aceptó por unanimidad la renuncia a la gerencia de Luca Scarpe SRL del socio Marcelo Fabián Luca DNI 20610589 CUIT 20206105896, que establece domicilio especial en Av. Emilio Castro 5732 Piso 1, Caba Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 01/10/2022
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41559/23 v. 06/06/2023

MARHABA HOME S.R.L.

30-71562383-4. "Marhaba Home S.R.L.", inscrita en IGJ el 5/6/2017, N° 5477, L° 152, T° SRL. Comunica que: 1) Por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 2023 Rodolfo Segundo Benegas cedió de manera onerosa 2.500 cuotas que tenía en la sociedad a favor de Agustina Allende Posse y 2.500 cuotas que tenía en la sociedad a favor de Patricio Santiago Bertotti. Como consecuencia de ello el capital social de \$ 50.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedó suscripto de la siguiente manera: Esteban López Díaz: 5.000 cuotas. Agustina Allende Posse: 2.500 cuotas. Patricio Santiago Bertotti: 2.500 cuotas. 2) Por Reunión de Socios de fecha 10/5/2023 de forma unánime se resolvió: (i) Revocar la designación de Matías José Benegas a su cargo de gerente y designar como gerente a Agustina Allende Posse, quien acepto el cargo para el cual fue designada y fijó domicilio especial en la calle Uruguay 1275, 4° B, CABA. (ii) Trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Uruguay 1275, 4° B, CABA sin reforma de los estatutos. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/05/2023
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41548/23 v. 06/06/2023

MAYTOM AGROINVERSIONES S.A.

CUIT 30-70850092-1. En Escritura 174 del 01/06/2023, folio 588: se transcribe: a) el Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 25/10/2021 donde se renuevan las autoridades: Presidente: Claudio Enrique Mazas, Director titular: Javier Ceferino Tomasin; directora Suplente Eugenia Lujan Bustamante, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 3964, sexto piso, departamento "A", C.A.B.A.. b) Actas de Asamblea y directorio, ambas del 20/03/2023: renuncia al cargo de directora suplente Eugenia Lujan Bustamante y asume como directora titular. Nueva directora suplente: Mariana Udaquiola, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 3964, sexto piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizada en escritura 174 del 01/06/2023, folio 588 Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41572/23 v. 06/06/2023

MEGALODON S.A.

30-71567735-7 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/05/2023 se aceptó la renuncia del Presidente HERNAN EZEQUIEL MUSALUPPI y se resolvió designar por tres ejercicios el Directorio: Presidente: LORENA PIA MUSALUPPI y Director Suplente: SANTIAGO LOPEZ RODRIGUEZ; ambos con domicilio especial en Tronador 1438 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2023
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41933/23 v. 06/06/2023

METROVIAS S.A.

30-66350121-2 - Que por Asamblea y reunión de Directorio del 26/4/23 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Joaquín Arturo Acuña; Directores Titulares: Gabriel Alberto Balbo, Héctor Armando Domeniconi; Aizar Antonio Assefh, Ricardo Adrián Camandone, Alejandro Di Rosa, Fernando Gril. Directores Suplentes: Francisco Eduardo Fernie; Gustavo José Stafforini; Sergio Mario Muzi, Carlos Héctor Cuestas, Enrique Sargiotto, Guido Agustín Gallino y Pablo Germán Pereira. Se deja constancia que los directores han aceptado el cargo para el cual han sido designados fijando domicilio especial en: Alberto Esteban Verra, Joaquín Arturo Acuña, Gabriel Alberto Balbo, Héctor Armando Domeniconi, Aizar Antonio Assefh, Ricardo Adrián Camandone, Francisco Eduardo Fernie, Gustavo José Stafforini, Sergio Mario Muzi, Carlos Héctor Cuestas y Enrique Sargiotto en Bartolomé Mitre 3342 CABA, Fernando Gril y Alejandro Di Rosa en Tucumán 500 EP CABA, Guido Agustín Gallino y Pablo Germán Pereira en Tucumán 500 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/04/2023

Stella Maris Gonzalez - T°: 62 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41783/23 v. 06/06/2023

MIMI COSTA MANUFACTURAS S.R.L.

CUIT 30-71596146-2. T.I. Nro 13374/23 de fecha 08/03/2023. Complementario. Se ha modificado el artículo 6, el cual trata sobre la administración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/12/2022 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/12/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2023 N° 40596/23 v. 06/06/2023

MIRFE S.R.L.

CUIT 30-71575560-9. Por instrumento Privado del 31/3/23 Héctor Oscar PAGELLA, DNI 11.734.021, CUIT 20-11734021-0, Gregorio de Laferrere 5046 Planta Baja Departamento "3" CABA. CEDIO sus 50.000 cuotas sociales de \$ 1 y 1 voto cada cuota que tenía en la sociedad a Mirta Cristina SASSONE, DNI 13.103.742, CUIT 27-13103742-8, Thames 2334 Piso 14 Departamento "B" CABA. PRECIO CESION: \$ 50.000. Suscripcion posterior: Félix FERNÁNDEZ DIEGUEZ y Mirta Cristina SASSONE 50.000 cuotas, CADA UNO DE ELLOS, todas de \$ 1 valor nominal cada una.- Por acta de socios del 31/3/23, se aceptó la renuncia del GERENTE Héctor Oscar Pagella y se designó en el cargo a Mirta Cristina SASSONE, que fijo domicilio especial en la sede social Apolinario Figueroa 1945/1947 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 31/03/2023

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41571/23 v. 06/06/2023

MOBILE COMPUTING S.A.

30-69879337-2. Acta de Directorio 2/03/2023. Modifica sede social a Alberti 2154 Piso 8 2° Cuerpo (Ala Caseros) CABA. Acta Asamblea 17/04/23. Distribuye cargos: Presidente: Ignacio Martin Garassino, Vicepresidente: Andrés Daniel Manguel, Director Titular: Sebastián Miguel Wainztein, Director Suplente: Martha Alicia Bulaccio Vargas. Todos con domicilio Alberti 2154 Piso 8 2° Cuerpo (Ala Caseros) CABA Aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41550/23 v. 06/06/2023

MRC ELECTRICIDAD S.A.S.

CUIT 30-71637500-1. Por acta de reunión de socios del 22/05/2023 se resolvió la subsanación de constitución con firma digital de MRC ELECTRICIDAD S.A.S. en los términos de la RG 17/2020 de IGJ: Constituida el 07/03/2019. Socios: Carlos Augusto Maciel Carrasco, DNI N° 28.985.664, CUIT N° 20-28985664-2, argentino, nacido el 19/04/1981, comerciante, divorciado, con domicilio en la calle Simbron 4750 I A, CABA, y Juan Ignacio Hermida, DNI N° 20.047.130, CUIT N° 20-20047130-0, argentino, nacido el 01/03/1968, comerciante, casado, con domicilio en la calle Gregoria Pérez 3274 PB 3 CABA, ambos titulares del 50% del capital social con 12.500 acciones de VN \$ 1 cada uno y constituyen domicilio especial en la sede social ubicada en Gregoria Pérez 3274 PB 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/05/2023
roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41723/23 v. 06/06/2023

NEXT PRINT S.A.

CUIT: 30-70804516-7 Por contrato del 11/04/2023 y Acta del 15/04/2022, Se designa Presidente: Nicolas Napoli, Vicepresidente: Luis Osvaldo Napoli y Director Suplente: Marcelo Edgardo Battistessa, todos con domicilio especial en Santo Domingo 2615, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/04/2023 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/06/2023 N° 41523/23 v. 06/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 12 de Abril de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A.CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Abril de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MIÑO RICARDO LUIS	20176851059	7007246	20/03/2023
BARRETO LIDIO NELSON	20273667335	7007256	20/03/2023
LEZCANO MARIA MIGDALIA	27123876720	7007260	20/03/2023
PUCHOT ALFREDO EZEQUIEL	20353009940	7007304	20/03/2023
HORRISBERGER VANESA SUSAN	27296718209	7007309	20/03/2023
GIMENEZ SIXTO RAMON	20332172027	7007316	20/03/2023
BARRETO LIDIO NELSON	20273667335	7007321	20/03/2023
VALENZUELA GLADYS FERMINA	27251700724	7007334	20/03/2023
GONZALEZ PEDRO	20182399206	7007339	20/03/2023
HIPOLITO ANA ISABEL	27127359704	7007355	20/03/2023
MACHADO ALEJANDRA CRISTINA	27203383091	7007370	20/03/2023
TATO PARDO ARMANDO RAUL	20221647433	7007373	20/03/2023
NUÑEZ WALTER DARIO	20348199359	7007374	20/03/2023
CABRAL RAMON LORENZO	20122633854	7007406	20/03/2023
ATENCIO JORGE PABLO	20203385200	7007407	20/03/2023
BATISTA LUIS ALBERTO	24294554978	7007413	20/03/2023
GOMEZ RITA ALEJANDRA	27287581152	7007431	20/03/2023
WESNER CATALINA	27065078053	7007434	20/03/2023
DIAZ ANGELA MIRIAM	27235000380	7007444	20/03/2023
CORREA BLANCA NIEVE ITATI	27334876239	7007446	20/03/2023
ROMERO RAMON HERNAN	20375900816	7007456	20/03/2023
CAMACHO RODRIGO GASTON	20371752499	7007463	20/03/2023
COITO EDUARDO IVAN	20284664419	7007464	20/03/2023
BOCHMAN MARCELO TOMAS	20170642636	7007467	20/03/2023
AMARILLA LILIANA KATHERINE	27387756480	7007468	20/03/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DE MELO PABLO CESAR	20337205861	7007469	20/03/2023
JUNES ANIBAL ROBERTO	20208990307	7007476	20/03/2023
MEGA WALTER RAMON	20142583047	7007477	20/03/2023
GOMEZ ANGEL EDUARDO	20163491932	7007480	20/03/2023
DUARTE IRMA VICTORIA	27064312257	7007482	20/03/2023
VILLALBA FRANCISCO JAVIER	20227273772	7007486	20/03/2023
KRUK ROSA ITATI	27364565173	7007508	20/03/2023
PRESTES ADRIAN	20444347547	7007522	21/03/2023
GOMEZ SEBASTIAN EDGARDO	20292129670	7007524	20/03/2023
REDLICH CARMEN BEATRIZ	27186167959	7007533	20/03/2023
MOLINA CRISTIAN DAMIAN	20335238576	7007536	20/03/2023
TOLEDO JORGE RAMON OSVALDO	20298540283	7007543	20/03/2023
ROLON ADRIANA MARIEL	27289570409	7007555	20/03/2023
OLIJNIK EUGENIA ESTHER	27177025092	7007559	20/03/2023
DA LUZ ESPINDOLA GERARDO	23338065329	7007560	20/03/2023
ROJAS LAURA ELINA	27116946829	7007565	20/03/2023
ACOSTA JOSE JORGE	20168048670	7007573	20/03/2023
GONZALEZ ARMINDA	27186888710	7007575	20/03/2023
ROA JORGE DANIEL	20306980409	7007586	20/03/2023
SAIZ CARLOS ALBERTO	20162118480	7007591	20/03/2023
PACHECO SABINO	23126203209	7007598	20/03/2023
CANTERO ADRIANA DEL CARMEN	27301202429	7007614	20/03/2023
MARQUEZ MIRTA SUSANA	27208996288	7007621	20/03/2023
OJEDA JUANA SABINA	27130054574	7007622	21/03/2023
GOMEZ CARLOS VICENTE	20145526273	7007625	20/03/2023
AYALA GABRIELA RAQUEL ULPIANA	27239513617	7008223	21/03/2023
GALARZA DANTE JAVIER	20320403503	7008756	21/03/2023
MEDINA DALMACIO ANTONIO	20137320410	7010275	20/03/2023
RAMIREZ PALO SANTIAGO NICOLAS	20424055612	7010418	20/03/2023
NOGUERA ROSANNA ANALIA	27217233270	7010823	20/03/2023
DUARTE MIGUEL	20138034861	7011959	20/03/2023
BENITEZ CARLOS ALBERTO	20330145472	7014367	20/03/2023
ARANDA JONATHAN SAMUEL	20381391370	7015301	20/03/2023
CABRERA FERNANDO OMAR	20347349063	7015302	20/03/2023
CENTURION MARIA DEL CARMEN	27204764757	7015315	20/03/2023
BALZARETTI JUAN EDGAR FEDERICO	20145199272	7015322	21/03/2023
LUGO FACUNDO EMANUEL	20339993409	7015350	20/03/2023
VALDEZ JAVIER ARIEL	20280849937	7015366	20/03/2023
ALMEIDA CARLOS ALBERTO	20180547003	7015398	20/03/2023
DE LUGO MONICA ELIZABET	27335233161	7015419	20/03/2023
OLIVERA ALBA MARINA	27223834529	7015430	20/03/2023
MATOZO SILVIA LILIANA	27143464895	7015433	20/03/2023
MOREIRA MARIELA LORENA	27286107511	7015435	20/03/2023
ACOSTA VALERIA ITATI	27360627212	7015445	20/03/2023
YEGROS CECILIA GABRIELA	27397053143	7015485	20/03/2023
ZARZA OSCAR LINO	20174123366	7015496	20/03/2023
VALENTI JAVIER MARCOS	20347340570	7015653	20/03/2023
CABAÑA RICARDO FABIAN	20240083729	7015674	21/03/2023
DOS SANTOS ALCARAZ MIGUEL HERNANDO	20179375746	7015737	21/03/2023
MEZA JORGE EDUARDO	20347333531	7015757	21/03/2023
GALARZA LAURA ROMINA	27344482883	7016028	21/03/2023
ACUÑA RAMON OSCAR	20084087018	7016029	21/03/2023
MONTIEL ZUNILDA RAQUEL DEL CARMEN	27228142145	7016051	21/03/2023
LIEN YANET DE LOS ANGELES	27323043391	7016079	21/03/2023
LAZZARONI EDUARDO DANIEL	20244758607	7016097	21/03/2023
MILOSOVICH CLAUDIA MARCELA	27213062706	7016112	21/03/2023
BAEZ CARLOS ANTONIO	20247012959	7016123	21/03/2023
DE ALMEIDA VALERIA SILVANA	27274560431	7016125	21/03/2023
AGUILAR MARCELO DANIEL	20242948425	7016159	21/03/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CARRILLO NORMA BEATRIZ	27169336852	7016182	21/03/2023
VALDEZ MARIA FLORENCIA	23146672124	7016238	21/03/2023
AMARILLA MATIAS SEBASTIAN	20364574917	7016242	21/03/2023
PIÑERO ADRIANA MICAELA	27396396284	7016362	21/03/2023
VILLAVERDE OSCAR AGUSTIN	20259556377	7016363	21/03/2023
ZANEK GABRIELA EVELIN	27338646203	7016364	21/03/2023
IBARRA GRACIELA BEATRIZ	23163312964	7016365	21/03/2023
FERNANDEZ ALEJANDRA BEATRIZ	23291388094	7016369	22/03/2023
ALFONSO GABRIEL OMAR	20375903238	7016385	21/03/2023
LOPEZ GUSTAVO DAVID	20267467634	7016393	21/03/2023
RODRIGUEZ OMAR	20177908941	7016398	21/03/2023
LOPEZ WALTER GABRIEL	20331791890	7016406	21/03/2023
LAFUENTE DIEGO LEANDRO	20172998055	7016418	21/03/2023
DIEBEL MARIANA ERICA	27209667148	7016425	21/03/2023
CARDOZO SOLEDAD VANINA	27262863331	7016438	21/03/2023
PEREIRA DA SILVA MARIA RUTH	27284772070	7016465	22/03/2023
VENEGA CLAUDIA ANDREA	27296587937	7016468	21/03/2023
VILLALBA EMANUEL ALBERTO	20325601745	7016470	21/03/2023
LA CRUZ JUAN ENRIQUE	20210928171	7016493	21/03/2023
ALMOA ANA LAURA	27369024197	7016534	21/03/2023
ELEUTERIO RAMON ALBERTO	23167882609	7016545	21/03/2023
RAMIREZ RUBEN ADRIAN	20311103203	7016582	22/03/2023
TARNO MARIELA ELIZABET	27263256730	7016586	21/03/2023
CAMPERO MARGARITA ELENA	27105948900	7016637	21/03/2023
AGUILERA MARIA CONCEPCION	27175624738	7016648	21/03/2023
ASPELEITER NATALIA ANDREA	23334869814	7016658	21/03/2023
PAZ LAURA BEATRIZ	27236753099	7016661	22/03/2023
RODRIGUEZ DOS SANTOS DAMIAN EZEQUIEL	23385663609	7016681	21/03/2023
SOSA HUGO MIGUEL	20104047832	7016719	22/03/2023
RODRIGUEZ JORGE ALFREDO	20171320055	7016722	21/03/2023
NEJANKIN ROCIO BELEN	27443432839	7016768	22/03/2023
ROMAN HORACIO JORGE	20281819136	7016769	22/03/2023
CADENA ISABEL CRISTINA	27102679356	7016778	22/03/2023
PEREZ ALBERTO NERIS	20176756250	7016798	22/03/2023
GOMEZ LIDIA	27101816724	7016821	22/03/2023
FLORES AMALIA	27126246612	7016852	22/03/2023
ESTEACHE FACUNDO	20419004155	7016888	22/03/2023
MAIDANA NANCY ELIZABET	27209073698	7016935	22/03/2023
ZAYAS PAOLA NAIHARA	27392244277	7016960	22/03/2023
FERNANDEZ NELIDA ESTHER	27218046741	7017040	22/03/2023
PALACIOS JORGE	23124688949	7017087	22/03/2023
CALDERON EVANY LILIA EUGENIA	27317901572	7017097	22/03/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 06/06/2023 N° 39350/23 v. 06/06/2023

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 12 de Abril de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Abril de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ACOSTA MIRIAN ANDREA	27238970313	7004428	15/03/2023
BENITEZ MIGUEL ALBERTO	20288959529	7004462	15/03/2023
BOTTAZZI SANDRA ALICIA	27178664102	7004519	15/03/2023
BOUIX ALVARO MICHEL	20420857102	7004545	15/03/2023
ROCKENBACH CLAUDIO OMAR	20302860409	7004585	15/03/2023
PORTILLO JUAN RAMON	20248319357	7004595	15/03/2023
SADOWSKI MARIO ANDRES	20122610447	7004604	15/03/2023
GAMARRA ZULMA DELIA	27177872127	7004628	15/03/2023
FLORES JORGE ARMANDO	20216148887	7004644	15/03/2023
ARRUDA GRISELDA ESTEFANIA	27298427902	7004651	15/03/2023
ROJAS MAURICIO GABRIEL	20425142012	7004653	15/03/2023
GOMEZ ANGEL EDUARDO	20163491932	7004665	15/03/2023
MARTINEZ PAULINA PAOLA	27352135076	7004709	15/03/2023
ATENCIO JORGE PABLO	20203385200	7004712	15/03/2023
CABALLERO LUCAS EMMANUEL	23333571889	7004734	15/03/2023
GARAY VERA CLAUDIO ARIEL	20188207554	7004751	15/03/2023
GUARDA DIEGO GASTON	20244306366	7004779	15/03/2023
SOLIS JUAN CARLOS	20385688149	7004796	17/03/2023
CELESTINO PATRICIA INES	27184385584	7004806	16/03/2023
CASTILLO JOSE LUIS	20233496759	7004826	15/03/2023
CABALLERO ENRIQUE GERARDO	20347348024	7004830	15/03/2023
GONZALEZ DARIO FABIAN	20332172965	7004833	15/03/2023
BOLDU MARIA SUSANA	27130051338	7004850	15/03/2023
KRUJOSKI DANIEL ARMINDO	20427170994	7004899	15/03/2023
CHAVEZ RAMON ROSAMEL	20208148444	7004916	15/03/2023
BENITEZ CLEMENTINA	27218143615	7004948	16/03/2023
NASADYK RAFAEL FERNANDO	20337318283	7004966	16/03/2023
FONSECA MARIA ALEJANDRA	27256740295	7004980	16/03/2023
ISAURRALDE YESICA BEATRIZ	27323052366	7005023	16/03/2023
MENDOZA PEDRO LUIS	20084073386	7005040	16/03/2023
GAUNA FARINA SERGIO RENE	20164184596	7005050	15/03/2023
RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH	27262920858	7005055	15/03/2023
ACOSTA DAGNY JOHANA	27341497588	7005060	16/03/2023
DURAN LUCAS ANTONIO	23294668209	7005146	15/03/2023
GOMEZ JOSE LUIS	20279293135	7005165	16/03/2023
FERREIRA ORLANDO CLEMENTE	20213010442	7005224	16/03/2023
CABRERA NORMA	27203758850	7005237	16/03/2023
MARQUEZ PAULINA	27052124609	7005252	16/03/2023
GOMEZ ESTEBAN GABRIEL	20382653905	7005304	16/03/2023
OCAMPOS ROLANDO EUSEBIO	20126242388	7005350	16/03/2023
FABIALDO ELADIO EUGENIO	20336803919	7005356	16/03/2023
ZALAZAR EDUARDO NAPOLEON	20117580580	7005384	17/03/2023
MELO NELIDA	27180350832	7005388	16/03/2023
SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES	27274774512	7005405	16/03/2023
ORTELLADO DIEGO LISANDRO	20215773761	7005408	16/03/2023
DOMINGUEZ LAURA PATRICIA	27221827754	7005423	16/03/2023
HLUM MARIA LUISA	27125134624	7005477	16/03/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
YNSAURRALDE TEOFILLO	20175369814	7005479	16/03/2023
PIÑERO DA SILVA FABIO ANTONIO	20239148655	7005483	16/03/2023
HIDALGO ANGELA ITATI	27325959881	7005490	16/03/2023
ALFONSO SERGIO JUAN DANIEL	20208153308	7005549	16/03/2023
RIOS PATRICIA NOEMI	27281632626	7005551	16/03/2023
VELAZQUEZ JUAN ALBERTO	20137976219	7005571	16/03/2023
DUARTE LILIANA ELIZABET	27330148883	7005574	16/03/2023
SANTA CRUZ ROBERT ARIEL	20321788263	7005580	16/03/2023
CASTILLO CANDIDO ANTONIO	20318739499	7005606	16/03/2023
MARTINEZ LUIS ALBERTO	20251700452	7005618	16/03/2023
MARQUEZ MARIA DEL SOCORRO	27213012695	7005641	16/03/2023
DORIA NILDA OLIMPIA	23214910284	7005655	16/03/2023
ACOSTA SERGIO ANTONIO	23242944739	7005657	16/03/2023
FIGUEREDO RAMON ROBERTO	20305242684	7005658	16/03/2023
SILVA MARCOS ABEL	23281008269	7005662	16/03/2023
GOMEZ SEBASTIAN EDGARDO	20292129670	7005664	16/03/2023
LUIS JORGE HORACIO	20180875574	7005775	16/03/2023
BAREIRO DAIANA SOLEDAD	27334866063	7005780	16/03/2023
ROTELA MARIA MERCEDES	27213035385	7005782	17/03/2023
ALONSO LUCIANO TOMAS	20392243780	7005783	16/03/2023
BIDA MIRIAM BEATRIZ	27248508707	7005786	16/03/2023
CONIL DARIO ANDREA S YUNIOR	20345797514	7005787	16/03/2023
VILLALBA DELIA ISIDORA	27058844506	7005791	16/03/2023
BERGER MARIA ELENA	27238003313	7005797	16/03/2023
RODRIGUEZ STEVEN EZEQUIEL	20437573884	7005806	20/03/2023
BENITEZ MARCELA LILIANA	27238183907	7005820	16/03/2023
BAEZ VICTOR HUGO	20242944918	7005863	16/03/2023
ARRUA JUAN SEBASTIAN	20327941454	7005889	16/03/2023
ANDERSSON MIRIAM LILIANA	27225971213	7005890	16/03/2023
NAVARRO ALBA NELLY	27106655214	7005900	16/03/2023
CHAPARRO PAULA ANDREA	27208159580	7005903	17/03/2023
ESPINDOLA GUILLERMO	20142584396	7005943	16/03/2023
ESTECHE ISACIO	20327363280	7005992	16/03/2023
RODRIGUEZ LUIS ARIEL	20138299423	7006023	17/03/2023
GASC CRISTIAN NICOLAS EMANUEL	20364652233	7006065	16/03/2023
VILLALBA NESTOR ARMANDO	20235213576	7006123	17/03/2023
CENTENO SEBASTIAN JONATAN	20298543932	7006233	17/03/2023
SNAIDER NELSON RAFAEL	20417884301	7006276	20/03/2023
RIVERO LAURA LILIANA	27170763535	7006291	17/03/2023
CEPPEDES NAHUEL DAVID	20397234992	7006388	17/03/2023
MARTINEZ YOLANDA ESTELA	23266101724	7006400	17/03/2023
MINUZZO LILIA ITATI	27240134441	7006406	17/03/2023
BIEN TULIO ENZO PAOLO	23347948039	7006420	17/03/2023
ORTIZ CESAR JAVIER	20232321491	7006432	17/03/2023
LOPEZ MIGUEL JORGE	24243212096	7006448	17/03/2023
AQUINO JORGE JAVIER	23304519819	7006452	17/03/2023
BAEZ LIDIA	27173749738	7006458	17/03/2023
ALDERETE ROBERTO	20205062387	7006515	17/03/2023
VILLALBA LUIS ALBERTO	20217238960	7006520	17/03/2023
FREIBERGER GRACIELA HAYDEE	27225873602	7006524	17/03/2023
GIMENEZ CARLA PAOLA	27322978354	7006535	17/03/2023
KROPP OSCAR ANTONIO	20255006232	7006537	17/03/2023
DELEON VIRGINIA LUCY	23174287554	7006539	17/03/2023
HEREDIA LIDIA VANESSA	27315759485	7006549	17/03/2023
GOMEZ VICTOR HUGO	20109552446	7006553	17/03/2023
SKUPIEN HUGO CESAR	20209870364	7006579	17/03/2023
KREWER JOSE JOSNEI	20187602719	7006604	17/03/2023
MAZO CLAUDIA EVANGELINA	27204592220	7006605	17/03/2023
MATIAH GLADYS ADELA	27285540491	7006626	20/03/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESQUIVEL NATALIA ELIZABETH	27338063828	7006627	17/03/2023
ZARZA CARLOS ALBERTO	20230352381	7006706	17/03/2023
SOSA PABLO JUAN	20262706835	7006736	17/03/2023
GAZAL CELIA MABEL	27347948263	7006739	17/03/2023
MORAIZ CLAUDIA ELIZABET	23223385354	7006748	20/03/2023
INSAURRALDE VICTOR RICARDO	20238825092	7006749	17/03/2023
LULUSIS JULIO RAMON	20075848987	7006756	20/03/2023
GONZALEZ ROMINA HELEN	27333571256	7006781	20/03/2023
RIOS SERGIO SEBASTIAN	20344513970	7006786	17/03/2023
CASTILLO LUIS GUSTAVO	20315014086	7006841	17/03/2023
MANCUELLO MIRTA ELIZABETH	27229773246	7006845	20/03/2023
RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	20135589293	7006851	17/03/2023
GUTIERREZ ETHEL LORENA	27238768298	7006862	17/03/2023
VIERA ELVA MIRIAN	27045376481	7006884	20/03/2023
ALVEZ DOS SANTOS ANIBAL GERARDO	23325587849	7006905	17/03/2023
PORTILLO JOSE MARCELO	20274341603	7006953	20/03/2023
CELESTINO JOSE MARTIN	20106752886	7006961	20/03/2023
CANTEROS VIOLETA	27101821930	7006969	20/03/2023
GARECA OLIVA GUILLERMO GUSTAVO	20215769330	7006978	20/03/2023
BENITEZ CARLOS ALBERTO	20330145472	7006990	20/03/2023
PROCACCI CARLOS ENRIQUE	20312625033	7006992	20/03/2023
RIVERO MIGUELINA BEATRIZ	27208483221	7007012	20/03/2023
PORTO SILVIA ELIZABETH	27207224451	7007016	20/03/2023
MELGAREJO CARMEN LEONIDA	27218173662	7007055	20/03/2023
BAEZ FABRICIO NAHUEL	20418721821	7007059	20/03/2023
FRANCO MARIA DEL CARMEN	27230964128	7007094	20/03/2023
TAMIS KAREN BETIANA	27403406185	7007095	20/03/2023
MARQUEZ GRACIELA JORGELINA	27381878533	7007129	20/03/2023
RAMIREZ AMADA ESTELA	23204751064	7007145	20/03/2023
GUARDA MAURO GERMAN	20246017833	7007157	20/03/2023
MACHADO CARLOS CESAR	20160795159	7007174	20/03/2023
PEÑA NELSON ROLANDO	20267581712	7007199	20/03/2023
GONZALEZ JOEL DANIEL	20362688206	7007201	20/03/2023
BAREIRO MARIA CELIA	27065438742	7007207	20/03/2023
GONZALEZ OSCAR ABEL	20148268518	7007225	20/03/2023
GAUTO BLANCA ESTELA	27246798368	7007233	20/03/2023
VARGAS SONIA BEATRIZ	27238321080	7007237	20/03/2023
PEDERSEN MARIA NAZARIA	27260900302	7007238	20/03/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 06/06/2023 N° 39566/23 v. 06/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

ANEXO III TEXTO DE NOTIFICACION EN BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 12 de Abril de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Abril de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidacion	Fecha liquidacion
CACERES MARIELA CARINA	27235877819	6896481	02/12/2022
GALLO MARIA LAURA	27226601487	6896484	06/12/2022

Cliente	CUIL	Liquidacion	Fecha liquidacion
CARABAJAL ROGELIO RUBEN	20262374271	6896713	02/12/2022
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	24224085466	6897538	07/12/2022
ROMERO RAMON DAMIAN	20223061975	6897637	06/12/2022
FRATTINI CLAUDIA LORENA	27296200773	6897743	06/12/2022
LEDESMA SILVINA SOLEDAD ELISABET	23270982794	6897831	28/12/2022
FARIAS MARIA JOSE	27234651930	6897868	06/12/2022
AYALA FERNANDO RAUL	20175787314	6898157	06/12/2022
NORES SANDRA NOEMI	27184375821	6898691	06/12/2022
AQUINO ELSA MARGARITA	23250334834	6898998	06/12/2022
ROMERO DIANA KARINA	27214247068	6899181	07/12/2022
CLAVERIE NATALIA ROMINA	27285335073	6899204	06/12/2022
CASTILLO HORACIO RUBEN	20163876222	6899323	06/12/2022
ORTIZ GRISELDA EVANGELINA	27281978514	6900157	07/12/2022
MORESCO MARIA ROMINA	27258072036	6901741	07/12/2022
BRACCO DIANA EVELYN	27291716615	6902020	12/12/2022
PIROLA KARINA ELIZABETH	27219122891	6902342	07/12/2022
CEBALLOS MIGUEL ANGEL	20143578063	6902519	07/12/2022
ARCHAINA SILVIA RAQUEL	27252885205	6902719	07/12/2022
SANTA MARIA MIGUEL ANGEL	23208948229	6903002	12/12/2022
VERNAZ MARISA ANDREA	27248317561	6903254	12/12/2022
MAIDANA HUGO LEONARDO	20177049833	6903594	12/12/2022
LAPALMA ELISEO GABRIEL	20259862966	6903644	12/12/2022
SANCHEZ ADRIANA ROSA	27207890192	6904170	13/12/2022
ALVAREZ NIDIA RAQUEL	27178475180	6904458	13/12/2022
LOSS GRISELDA SILVINA	27208824363	6904821	13/12/2022
ZARZA PATRICIA MERCEDES	27201011413	6911974	19/12/2022
GUERRERO PABLO GASTON	20245921730	6912260	19/12/2022
GOMEZ ROLANDO MIGUEL	20319551221	6912263	19/12/2022
CANOVA MARIA LILIANA	27210651581	6912513	19/12/2022
ROMERO DIANA KARINA	27214247068	6913454	20/12/2022
AVELLANEDA RAMON EUGENIO	20231297635	6913749	21/12/2022
BERALES MARIA LUISA	27320250744	6914441	21/12/2022
MAZZEI ANDREA FABIANA	27207465084	6914468	21/12/2022
REYNOSO LUCAS MATIAS	23274673419	6914598	21/12/2022
BERON ESTEBAN SALVADOR	20168585080	6915154	22/12/2022
PIEROTTI CESAR RAUL	20291694919	6915336	22/12/2022
GODOY CRISTIAN RENE	20315167060	6915471	22/12/2022
BELSON CARLOS SAUL	20342987843	6915780	22/12/2022
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	20182439631	6915941	22/12/2022
NETTO CAROLA ZULEMA	27289613892	6918730	23/12/2022
ROMERO RAMON DAMIAN	20223061975	6924446	02/01/2023
VILLAVERDE LUIS ESTEBAN	20252661000	6924466	02/01/2023
MAIDANA HUGO LEONARDO	20177049833	6924704	03/01/2023
GALLO MARIA LAURA	27226601487	6926048	03/01/2023
ORTIZ GRISELDA EVANGELINA	27281978514	6926155	06/01/2023
BELSON CARLOS SAUL	20342987843	6929350	04/01/2023
FRANCO LEONARDO JAVIER	20270661034	6929667	23/01/2023
RAMIREZ MARIA JOSE	27312025189	6929994	05/01/2023
MEDINA SEBASTIAN FACUNDO	20295046954	6931231	06/01/2023
SANCHEZ ALEXIS EMMANUEL	20357101086	6931301	06/01/2023
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	6931357	09/01/2023
ALVAREZ JONATAN ALEXIS	20342990461	6931506	06/01/2023
GUERRERO MIRIAM EUGENIA	27231435080	6931515	06/01/2023
MOLINA OSCAR IGNACIO	20278121578	6932192	06/01/2023
METZLER GABRIEL SANTIAGO	20232030918	6933277	25/01/2023
LOPEZ CARINA ELIZABETH	27265036967	6933616	17/01/2023
MONTENEGRO MARIA ROSANA	27243001353	6933994	16/01/2023
BELSON CARLOS SAUL	20342987843	6934548	10/01/2023
RUDAS RAUL DANIEL	20264678294	6934730	10/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidacion	Fecha liquidacion
BIAVASCHI SERGIO ISMAEL	20354451442	6935266	11/01/2023
MARQUEZ JAVIER HECTOR FABIO	20226991388	6935752	11/01/2023
FERNANDEZ MARTA VIVIANA	27226902657	6935759	11/01/2023
CARABAJAL ROGELIO RUBEN	20262374271	6935863	24/01/2023
AYALA FERNANDO RAUL	20175787314	6935960	11/01/2023
OSORIO PABLO ANTONIO	20209746051	6935997	11/01/2023
CANOVA MARIA LILIANA	27210651581	6936419	12/01/2023
SANCHEZ ADRIANA ROSA	27207890192	6936476	12/01/2023
ROMERO DIANA KARINA	27214247068	6936519	12/01/2023
CLAVERIE NATALIA ROMINA	27285335073	6936779	12/01/2023
GUERRERO MIRIAM EUGENIA	27231435080	6936815	12/01/2023
PIROLA KARINA ELIZABETH	27219122891	6937670	12/01/2023
CACERES MARIELA CARINA	27235877819	6937688	12/01/2023
CASTILLO HORACIO RUBEN	20163876222	6937704	12/01/2023
LOSS GRISELDA SILVINA	27208824363	6937760	12/01/2023
DIAZ JUAN DARIO	20299697119	6937838	31/01/2023
NORES SANDRA NOEMI	27184375821	6937927	12/01/2023
GUTIERREZ RICARDO EMANUEL	20336244189	6937940	13/01/2023
ARENAS SUSANA ADRIANA	27203156516	6938021	13/01/2023
REYNOSO NORMA LEONOR	27171173537	6938053	13/01/2023
LEIVA MAXIMILIANO AGUSTIN	20330783622	6938223	13/01/2023
RODRIGUEZ RAUL OSCAR	20248800977	6938417	13/01/2023
RIOS OSVALDO DANIEL	20357066655	6938438	13/01/2023
CASTILLO HORACIO RUBEN	20163876222	6938507	13/01/2023
ENRIQUE DIEGO MANUEL	23375468999	6938524	13/01/2023
BRACCO DIANA EVELYN	27291716615	6942577	18/01/2023
RECALDE HORACIO IVAN	20322967196	6942728	17/01/2023
DUARTE ITATI ANDREA	27283334509	6942751	13/01/2023
ALVAREZ NIDIA RAQUEL	27178475180	6942758	13/01/2023
REYNOSO LUCAS MATIAS	23274673419	6943016	16/01/2023
GOMEZ ROLANDO MIGUEL	20319551221	6943195	17/01/2023
FARIAS MARIA JOSE	27234651930	6943306	16/01/2023
GONZALEZ JORGE ALBERTO	20243161992	6943365	16/01/2023
GARCILAZO OLGA PATRICIA	27205772850	6943368	24/01/2023
ARCHAINA SILVIA RAQUEL	27252885205	6943563	16/01/2023
GALLO MARIA LAURA	27226601487	6943696	17/01/2023
BARBIERI PATRICIA ROSANA	27278398469	6943749	17/01/2023
BRASSEUR PAULA CAROLINA	27261504311	6943757	17/01/2023
MORESCO MARIA ROMINA	27258072036	6943949	17/01/2023
RUDAS RAUL DANIEL	20264678294	6944188	17/01/2023
CEBALLOS MIGUEL ANGEL	20143578063	6944296	17/01/2023
GUERRERO PABLO GASTON	20245921730	6944307	17/01/2023
MEDINA SEBASTIAN FACUNDO	20295046954	6944325	17/01/2023
TONETTI MARINA BEATRIZ	27244885182	6944414	17/01/2023
BIAVASCHI SERGIO ISMAEL	20354451442	6944578	19/01/2023
LEDESMA SILVINA SOLEDAD ELISABET	23270982794	6944720	18/01/2023
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	20182439631	6944840	18/01/2023
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	6944873	18/01/2023
DALINGER NESTOR FABIAN	20239326413	6944915	19/01/2023
BERNAL MONICA PATRICIA	27201009516	6945013	18/01/2023
CASTILLO HORACIO RUBEN	20163876222	6945164	18/01/2023
SANCHEZ ALEXIS EMMANUEL	20357101086	6945208	18/01/2023
BELSUN CARLOS SAUL	20342987843	6945298	18/01/2023
LAPALMA ELISEO GABRIEL	20259862966	6945472	19/01/2023
PIEROTTI CESAR RAUL	20291694919	6945777	19/01/2023
LEONETTI DAMIAN EXEQUIEL	20333127459	6945856	19/01/2023
GOMEZ RITA LILIANA	27247993172	6945893	19/01/2023
MAIDANA HUGO LEONARDO	20177049833	6946120	20/01/2023
MILANI SERGIO RAUL	20325807750	6946242	20/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidacion	Fecha liquidacion
SANTA MARIA MIGUEL ANGEL	23208948229	6946314	20/01/2023
ENRIQUE DIEGO MANUEL	23375468999	6947173	23/01/2023
CASTRO EDUARDO DAVID	20346050528	6947329	23/01/2023
MARTINEZ CAROLINA	27378919229	6947470	23/01/2023
BERALES MARIA LUISA	27320250744	6947569	23/01/2023
VERNAZ MARISA ANDREA	27248317561	6947911	24/01/2023
GODOY CRISTIAN RENE	20315167060	6947939	24/01/2023
BERON ESTEBAN SALVADOR	20168585080	6947944	24/01/2023
ZARZA PATRICIA MERCEDES	27201011413	6948030	24/01/2023
NETTO CAROLA ZULEMA	27289613892	6948120	26/01/2023
SEGUI RAQUEL	27178052034	6948143	24/01/2023
VILLAVERDE LUIS ESTEBAN	20252661000	6949128	24/01/2023
FRATTINI CLAUDIA LORENA	27296200773	6949165	25/01/2023
AQUINO ELSA MARGARITA	23250334834	6949173	24/01/2023
MOLINA NANCY GRACIELA	27247742749	6949385	25/01/2023
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	6949424	25/01/2023
BRASSEUR PAULA CAROLINA	27261504311	6957839	07/02/2023
ENRIQUE DIEGO MANUEL	23375468999	6958442	06/02/2023
CLAVERIE NATALIA ROMINA	27285335073	6958680	06/02/2023
GALLO MARIA LAURA	27226601487	6958856	06/02/2023
SANCHEZ ALEXIS EMMANUEL	20357101086	6959306	08/02/2023
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	6959440	07/02/2023
ROMERO RAMON DAMIAN	20223061975	6960209	06/02/2023
ANDINO MARIA FERNANDA	27274263887	6960325	07/02/2023
AYALA FERNANDO RAUL	20175787314	6960820	07/02/2023
FRANCO LEONARDO JAVIER	20270661034	6960852	07/02/2023
FRATTINI CLAUDIA LORENA	27296200773	6961961	07/02/2023
BELSUN CARLOS SAUL	20342987843	6962263	08/02/2023
GOMEZ ROLANDO MIGUEL	20319551221	6962437	09/02/2023
BERALES MARIA LUISA	27320250744	6962637	08/02/2023
VILLAVERDE LUIS ESTEBAN	20252661000	6962685	09/02/2023
NETTO CAROLA ZULEMA	27289613892	6963012	08/02/2023
GODOY CRISTIAN RENE	20315167060	6964191	09/02/2023
MARTINEZ ANDREA MAXIMA	27187336185	6975785	16/02/2023
BIAVASCHI SERGIO ISMAEL	20354451442	6986788	03/03/2023
AYALA FERNANDO RAUL	20175787314	6988001	03/03/2023
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	6988168	03/03/2023
SANTA MARIA MIGUEL ANGEL	23208948229	6988385	03/03/2023
GALLO MARIA LAURA	27226601487	6988531	03/03/2023
GARCILAZO OLGA PATRICIA	27205772850	6988620	03/03/2023
CASTILLO HORACIO RUBEN	20163876222	6988667	03/03/2023
OSORIO PABLO ANTONIO	20209746051	6989257	03/03/2023
RIOS OSVALDO DANIEL	20357066655	6989879	15/03/2023
GOMEZ ROLANDO MIGUEL	20319551221	6989965	07/03/2023
FRANCO LEONARDO JAVIER	20270661034	6990338	07/03/2023
CARABAJAL ROGELIO RUBEN	20262374271	6990688	07/03/2023
ARCHAINA SILVIA RAQUEL	27252885205	6991397	07/03/2023
FRATTINI CLAUDIA LORENA	27296200773	6991421	08/03/2023
RECALDE HORACIO IVAN	20322967196	6991677	08/03/2023
MOLINA NANCY GRACIELA	27247742749	6991770	07/03/2023
RAMIREZ MARIA JOSE	27312025189	6991832	08/03/2023
ALVAREZ NIDIA RAQUEL	27178475180	6991836	07/03/2023
CASTILLO HORACIO RUBEN	20163876222	6991854	07/03/2023
DALINGER NESTOR FABIAN	20239326413	6991883	09/03/2023
LEIVA MAXIMILIANO AGUSTIN	20330783622	6992101	07/03/2023
ZARZA PATRICIA MERCEDES	27201011413	6992158	08/03/2023
REYNOSO LUCAS MATIAS	23274673419	6992366	08/03/2023
AIMONE MARIA MIRIAM	27262763744	6993455	08/03/2023
MIÑO SILVIA ESTER	27205771811	6993595	08/03/2023

Cliente	CUIL	Liquidacion	Fecha liquidacion
SANCHEZ ALEXIS EMMANUEL	20357101086	6994036	09/03/2023
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	6994075	09/03/2023
ALCARAZ ROGELIO DE JESUS	20181151057	6994336	10/03/2023
PIROLA KARINA ELIZABETH	27219122891	6995206	13/03/2023
ROMERO DIANA KARINA	27214247068	6995225	10/03/2023
MARTINEZ CAROLINA	27378919229	6995241	09/03/2023
MOLINA OSCAR IGNACIO	20278121578	6996223	09/03/2023
BRASSEUR PAULA CAROLINA	27261504311	6996489	10/03/2023
NETTO CAROLA ZULEMA	27289613892	7000366	10/03/2023
SABO ELOISA BEATRIZ	27236323043	7000674	10/03/2023
ORTIZ GRISELDA EVANGELINA	27281978514	7000794	13/03/2023
BALDESSARI MIRIAM GABRIELA	27242818607	7001091	13/03/2023
BELSUN CARLOS SAUL	20342987843	7001257	10/03/2023
ALVAREZ JONATAN ALEXIS	20342990461	7001258	13/03/2023
ANDINO MARIA FERNANDA	27274263887	7001487	13/03/2023
BERON STELLA MARIS	27215122811	7002377	13/03/2023
ZARZA PATRICIA MERCEDES	27201011413	7002565	13/03/2023
BERON ESTEBAN SALVADOR	20168585080	7002900	13/03/2023
GUTIERREZ RICARDO EMANUEL	20336244189	7003582	14/03/2023
LEIVA MAXIMILIANO AGUSTIN	20330783622	7004700	16/03/2023
SILVA PABLO ALBERTO	20215960456	7004770	15/03/2023
METZLER GABRIEL SANTIAGO	20232030918	7004871	16/03/2023
BALDESSARI MIRIAM GABRIELA	27242818607	7004888	16/03/2023
GUERRERO MIRIAM EUGENIA	27231435080	7005054	16/03/2023
ROMERO RAMON DAMIAN	20223061975	7005347	31/03/2023
MAIDANA MAURICIO OSCAR	20327421779	7005463	16/03/2023
GAMARRA SILVINA DANIELA	27345815401	7005572	30/03/2023
NORES SANDRA NOEMI	27184375821	7005634	16/03/2023
GONZALEZ JORGE ALBERTO	20243161992	7005683	17/03/2023
LOSS GRISELDA SILVINA	27208824363	7005851	17/03/2023
SANCHEZ ALEXIS EMMANUEL	20357101086	7007227	20/03/2023
DUARTE ITATI ANDREA	27283334509	7007401	20/03/2023
GODOY CRISTIAN RENE	20315167060	7007403	20/03/2023
BELSUN CARLOS SAUL	20342987843	7015667	21/03/2023
DALINGER NESTOR FABIAN	20239326413	7016006	22/03/2023
ROMERO DIANA KARINA	27214247068	7016317	21/03/2023
GALLO MARIA LAURA	27226601487	7016367	21/03/2023
ARENAS SUSANA ADRIANA	27203156516	7016533	27/03/2023
TONETTI MARINA BEATRIZ	27244885182	7016641	27/03/2023
BIAVASCHI SERGIO ISMAEL	20354451442	7017122	22/03/2023
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	7017665	23/03/2023
AQUINO ELSA MARGARITA	23250334834	7018210	23/03/2023
CEBALLOS MIGUEL ANGEL	20143578063	7018523	23/03/2023
ALCARAZ ROGELIO DE JESUS	20181151057	7018896	27/03/2023
AVELLANEDA RAMON EUGENIO	20231297635	7021980	31/03/2023
BELSUN CARLOS SAUL	20342987843	7022507	29/03/2023
MARQUEZ JAVIER HECTOR FABIO	20226991388	7022635	29/03/2023
LEONETTI DAMIAN EXEQUIEL	20333127459	7022683	30/03/2023
CINTO GEORGINA GABRIELA	27294472040	7023322	31/03/2023
MAZZEI ANDREA FABIANA	27207465084	7023354	31/03/2023
OLMOS JOSE ALBERTO	20178508637	7023382	31/03/2023
BRAVO ROMINA EDIT	27355582839	7023497	31/03/2023
GODOY MARIA VICTORIA	27286768631	7023802	31/03/2023
QUINTERO MARIA CRISTINA	27238501798	7023850	31/03/2023
CORDOBA NELIDA DEL CARMEN	27177455305	7023998	31/03/2023
ALCARAZ ROGELIO DE JESUS	20181151057	7024017	31/03/2023
VIOLA CARINA VERONICA	27228922213	7024179	31/03/2023
MILDEN PAOLA CARINA	27232873502	7024186	31/03/2023
ARABE ROXANA LUJAN	27335025844	7024211	31/03/2023

Cliente	CUIL	Liquidacion	Fecha liquidacion
BALDESSARI MIRIAM GABRIELA	27242818607	7024221	31/03/2023
MANCHULA JUAN CARLOS	20241871534	7024229	31/03/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 06/06/2023 N° 39588/23 v. 06/06/2023

OPTICA DEL CORREDOR S.R.L.

CUIT 33-71686861-9 Por escritura del 26/05/2023 David Guillermo MARCONCINI cede 500 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Jason ROBLEDO 400 cuotas y Jennifer ROBLEDO 100 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 200.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal de 200 pesos cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Jason Robledo 900 cuotas y Jennifer Robledo 100 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 26/05/2023 Reg. N° 923

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41554/23 v. 06/06/2023

OSISOFT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71227037-9. Por acta de Reunión de Socios del 19/05/2023 se resolvió: (i) Remover a los Sres. Eduardo José Esteban y Alberto Mario Tenaillon de su cargo de gerentes; (ii) Designar a los Sres. Néstor Alfredo Merlo, Kenia Carolina Dos Santos Rivas y Federico Oscar Hernández como Gerentes de la Sociedad. Los Gerentes aceptaron los cargos conferidos en la Reunión de Socios celebrada el día 19/05/2023 y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2023

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41793/23 v. 06/06/2023

PALL TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-58961023-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2023, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Antonio de la Torre Sánchez al cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) Designar en su reemplazo al Sr. Carlos Portomeñe como Director Titular con mandato hasta el vencimiento del plazo estatutario. El Director Suplente constituyó domicilio especial en calle Riobamba 1236, Piso 8, dpto "C", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023

MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41872/23 v. 06/06/2023

PARQUE EÓLICO EL CUADRADO S.A.

CUIT 30-71631191-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2022 se resolvió (a) aprobar la renuncia de Francisco Eduardo Castro Méndez al cargo de Director Suplente, y (b) designar en su reemplazo a Facundo Castro Méndez, hasta el vencimiento del mandato del directorio vigente. El director suplente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, piso 12, oficina 01, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41857/23 v. 06/06/2023

PROYECTO DELTA S.A.

CUIT 30708958723. Por asamblea del 10/05/19 se designó: Presidente: Raul Eduardo Feldman: Director Suplente: Maria Silvia Feldman. Constituyen domicilio en Viamonte 723, Piso 9, CABA. Por asamblea del 11/05/21 se designó Presidente: Raul Eduardo Feldman: Director Suplente: Maria Livia Galina. Constituyen domicilio en Viamonte 723, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41768/23 v. 06/06/2023

RED HAT DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70884638-0. Por Asamblea y Directorio del 31/5/2023 el Directorio quedó compuesto: Presidente: Cristian Pablo Lacoste, Vicepresidente: Diego César Bunge, Director titular: Nicolás Repila y Director suplente: Juan Cornejo. Todos constituyeron domicilio especial en Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2023

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41526/23 v. 06/06/2023

RELG S.R.L.

30-71526475-3. Por Reunion de Socios del 2/3/18 trasladan la sede social a Perdriel 25 CABA Autorizado según instrumento Acta de Reunion de Socios de fecha 02/03/2018

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 06/06/2023 N° 41908/23 v. 06/06/2023

SEGURIDAD FIDUCIARIA S.A.

CUIT 33-70785357-9. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 08/11/2022 se designo Presidente: Sr. Esteban Enrique Ángel Urresti. Vicepresidente: Guillermo Francisco Fornieles. Directores Titulares: Jorge Edmundo Esponda y Gonzalo Fernandez Ferrari, todos con domicilio especial en Tucumán 1321, tercer piso, CABA. Autorizado por escritura N° 15 del 02/06/2023 registro 405 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 405

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41855/23 v. 06/06/2023

SEPCON DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71083591-4. Por asamblea del 20/4/2023 se acepta la renuncia del Presidente Hector Daniel Fernandez. Se designa directorio: Presidente: Alfredo Joaquín Saquilan; Director suplente: Enrique Antonio Beltran, ambos con domicilio especial en Av. Melian 4353, Planta Baja, Depto. 3, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/04/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41727/23 v. 06/06/2023

SERPLAST S.A.

CUIT 30-59672391-4. Por Acta de Directorio del 17/01/2022 cesa en su cargo por renuncia Juan Hadjinlian como Presidente y se redistribuyeron cargos del Directorio, asumiendo como Director Titular y Presidente: Sergio Hadjinlian. Por Acta de Asamblea del 28/04/2022 se designa Directora Suplente: Melisa Daniela Amarelle Hadjinlian, con domicilio especial en Fray Jose Wenceslao Achaval 401 – CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 02/05/2022

María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41746/23 v. 06/06/2023

SEVEDA S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. por esc. 68 del 31/05/2023, se trasladó sede de Julian Alvarez 2535 CABA a Av. Lope de Vega 1673 1er piso CABA, la que complementa la esc. 240 del 22/08/2022 ante esc. Ernesto C. Falcke titular registro 1740 CABA en que se autorizó al Presidente a regularizar la CUIT. El aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 N° 41934/23 v. 06/06/2023

SIANCO S.A.

C.U.I.T. 30611487742.- Por escritura del 31/05/2023, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: Asamblea Gral. Ordinaria Nº 42 del 05/05/2023 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior, y distribución y aceptación de cargos. Directorio Cesante: Presidente: Bruno Amer GIUNTINI, Director Titular: María Adelina GIUNTINI, Director Suplente: Bruno GIUNTINI (Hijo). Nuevo Directorio Electo: Presidente: Bruno Amer GIUNTINI, Director Titular: María Adelina GIUNTINI, Director Suplente: Bruno GIUNTINI (Hijo); quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Heredia 478 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 31/05/2023 Reg. Nº 1290

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41556/23 v. 06/06/2023

SUSHI CHI S.A.

30717974995.- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2023 se designa y distribuyen cargos, por renuncia del mandato anterior, el nuevo directorio compuesto por: Presidente: Lautaro Rodríguez Pampin, argentino, soltero, empresario, nacido el 26 de septiembre de 1997, con D.N.I. 40.643.251, CUIT: 20-40643251-4, domiciliado en Jaramillo 3590, CABA.- Director Suplente: Tomás Ezequiel Suarez Rebori, argentino, soltero, empresario, nacido el 16 de mayo de 1998, con D.N.I. 41.223.305, CUIT: 20-41223305-1, domiciliado en Estomba 2837 2º E CABA.- En la misma acta aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la sede social en Jaramillo 3590 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 19/05/2023 Reg. Nº 106

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2023 Nº 41770/23 v. 06/06/2023

TECHENERGY LITHIUM S.A.

CUIT 30717250687. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 24/04/2023, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Dimópulos; Directores titulares: Jorge Perczyk y Claudio Gabriel Gugliuzza; Directores suplentes: Juan José Mata, Jorge Marcelo Tinti y Fernando Carlos Moreno; Síndico titular: Martín Carlos Arriola y Síndico suplente: Ignacio María Casares. Los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 16º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 869 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 284

NICOLAS ANDRES BLANCO - Tº: 146 Fº: 211 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41853/23 v. 06/06/2023

THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A.

30-69730438-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 10.04.2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Diego Pedro Campal a su cargo de Director Titular, con efectos a partir del 30.04.2023 y designar en su reemplazo al Sr. Juan Alfonso Kennedy, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria autoconvocada de fecha 10/04/2023

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41897/23 v. 06/06/2023

TOMAR INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71444646-7.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria 28/04/2023 se resolvió designar miembros del Directorio: Presidente: Francisco Miguel MARTIN; Vicepresidente: Fernando Rodrigo Javier GAMBOA; quienes por Acta de Directorio del 28/04/2023 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 375, piso 3, of. D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 31/05/2023 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 Nº 41549/23 v. 06/06/2023

TOMELVIO S.A.S.

Expediente 1964826. CUIT: 30-71659666-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 07/09/2022, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia como Administrador Titular de Francisco Antonio ARAOZ; y se designaron nuevos administradores: ADMINISTRADOR TITULAR: Rodrigo Nicolás MARTINEZ, DNI 40.733.105, con domicilio real y especial en Zabala 831, Merlo, Prov. De Bs.AS.; y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Hernán Rodolfo CASTRO, DNI 24.690.076, con domicilio real y especial en Monseñor Añeiros 2475, Moron, Prov.de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41809/23 v. 06/06/2023

TORMENE AMERICANA S.A.

CUIT 30697985065. Por Asamblea del 10/04/2023 y Acta de Directorio del 30/05/2023 cesaron mandatos de Presidente: Daniel Héctor Setaro; Vicepresidente: José María Cambón; Director titular: Alvise Tormene y Director suplente: Filippo Tormene; y se designaron Presidente: Daniel Héctor Setaro; Vicepresidente: José María Cambón; Director Titular: Jorge Leonel Ocampo y Director Suplente: Alvise Tormene. Los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida de Los Incas 5150, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2023

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41883/23 v. 06/06/2023

TORRE HOLDING S.A.

CUIT: 30-71608170-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta Ajuste de Capital, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 127.243. Se deja constancia que, en consecuencia, el capital social quedó suscripto de la siguiente manera: (i) Hugo Nicolás Luis Bruzone es titular de 63.622 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; y (ii) José María Bazán es titular de 63.621 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2019

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41957/23 v. 06/06/2023

USEM S.A.

30717896986- Por acta de directorio del 10/3/23 se cambio la sede social a Adolfo Alsina 292 piso 6, of. A, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/03/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/06/2023 N° 41951/23 v. 06/06/2023

WEIMER S.A.

CUIT: 30-71474772-6. Comunica que según Asamblea del 15.05.2023 se resolvió aceptar la renuncia de Marcelo Wertheimer como Director Suplente; y designar a Agustina Cox como Director Suplente hasta completar el mandato en curso. La directora designada constituyó domicilio especial en General José María Paz 2128, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. El Directorio queda así compuesto por el período en curso: Presidente: Manuel Benjamin Saurí; Director Titular: Catalina Deluchi; y Director Suplente: Agustina Cox. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2023

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41784/23 v. 06/06/2023

WEIMER S.A.

CUIT: 30-71474772-6. Rectificación del aviso e. 31/03/2023 N° 21197/23 v. 31/03/2023. Se comunica que se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea en la que fue designada la nueva directora, donde dice "28.01.2021" debe leerse "31.01.2023" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2023

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41785/23 v. 06/06/2023

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60153481-5. Por Asamblea del 24/05/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia presentada por la Sra. Maren Koenig a su cargo como Directora titular de la Sociedad; (2) aprobar la designación del Sr. Mario Botti como Director titular de la Sociedad a los fines de que complete el mandato del Director Titular renunciante. Se deja constancia de que el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Thilo Alexander Wieland; Vicepresidente: Manfred Böckmann; Directores Titulares: Mariano Javier Cancelo, Paul Smith, Sebastian Christoph, Mariano D' Agostino y Mario Botti. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Carlos Della Paolera 265, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2023
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41829/23 v. 06/06/2023

WNETWORKS S.A.

30-71544649-5. ESCRITURA 273 del 31.05.2023. REUNIÓN DE DIRECTORIO del 10.03.2023. APROBÓ el cambio de sede social de su anterior sede social sita en Emilio Castro 5457 CABA a Justo A. Suarez 7281 CABA. ASAMBLEA del 03.04.2023. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando CANNIZZO, dni: 27316140 y SUPLENTE: Deborah Yanina LAXAGUEBORDE, dni: 30253368. AMBOS ACEPTAN CARGO CONFERIDO y fijan DOMICILIO ESPECIAL EN Justo A. Suarez 7281 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/06/2023 N° 41868/23 v. 06/06/2023

ZAREX S.A.

CUIT 30-59506887-4. Por reunión de directorio del 01 de junio de 2023 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/06/2023
Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2023 N° 41797/23 v. 06/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Nombre *

Apellido

Correo electrónico *

Teléfono *

C. a. / s. a. Teléfono de contacto

Título *

Título / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa / Logo o foto de perfil

Mensaje *

Mensaje de los enviados

No soy un robot

Enviar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55 a cargo del Dr. Pablo Bruno, sito en Montevideo 546 3º piso CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “Desde Francia S.A. s/ quiebra s/ incidente de transitorio” (expte. Nº 15623/2018/30) se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 2 de junio de 2023. PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 06/06/2023 Nº 41684/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “EMPRESA ARGENTINA DE EQUIPOS PARA GAS Y PETROLEO S.A. (antes SP ARGENTINA S.A.) S/ CONCURSO PREVENTIVO, (COM 24872/2016) que la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial mediante resolución del día 21/12/2022 revocó el auto del día 10.06.2022 que mantenía el decreto de quiebra de EMPRESA ARGENTINA DE EQUIPOS PARA GAS Y PETROLEO S.A. (ANTES SP ARGENTINA S.A.), CUIT 30580951860, y en consecuencia el concurso preventivo de la referida continúa según su estado. Se comunica asimismo, que se fija un plazo de 60 días desde la última publicación de edictos a fin de que los acreedores que no se hubieran expedido manifiesten si optan por la propuesta formulada a AFIP para las acreencias quirografarias, o con la propuesta para acreedores quirografarios comunes en los términos del auto homologatorio de fecha 20/03/2019, bajo apercibimiento en caso de silencio quedar comprendidos en la primera propuesta, conforme auto del día 5/05/2022. Se libra el presente en los autos arriba referidos Buenos Aires, abril de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 06/06/2023 Nº 29803/23 v. 12/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2023 se declaró abierto el concurso preventivo de Real Express S.R.L. (CUIT 30708709332), en el cual ha sido designado Síndico al estudio contable Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados con domicilio en la calle Uruguay 634, 6to. piso, of. K, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2023. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 28 de agosto de 2023 y el general el 9 de octubre de 2023. Se designa el 23 de abril de 2024 a las 10:30 hs. a efectos de realizar audiencia informativa. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 30 de abril de 2024. Se libra el presente en los autos: “REAL EXPRESS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 569/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., de ABRIL de 2023 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 06/06/2023 Nº 27683/23 v. 12/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa Nº 31004457/1969, caratulada: “FIGUEIRAS, ARMANDO s/Inf. Ar t. 302 del C.P.”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Armando FIGUERIAS (D.N.I Nº 92.062.211, cédula de identidad Nº 3.063.379) lo siguiente: “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCION PENAL en la presente

causa Nº 31004457/1969 respecto de Armando FIGUEIRAS y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 66, 67 y 302 del Código Penal y arts. 432, 443 inc. 8, 454 y concs. del C.P.M.P.) II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Armando FIGUEIRAS y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.) III) SIN COSTAS (art. 143 del C.P.M.P.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y Armando FIGUEIRAS mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 06/06/2023 Nº 41866/23 v. 12/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa Nº 31004328/1969, caratulada: YOLIS, ANA LEONOR s/Inf. Ar t. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Ana Leonor YOLIS (D.N.I Nº 92.062.211, C.I. Nº 4.727.818, prontuario D.E. 204.328) lo siguiente: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 31004328/1969 respecto de Ana Leonor YOLIS y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 66, 67 y 302 del Código Penal y arts. 432, 443 inc. 8, 454 y concs. del C.P.M.P.) II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Ana Leonor YOLIS y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.) III) SIN COSTAS (art. 143 del C.P.M.P.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y Ana Leonor YOLIS mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial..." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 06/06/2023 Nº 41862/23 v. 12/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa Nº 905/2017, caratulada: "N.N. s/ inf ley 22.415", notifica por edictos y por el término de cinco (5) días a publicarse en el Boletín Oficial, a Luis Fabián EREDE y Julio Sebastián HIERRO, de la vista que esta sede les ordenó correr el pasado 5 /05/23, respecto de la solicitud de destrucción de mercadería secuestrada oportunamente efectuada por la A.F.I.P./D.G.I. La nota y el decreto que lo ordena se transcribe a continuación: "...//TA: de que, con fecha 19/10/2022 se recibió -vía correo electrónico- una presentación efectuada por la División Gestión de Secuestros de la A.F.I.P./D.G.A., por la cual aquella dependencia consultó a esta sede respecto de la posibilidad de proceder a la destrucción de los muebles detallados en las actas lotes 17622EFCT000043Q, 17622EFCT000044L y 17622EFCT000045D correspondientes a los contenedores HASU4329120, HASU4715842 y SUDU6979940. En dicho marco, esta sede, con fecha 5/11/22, resolvió: "...I) NO HACER LUGAR, por el momento, a la destrucción de la mercadería oportunamente solicitada por por la División Gestión de Secuestros de la A.F.I.P./D.G.A. (art. 238 del C.P.P.N.). II) EFECTIVIZAR la formación de una incidencia y su remisión digital a la fiscalía interviniente en los términos indicados por el Considerando 9º de este decisorio...". Asimismo, se destaca que por aquel considerando nº 9, esta judicatura entendió que "...aun cuando en el futuro pueda ya no ser necesaria aquella mercadería, su destrucción podría no ser el único destino posible, pues también podría ser objeto de donación a entidades benéficas y/o de una subasta. Ante aquella perspectiva, corresponde formar un incidente de destrucción y remitirlo digitalmente a la fiscalía interviniente, a cargo de la dirección de la investigación, para que aquella representación encare -si lo estima adecuado y conforme lo propiciado en el dictamen antes referenciado- la realización de una verificación y aforo exhaustiva de la mercadería objeto de esta decisión...". Atento ello, se procedió a la formación de la presente incidencia, la que se remitió a la fiscalía interviniente, la cual, mediante el dictamen incorporado el 17/04/23, hizo saber que "...teniendo en cuenta el resultado de la verificación efectuada por personal aduanero y el estado en el que se encuentran los objetos cuya destrucción se solicita, es que [aquella fiscalía] entiende que los mismos no estarían en condiciones de poder ser utilizados para un mejor fin, por lo que se podría proceder a su destrucción, siempre que el Sr. Juez lo estime pertinente y no considere que puedan tener una mejor utilidad o destino...". En aquel dictamen, la fiscalía interviniente señaló que "...se encuentra agregado al presente incidente la verificación efectuada por personal de la División Gestión de Secuestros de la AFIP-DGA. De la misma se desprende que la mercadería detallada en las actas lote 17622EFCT000043Q (2 sillones, 1 mesa redonda, 1 armario y una tabla de escritorio) 17622EFCT000044L (1 biblioteca, 1 escritorio y un archivero) y 17622EFCT000045D (1 escritorio, 1 mesa ratona, 1 cama desarmada, 1 biblioteca, 2 sillones y 4 mesas de luz) se encuentra usada y en estado de deterioro, con una valuación total de \$ 8.000, \$ 12.000 y \$ 5.000, respectivamente, acompañando para mayor ilustración, fotografías

de los objetos en cuestión...” (respecto de la mercadería detallada confrontar específicamente el documento incorporado como “Actuaciones Sumarios” incorporado el 17/04/23). Por otra parte, corresponde poner de resalto que, en los autos principales ya han prestado declaración indagatoria Roberto Ezequiel PETTINATO (fs. 2063), Mirtha Ilda LECHUGA DE MILLER (fs. 2099), Jorge Horacio RIVERO (fs. 2100) MILLTAB S.A (fs. 2101), Felipe María STANGA (fs. 2102) y Daniel Julián SCAGLIARINI (fs. 2112). También fueron convocados a prestar declaración indagatoria en el marco de esta pesquisa Julio Sebastián HIERRO y Luis Fabián EREDE. Asimismo, y según lo informado por la prevención esta últimas personas físicas registran sendos cruces migratorios a los Estados Unidos de América sin que, a la fecha, se haya anotado en aquel registro migratorio su retorno a Argentina, por lo que esta sede con fecha 15/09/22 resolvió oficiar al Departamento Interpol de la Policía Federal Argentina, a efectos de que aquella fuerza, por intermedio de la colaboración que pueda suministrarle su similar con asiento en Estados Unidos de América, realice las gestiones necesarias para lograr dar con el paradero en aquel país de Luis Fabián EREDE y Julio Sebastián HIERRO y, en su caso, proceder a notificarlos de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta por esta sede (confr. decreto de fecha 15/09/22 y reiteraciones de fecha 15/12/22 y 9/03/23) Secretaría, 5 de mayo de 2023. Buenos Aires, 5 de mayo de 2023. 1º) Atento la nota que antecede, de la solicitud de destrucción de mercadería secuestrada oportunamente efectuada por la A.F.I.P./D.G.A. córrase vista a las de fensas de Roberto Ezequiel PETTINATO, Mirtha Ilda LECHUGA DE MILLER, Jorge Horacio RIVERO, MILLTAB S.A, Felipe María STANGA y Daniel Julián SCAGLIARINI. Líbrense cédulas electrónicas. 2º) Asimismo, líbrense edictos a publicarse en el boletín oficial –por el término de cinco (5) días- a efectos de notificar a Luis Fabián EREDE y Julio Sebastián HIERRO de la vista ordenada precedentemente. Diligénciese por los medios electrónicos adecuados. Fdo; Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: José Luis GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 06/06/2023 N° 41715/23 v. 12/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Alicia FAGGI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Julio Sebastián HIERRO (D.N.I. n° 29.614.468) y Luis Fabián EREDE (D.N.I. n° 17.660.109) de lo dispuesto en los autos N° 905/2017, caratulados: “N.N. s/ inf ley 22.415” en trámite ante este juzgado y Secretaría: “Buenos Aires, 30 de mayo de 2023. 1º) En atención a lo informado previamente, fíjense nuevas audiencias para el próximo 10 de agosto, a las 10:00 y 11:00 hs., a efectos de recibirles declaración indagatoria a Luis Fabián EREDE y Julio Sebastián HIERRO. Las audiencias se efectuarán bajo la modalidad virtual dispuesta oportunamente. Notifíquese a EREDE y HIERRO mediante la publicación de edictos y a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica...”. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. SECRETARIA”. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 06/06/2023 N° 41754/23 v. 12/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 1090/2021, caratulada: “HOTELES Y GESTIONES S.R.L. s/INFRACCION LEY 24.769”, notifica por edictos y por el término de cinco (5) días a publicarse en el Boletín Oficial, a HOTELES Y GESTIONES S.R.L., de la resolución de sobreseimiento que esta sede emitió con fecha 23/02/2023, en función de la solicitud remisoría efectuada por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 4, mediante el dictamen emitido de fecha 27/12/2022. El auto de sobreseimiento de fecha 23/02/2023 se transcribe a continuación: “...Buenos Aires, 23 de febrero de 2023...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA por prescripción la acción penal con relación a HOTELES Y GESTIONES S.R.L. y Eduardo Norberto ACCINELLI y a la situación fáctica relativa a la imputación de la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado, ambos correspondientes al período 2015 (art. 62 inc. 2º y 67 del C.P. y art. 1º de la Ley 24.769 –con sus respectivas modificaciones-). II) SOBRESEER por extinción de la acción por prescripción con relación a HOTELES Y GESTIONES S.R.L. y Eduardo Norberto ACCINELLI, en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto anterior (arts. 335, 336 inc. 1º, 339 inc. 2º y ccdtes. del C.P.P.N.)...”. Buenos Aires, 2 de junio de 2023. En atención a lo que surge del informe que antecede, publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a HOTELES Y GESTIONES S.R.L. el contenido de la resolución por la cual se sobreseyó a la persona jurídica nombrada. A tal fin, líbrense oficio al Boletín Oficial por medio del Sistema Informático (INTRANET). Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Alicia K. FAGGI. Secretaria. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 06/06/2023 N° 41678/23 v. 12/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Diego Brugo, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “DROGUERIA FLORIDA SRL S/INFRACCION LEY 14.463” lo resuelto por el juzgado con fecha 6/05/2023. A tal fin, se transcribe a continuación el decreto mencionado: “”//nos Aires, de junio de 2023 AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) Por todo ello es que, RESUELVO: I. DICTAR SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE en la presente causa N° 907/2020, caratulada: “DROGUERÍA FLORIDA S.A. s/EJECUCIÓN FISCAL” respecto de la firma DROGUERÍA FLORIDA S.A. (CUIT N° 30-68614647-9) y respecto de Antonio DONATO (D.N.I. N° 93.914.726).II. LLEVAR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCION FISCAL contra la firma DROGUERÍA FLORIDA S.A. (CUIT N° 30-68614647-9) y contra Antonio DONATO (D.N.I.N° 93.914.726) hasta hacer efectivo íntegramente el pago al acreedor de la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150.000) y pesos treinta mil (\$ 30.000) más la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) y pesos nueve mil (\$ 9.000) para responder a intereses y costas, respectivamente (art. 542, último párrafo y 558 del C.P.C y C.N). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la parte actora por cédula electrónica y a los ejecutados por edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles (...) “ FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY-JUEZ- ANTE MI: DR. GUILLERMO DIEGO BRUGO -SECRETARIO-.

MARCELO I. AGUINSKY Juez - GUILLERMO DIEGO BRUGO SECRETARIO

e. 06/06/2023 N° 41774/23 v. 12/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 52/2020 “WINBYNET S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 24 de Mayo de 2023, se decretó la quiebra de WINBYNET S.A. (CUIT 30-71446673-5) con domicilio en la calle Talcahuano n° 840 piso 4° de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 20 de febrero de 2014, bajo el número 3160 del Libro 67 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Aníbal Daniel Osuna con domicilio en la calle Mercedes 3259 de esta ciudad, con domicilio electrónico 23143791149, y casilla de correo osunaanibal36@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 25/08/2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 06/10/2023 y 22/11/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de Mayo de 2023publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 del mes de junio de 2023. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 06/06/2023 N° 41801/23 v. 12/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 7, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi Jueza, Secretaría Única interinamente cargo de la Dra. Maria Silvina Romero, sito en la calle Talcahuano N° 490, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 05/04/2023 en los autos caratulados: “FEIGELSOHN, IAIR PABLO S/INFORMACION SUMARIA (Expte. nro. 92656/2022) se ha resuelto: publíquese edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de “Iair Pablo Feigelsohn” DNI 50.084.703 por “Iair Pablo Tarlovsky”, una vez por mes, por el plazo de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Firmado por la Dra. Myriam Cataldi. Jueza” Myriam M Cataldi Juez - Maria Silvina Romero Secretaria

e. 06/06/2023 N° 38707/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "ROMERO, BENJAMIN DEMIAN S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " EXPEDIENTE N° 10275/2023, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos al fin de emplazar al Sr. Joel Elias Romero para que comparezca a la audiencia dispuesta para el día 15 de junio de 2023, a las 10 hs., en los estrados del juzgado. El auto que lo ordena dice "A los 30 días del mes de mayo de 2023... RESUELVO: I.- Tener presente lo expuesto. II.- Fijar una nueva fecha de audiencia para que el Sr. Romero se presente en los términos del art. 40 de la ley 26.061 para el día jueves 15 de junio de 2023, a las 10 hs. Notifíquese al Sr. Romero mediante edictos por Secretaría, el cual se publicará durante un día en el Boletín Oficial...". Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante un día.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 06/06/2023 N° 41600/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos caratulados "PANIER, LUCIA CRISTINA ANA C/ SCARPA, CLAUDIO SEBASTIAN S/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS" (Expediente N° 31218/2021). Cita y emplazo por 2 días para que el señor SCARPA CLAUDIO SEBASTIAN DNI 34.541.087 a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Los autos que ordenan la medida, transcritos en su parte pertinente dicen: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2022.- LL. En atención a lo solicitado publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio...FDO.: Dr. Alejandro J. Siderio. JUEZ". Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022.- LL Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 06/06/2023 N° 96312/22 v. 07/06/2023

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

EDICTO - S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 191/2020, caratulada: "INSFRAN ACOSTA RICARDO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296), cita, llama y emplaza a INSFRAN ACOSTA RICARDO DNI 95.384.185, con último domicilio registrado en calle Callao N° 2863 de Paso del Rey, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de CINCO DIAS se presente ante el Juzgado Federal 1, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 31 de mayo de 2022.-

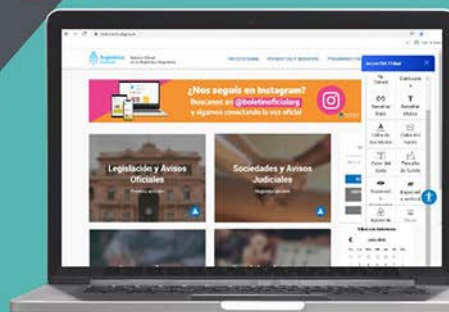
JOSÉ MARÍA BARRAZA

SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 06/06/2023 N° 41716/23 v. 12/06/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/05/2023	TOCONAZ CARLOS ALBERTO	40192/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/06/2023	CORA MARTHA THAYS	41001/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/06/2023	VEGA, AMELIA ESTHER	40758/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/06/2023	SISOI ROSA	40766/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	31/05/2023	CUPERMAN OFELIA Y GRAU JACOBO	40642/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	22/05/2023	PIOLA EDUARDO ELIAS	37697/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/05/2023	LAGOS LEVIÑANCO ALEJANDRO CESAR	39782/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/05/2023	CONTE ANA MARIA	39800/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	02/06/2023	MONTORBIO VIVIANA LETICIA	41326/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/05/2023	DE SIMONE JUAN CARLOS	39690/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/06/2023	BOUZON FRANCISCO JOSE	41154/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/06/2023	ROMEO SEVERINO	41156/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/05/2023	EULOGIA GLADYS MIREYA LOMBARDO HERNANDEZ	32766/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/05/2023	BOYADJIAN NESTOR RUBEN	33876/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/05/2023	HERRERA MARMOL SARA LILIA	34283/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/06/2023	VITO ROBERTO MATEO Y DEAMBROGIO ANITA MABEL ETHEL	41227/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/05/2023	CARLOS ALFREDO BENIOWSKI	39279/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	02/06/2023	NAVEIRA FRANCISCA	41168/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/06/2023	CAMAÑO JUAN CARLOS	40731/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/06/2023	ROSANA FRIDA GINIGER	40935/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/06/2023	MARIA LUISA ANGELA AMEN	41176/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/05/2023	DIONISIO HECTOR HUGO	40013/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	31/05/2023	LANZA JUAN CARLOS	40520/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/05/2023	ROUSSEAU NOEMI MARGARITA	36613/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/05/2023	ELMAN LUBIO ESPECHE	31607/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	02/06/2023	SPINACCI CELIA CRISTINA	41283/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/06/2023	PALMAZ JORGE RUDECINDO	41186/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/06/2023	CORTI RODOLFO ERNESTO	41193/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2023	PICCIONE GRACIELA BEATRIZ	32317/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2023	LA GUARDIA IVA ANGELA O LA GUARDIA IVA	37615/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/05/2023	DANTE FORTUNATO NÉSTOR POZZI	35112/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	31/05/2023	ALICIA JULIA DUJO	40665/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	31/05/2023	VICENTE MURANA	40666/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/05/2023	MARCIANO AREVALOS GONZÁLEZ	39254/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/05/2023	JOSÉ ENRIQUE RICCIARDI Y YOLANDA ERLINA COGOI	40226/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/05/2023	JUAN REMIGIO ARGUELLO	40249/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/06/2023	ARCE MARIA RUFINA	41262/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/05/2023	GUILLERMO JORGE COPELLO	33119/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/05/2023	SEQUEIRA ALEJANDRO	33084/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/06/2023	ALFREDO OSVALDO CARNICER	41282/23
51	UNICA	JUAN M PAPILLU	22/05/2023	REITANO ANA MARIA	37616/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/05/2023	JORGE MARIO ROISINBLIT	35070/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/04/2023	LARDO TERESA	23047/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/04/2023	MARIO CESAR ARCIELLO	25874/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/05/2023	ANA AMALIA PINTOS	39971/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/06/2023	GUILLERMO FRANCISCO CRUZ	40893/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/06/2023	MARIA ERCILIA NAVA	41339/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/05/2023	CHAVERO CLAUDIA ELIZABETH	38666/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/04/2023	JOSE MARIA SIAS	27696/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/05/2023	ACUÑA NELLY MARTHA Y ROSA MIGUEL RENE	38860/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/06/2023	DIRECTOR RAQUEL	41162/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	31/05/2023	MORELLO ROBERTO JOSE	40524/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/05/2023	RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	34714/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/05/2023	BRIGITTA ANNA ALOISIA BAUM	37994/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/06/2023	LUIS ALBERTO SEGUNDO SANCHO JAIME	41619/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/05/2023	JOSE CHIAPPETTA	39100/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/06/2023	FERRARI MARTA NOEMI	40949/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/06/2023	JUDITH MARIA DOROTEA MORERE	40960/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/05/2023	PANTANO NORMA	36210/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/06/2023	IRENE AURORA LUNATTI Y IRENE OLINDA CASOLI	41226/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/06/2023	ROBERTO IERVASI Y MARIA ROSA SANTUCHO	41094/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	31/05/2023	CRISTIAN DUFFAU	40297/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/05/2023	MARIA ROSA SCOLERI	37324/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/06/2023	PIRO JUAN CARLOS	41279/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	02/06/2023	MARÍA TERESA FERNÁNDEZ	41350/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	22/02/2023	CONCEPCIÓN NÉLIDA BEATRIZ MARISCAL	9525/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	02/06/2023	ÁNGEL LODEIRO	41178/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	31/05/2023	CAÑAS JORGE OSVALDO	40451/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/06/2023	ALFREDO FALCONE	40875/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	02/06/2023	LEONIDAS JESUS LLANO	41171/23
80	UNICA	FEDERICO CRISTELLO	02/06/2023	ANA EUGENIA VELAZCO	41177/23
80	UNICA	FEDERICO CRISTELLO	15/05/2023	HORACIO GABRIEL DIAZ	35095/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	31/05/2023	EMILIO NORBERTO ORTIZ	40339/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/04/2023	RAUL FRANCISCO RAMONEDA	27879/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/05/2023	SILVIA ELSA ALONSO Y CLAUDIO MARCELINO VALENCIA	37304/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/05/2023	GRYNWALD AIDA	38166/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	31/05/2023	LUCRECIA INES BUSTOS	40438/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/05/2023	REARTES LUIS ALBERTO	40215/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/05/2023	SIFFO DELMA CAROLINA	37081/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/06/2023	POMILIO JUSTA ANA DEOLINDA	41663/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/05/2023	LEVY LEON DANIEL	39286/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/05/2023	MORALEJO PAIS STELLA MARIS	39295/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/05/2023	CASAI HECTOR	38933/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/06/2023	CARLOS TAPICER	41197/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/06/2023	CARLOS ALBERTO IRIARTE	41301/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/06/2023	ISABEL EDITH FILIPIGH	40725/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/06/2023	HORACIO ANGEL MORALES	40726/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/06/2023	PRADA LEONOR DOLORES	40729/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/05/2023	IRMA RODRIGUEZ	40309/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/06/2023	ZELMAN SIMONOVICH	41629/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/06/2023	LUCIANO GARCIA LOPEZ	41637/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/06/2023	SALVADOR COCUZZA	41640/23

e. 06/06/2023 N° 5768 v. 06/06/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia VILLARROEL, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo 546 Piso 1° de la C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos caratulados: "GICOS S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 1353/2020), que la Martillera Mercedes Antonia SAAVEDRA, CUIT 27-06271050-6, rematará el día 15/06/2023 a las 10:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 PB, Capital Federal, el 100% de la marca de titularidad de la fallida GICOS S.A., CUIT 30-71507323-0, conforme al siguiente detalle: Tipo de Marca: Mixta; Denominación: Mimar. Clase 16; Fecha de presentación: 15.03.2018; Resolución 3009225. Condiciones de Venta: SIN BASE y al mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio en su totalidad, al contado en dinero en efectivo. Comisión 10%. Sellado 1%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00:7 del 0,25%, en el estado jurídico en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, condiciones, características y uso de la misma. Quedan a cargo del comprador los trámites necesarios para la inscripción del bien a nombre del nuevo adquirente, como así también los gastos que aquellos irroguen. El pago del 21% de IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo la martillera retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre

-art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado. La apertura de los sobre tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de los bienes. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten con relación a la subasta decretada. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En la C.A.B.A. a los 18 días del mes de Mayo de 2.023.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/06/2023 N° 41624/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Sec. N° 61, sito en la calle Montevideo N° 546, piso 7° CABA., comunica por dos días, en autos caratulados: "PRINTERRA S.R.L S/QUIEBRA S/INCIDENTE N° INCIDENTISTA: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" (Exp. N° 28.714/218/2), que el martillero José Emilio Viladomat (CUIT 20-24599055-4) rematará el 22 de Junio de 2.023, a las 10:30hs. en punto una máquina rotativa Offset Goss 38 marca Goss Commercial 38 n° 003 D11090 modelo Offset rotativa formato 60x35 que incluye: 5 cuerpos impresores con dos porta bobinas automáticos, tensionador y alineador, horno de secado, dobladora de combinación y hojeadora. Base \$ 700.000,00.- (Pesos setecientos mil). La venta se realiza "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, I.V.A. sobre precio 10,5%. Para concurrir al remate previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Quedan a cargo del comprador todos los gastos que pudiere implicar la extracción y movilidad en el acarreo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Los oferentes e deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por triplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña correspondiente al 30% del valor ofrecido, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Sirviendo la mayor oferta realizada como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se encuentran a cargo exclusivo del adquirente, los gastos de extracción y retiro del bien y demás trámites necesarios a esos efectos, como también el costo que éstos irroguen. El IVA, no integra el precio obtenido, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta en caso de corresponder el pago del impuesto y depositarlo en el expediente. Las deudas existentes sobre los bienes en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y/o multas de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por los arts. 240 y 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Se le impone al adquirente el plazo de 10 días para la toma de posesión de los bienes, desde la notificación por nota del proveído que lo declara adquirente definitivo; a partir del cual, en caso de que no hubiese tomado la posesión con anterioridad, estarán a su cargo los

gastos de conservación y demás que irroguen dichos bienes. No se admitirán compras en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 271094 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ Incidente de pago de los profesionales"). El saldo de precio, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 15 y 16 de Junio de 2023, de 14:00 a 16:00hs, el domicilio de la en la calle Costa Rica N° 5220/5226, Gran Bourg, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Para más informes consultar al martillero al teléfono 11-5869-9538. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 02 de Junio de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARCO SECRETARIA

e. 06/06/2023 N° 41645/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días en los autos: "PALMEIRO, GUILLERMO CESAR C/POSTA PILAR S.A. S/ ORDINARIO" (Expte. 30231/2015), que el martillero Sergio Fabián Nuñez, CUIT 20-25669212-1, rematará el día 7 de julio de 2023, a las 11:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, 16.500 acciones de la sociedad Parador Norte S.A. (CUIT 30-69224915- 8). Se trata de 16.500 acciones Clase A nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se encuentran totalmente integradas. Informe de constatación a fs. 273/4. BASE: \$ 2.642.272,41. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señal: 30%, comisión: 10% y arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25% a cargo del comprador en el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de las acciones. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad -Sucursal Tribunales- (cuenta L° 866 F° 123 Dv8, CBU 0290075900253086601234) dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Para concurrir al remate, los interesados deberán consultar el Protocolo de Subastas Judiciales Presenciales, informado por el Centro de Asistencia Judicial Federal e inscribirse previamente a través del sitio web de la CSJN, ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales/ Tramites/ Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora en el lugar asignado con el formulario que emite el sitio. Ejecutado: Guillermo Cesar Palmeiro, DNI 11.045.484, CUIT 20-11045484-9. Consultas a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, tel: 1141950442, o en www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 29 de mayo de 2023 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/06/2023 N° 39270/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional Civil N° 32, Secretaría Única, comunica por dos días en autos "LAINO ANGELA Y OTRO S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte CIV 106551/1999) que el Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, rematará el día 28 de Junio de 2023, a las 11:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 de Capital Federal con muestra a público los días 12 y 13 de Junio del 2023 de 16hs a 18hs en calle Shanghai 2170, esquina Tte. Gral. Luis Dellepiane, del barrio de Parque Avellaneda, Capital Federal, Buenos Aires, un inmueble construido sobre dos lotes no divididos, por lo cual se subastan en conjunto el lote no matriculado correspondiente a la FINCA N° 90652 y el lote con MATRICULA N° 1-92045, con BASE de U\$S 190.000 (ciento noventa mil dólares estadounidenses) que deberán ser pagado s el%30 en el acto del remate y el%70 en la cuenta que el juzgado declare.

Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado

en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. La venta será al contado y mejor postor, y el monto deberá ser depositado por el martillero interviniente en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal. Se deja constancia que se excluye la posibilidad de la compra en comisión. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Asimismo, se informa que conforme lo establecido por el nuevo art. 160 del Reglamento del Fuero del 30.10.02, se fija como comisión del martillero el 3%, incumbiendo al martillero extender los recibos o factura s según lo establecido por la ley 23.349.

Por último, se hace saber que el comprador deberá abonar el arancel dispuesto por el art. 4° de ese Reglamento, del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, de mayo de 2023 EDUARDO A. CARUSO Juez - MARISA V. MAZZEO SECRETARIA

e. 06/06/2023 N° 41172/23 v. 07/06/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

GEN

La Secretaría Electoral del Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, Juez Federal, hace saber, en los autos caratulados GEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPTE. CNE 700007/2001), que se ha aprobado el cambio de nombre del partido "MOVIMIENTO POLO SOCIAL CHUBUT" por la denominación "GEN" y su integración permanente al partido "GEN" de orden nacional (N° 69) en los términos del art. 14 de la Ley 23298, por Resolución de fecha 19 de mayo de 2023, en los siguientes términos: "RESUELVO: I) APROBAR el cambio de nombre del partido "MOVIMIENTO POLO SOCIAL CHUBUT" por la denominación "GEN" (Distrito Chubut) y su integración permanente sin derecho de secesión (art. 11, Ley 23298) al partido "GEN", Orden Nacional (N° 69) con su nueva Declaración de Principios, Programa y Bases de Acción Política y Carta Orgánica (...); II) PUBLICAR la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria por el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, con el fin de hacer saber a la ciudadanía que se consideran afiliados al partido "GEN" (Distrito Chubut) a todos los electores del Registro de Afiliados del partido "MOVIMIENTO POLO SOCIAL CHUBUT"; III) ADJUDICAR al partido de distrito el N° 69 (correspondiente al de Orden Nacional, conservando el 152 de conformidad con la Acordada CNE 25/2011; IV) RECARATULAR los presentes autos y sus incidentes, de conformidad con el nuevo nombre de la agrupación política, y ordenar que por Secretaría se realicen todas las adecuaciones necesarias en el Registro de Afiliados para la correcta recepción de nuevas afiliaciones y/o renunciadas al partido con su nuevo nombre; V) Regístrese, notifíquese electrónicamente al partido de autos, las restantes agrupaciones políticas con reconocimiento en el Distrito, y al Ministerio Público Fiscal. Firme que se encuentre, comuníquese al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, a la Dirección Nacional Electoral, y a las Secretarías Electorales Nacionales del país para su conocimiento. (...) Fdo. HUGO RICARDO SASTRE - JUEZ FEDERAL". En Rawson (Ch), 1° de junio de 2023.- ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER, Secretario Electoral Nacional, Distrito Chubut.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 06/06/2023 N° 41625/23 v. 08/06/2023

PARTIDO ACCION CHUBUTENSE

La Secretaría Electoral del Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, Juez Federal, hace saber, en los autos caratulados "PARTIDO ACCION CHUBUTENSE s/ READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA" (EXPTE. CNE 2339/2022) y en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto 937/10, que a la agrupación política de autos se le ha otorgado la personería jurídico política en forma definitiva, en los términos del art. 7° bis de la Ley 23298, por Resolución de fecha 19 de mayo de 2023 en los siguientes términos: "RESUELVO: I) OTORGAR la personería jurídico política en forma definitiva al PARTIDO "ACCIÓN CHUBUTENSE" – Distrito Chubut, con el alcance dispuesto en el art. 7° bis de la Ley 23298 (...). Fdo. HUGO RICARDO SASTRE JUEZ FEDERAL", siendo sus autoridades partidarias las siguientes: MESA DIRECTIVA COMITÉ PROVINCIA: Presidente: Gabriela Carla SANCHEZ GALINDO, DNI 28.663.410; Secretario General: Raúl Omar PUCCIO, DNI 14.777.681; Tesorero: Claudia BONAVIA, DNI 16.693.684. JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA: Titular: Sandra VELASQUEZ ARRIAGADA, DNI 32.189.480; Titular: Leonardo Adrian LLANCAMAN, DNI 28.974.407; Titular: Lidia Mabel ANHORN, DNI 10.862.275; Suplente: Carlos Maggiorino RESMUSSI, DNI 16.563.895; Suplente: Noche Benedicta MANRRIQUEZ, DNI 10.804.311. TRIBUNAL DE CONDUCTA: Titular: Nelson Diego VILLA, DNI 14.540.467; Titular: Elbo Noemi OTAROLA, DNI 14.785.144; Titular: Yamile Judith SARMIENTO, DNI 30.183.974; Suplente: Ruben Alberto ROGERS, DNI 7.820.269; Suplente: Laura Graciela RESMUSSI, DNI 14.270.398; Suplente: Jose Miguel OTAROLA, DNI 33.771.974. APODERADOS: Gabriela Carla SANCHEZ GALINDO, DNI 28.663.410; Sixto Osvaldo BERMEJO, DNI 6.906.855. En Rawson (Ch), 1 de junio de 2023.- ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER, Secretario Electoral Nacional, Distrito Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER Secretario Electoral Nacional

e. 06/06/2023 N° 41618/23 v. 08/06/2023

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE PATRIOTA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 4088/2020, se ha dictado la siguiente resolución: Y VISTOS: Estos autos caratulados: “FRENTE PATRIOTA s/ Reconocimiento de Partido de Distrito” (Expte. N° CNE 4088/2020), de los que resulta: Que, a fs. 1/25 obra la presentación realizada por el señor Raúl Alejandro Verblud en carácter de apoderado del partido en formación denominado “FRENTE PATRIOTA”, a fin de iniciar el trámite para obtener el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, constituyendo domicilio legal en calle Ferdinand de Lesseps N° 87, B° Centro América de esta Ciudad de Córdoba. Que, a los efectos arriba mencionados, acompañan acta fundacional con firmas certificadas, en la cual se designa a las autoridades de la Junta Promotora y apoderados de la agrupación en formación; Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Constitución de Domicilio Electrónico. Todo lo cual se tiene presente a fs. 26, intimándose a la agrupación a que constituya domicilio electrónico. Por otra parte, a fs. 27 el Ministerio Público Fiscal realiza observaciones al texto de la Carta Orgánica acompañada, las cuales fueron subsanadas a fs. 31/42, en virtud de lo cual se expide a fs. 44, manifestando que teniendo en cuenta las modificaciones realizadas a la Carta Orgánica partidaria, la misma no tiene observaciones que realizar, en virtud de lo cual con fecha 1/12/2020 se ordena la publicación del estatuto mencionado, en el Boletín Oficial de la Nación. Que, a fs. 105 atento el estado de las actuaciones, se realizó un Informe Actuarial de Secretaria, dando cuenta que la agrupación en formación, registra 4003 fichas de adhesión válidas y 2530 rechazadas, como así también los distritos en donde la denominación adoptada registra coincidencias. Que, a fs. 106 Se tiene presente el informe actuarial y se fija la audiencia dispuesta por el art. 62 de la Ley 23.298 para el día 24/02/2023 a las 10:30 hs. en la Sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la mismas en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite en este Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones con la misma denominación partidaria, a los efectos previstos por el art. 14 del citado cuerpo legal. Asimismo, se ordena la publicación de la denominación partidaria, por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Que, a fs. 107/120 corren glosadas la constancia de publicación en el Boletín Oficial de la Nación, como así también las constancias de notificaciones ordenadas. Que, a fs. 121 se formalizó la audiencia dispuesta, con la asistencia del señor Biondini Alejandro Cesar, en carácter de apoderado de la agrupación política peticionaste, quien ratifica que viene a solicitar la personería provisoria del partido que representa. Que, a fs. 123 el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular a la solicitud de otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, del partido de autos. Y CONSIDERANDO: I) Que, la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica de la agrupación denominada “FRENTE PATRIOTA”, dan conformidad a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos. II) Que, se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma, por lo que corresponde otorgar el reconocimiento provisorio de la agrupación de autos. III) Que, obteniendo la agrupación peticionante el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito, con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partido Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. “a”), deberá cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” del citado cuerpo legal. Que, asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rúbrica y sellado. IV) Que, en virtud de lo expresado, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571); RESUELVO: 1°) Reconocer provisoriamente la personería jurídico-política a la agrupación denominada “FRENTE PATRIOTA”, con los alcances previstos en el último párrafo del art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571). 2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios. 3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente; 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, y de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a”, “b” y “c” de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad. 4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y oportunamente la Carta Orgánica partidaria. 5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, con copia del Acta Constitutiva, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria. 6°) Procédase por Secretaria a dejar constancia del estado actual de la agrupación de autos, tanto en el Sistema de Gestión Electoral (SGE), como así también en el Sistema de Gestión Integral de Expedientes (Lex 100). PROTOCOLICÉSE Y HÁGASE SABER. - CARTA ORGÁNICA Capítulo I: De los Afiliados Artículo 1: Queda constituido en el ámbito del

Distrito Electoral de la Provincia de Córdoba el Partido FRENTE PATRIOTA. Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, la Junta de Gobierno resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado. Ningún afiliado podrá ocupar más de un cargo directivo dentro del Partido. Artículo 2: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos. Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El Padrón partidario será público solamente para los afiliados en las condiciones que establezca la ley. Capítulo II: Del Régimen de Gobierno – Congreso Provincial y Junta de Gobierno Artículo 4: El Partido FRENTE PATRIOTA estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta de Gobierno. Artículo 5: El Congreso Provincial estará integrado por los Congresales electos por voto directo y secreto de los afiliados, a razón de uno cada quinientos (500) afiliados que figuren en el padrón, tomándose a tal efecto la provincia como distrito único. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá el sesenta (60) por ciento de los delegados y la primera minoría el cuarenta (40) por ciento restante. Se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 50% de los titulares. Los Congresales duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La integración del Congreso Provincial deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar el Congreso Provincial. Artículo 6: Para formar quórum el Congreso Provincial requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria, podrá sesionar con los miembros presentes. Para aprobar las mociones es necesario el voto afirmativo de la mitad más uno de los congresales presentes. En caso de empate, definirá la aprobación de la moción el voto del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Provincial, prevista en el art. 8 de la presente Carta Orgánica. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta de Gobierno o lo solicite el 30% de los Congresales. Artículo 7: Son Funciones del Congreso Provincial: a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas. b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con el voto de los 2/3 de los miembros presentes. c) Designar la Junta de Gobierno, estando facultado para disponer el nombramiento o remoción de sus miembros con el aval de la mayoría simple de los integrantes del Congreso Provincial. d) Considerar los informes anuales de la Junta de Gobierno y aprobar los balances. e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones. f) Disponer la convocatoria a las elecciones internas de autoridades. Se hará la convocatoria de las elecciones internas de autoridades partidarias con una antelación no menor a los 60 días del vencimiento de sus respectivos mandatos. g) Constituirse como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta de Gobierno conforme un dictamen fundado emanado del Tribunal de Disciplina. h) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, y designar los delegados partidarios que representarán al Partido en dicha alianza o confederación. i) Aprobar acuerdos de fusión con otros partidos políticos del distrito. j) Designar a los apoderados partidarios. Artículo 8: Constituido el Congreso Provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, Un Vicepresidente y dos Secretarios. Rubricarán las actas resultantes de las asambleas del Congreso Provincial dos miembros de la Mesa Directiva del Congreso Provincial, debiendo ser uno de ellos el Presidente o Vicepresidente de la misma. Artículo 9: Durante el receso del Congreso Provincial, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Junta de Gobierno que estará integrada por siete (7) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, que serán designados por el Congreso Provincial y durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo sus miembros ser reelectos. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar la Junta de Gobierno. Artículo 10: La Junta de Gobierno tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, un (1) Secretario de Organización y un (1) Secretario de Acción Política, y tres (3) miembros suplentes, sin perjuicio de las subsecretarías y comisiones que ella designe. En caso de fallecimiento, sanción disciplinaria o de ausencia por un impedimento de fuerza mayor de uno de los miembros titulares, tomará su lugar el miembro suplente en el orden que corresponda. La integración de la Junta de Gobierno deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298. Para formar quórum es necesaria la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Para aprobar las mociones se requiere el voto afirmativo de la mitad más uno de los juntistas presentes. En caso de empate, definirá la aprobación de la moción el voto del Presidente de la Junta de Gobierno. Artículo 11: Son funciones de la Junta de Gobierno: a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial. b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias. c) Aprobar o rechazar los dictámenes emitidos por el Tribunal de Disciplina. En caso de aprobar una sanción disciplinaria contra afiliados, deberá notificarla en forma fehaciente a los interesados. d) Controlar el Tesoro del Partido y llevar la contabilidad partidaria. e) Aceptar afiliaciones o rechazarlas con causa. f) Constituir Juntas en los Municipios de la provincia, las que dependerán de la Junta de Gobierno, que dictará un Reglamento para regular su funcionamiento. Las Juntas Municipales estarán facultadas para constituir Juntas en las localidades, comunas, ciudades, pueblos, y cualquier tipo de población, pero su aprobación estará sujeta a la decisión de la Junta de Gobierno. Sólo se podrán constituir Juntas Municipales en aquellos Municipios que superen los 20 (veinte) afiliados registrados en el Padrón Partidario. En los que no se cumple este requisito, se designarán

Delegados Promotores. g) Constituir las Subsecretarías y Comisiones que sean necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la vida partidaria en el distrito. h) Designar o remover a los Delegados Certificantes partidarios.

Capítulo III: Del Régimen Electoral Artículo 12: La Junta Electoral será integrada por 3 (tres) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, electos por voto directo y secreto de los afiliados. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente, y la primera minoría el restante miembro titular y el restante miembro suplente. Las listas deben estar integradas por afiliados que reúnan los requisitos exigidos por la Carta Orgánica. Los integrantes de esta Junta Electoral durarán 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La integración de la Junta Electoral deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298, no pudiendo tener en su seno a 3 (tres) miembros titulares del mismo género. El quorum de la Junta Electoral se forma con la presencia de los 3 (tres) miembros titulares. En caso de fallecimiento, sanción disciplinaria o de ausencia por un impedimento de fuerza mayor de uno de los miembros titulares, tomará su lugar el miembro suplente en el orden que corresponda. La aprobación de las decisiones se deberá tomar por mayoría simple. Conforme el art. 1 de la presente Carta Orgánica, los miembros de la Junta Electoral no podrán ocupar otro cargo partidario mientras dure su mandato o no renuncien a su cargo en la presente Junta Electoral.

Artículo 13: La Junta Electoral se constituirá con una antelación de cuarenta (40) días a la convocatoria a elecciones dispuesta por el Congreso Provincial, conforme las facultades conferidas a aquel órgano en el art. 7 inciso e). Dentro de los veinticuatro (24) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de 15 (quince) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley Nº 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Artículo 14: Las listas deben estar avaladas por el 5% de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentará una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

Artículo 15: Para la designación de candidatos a cargos electivos, municipales, provinciales, nacionales o parlamentarias del MERCOSUR, se aplicará el sistema establecido por las normas legales vigentes. Las listas podrán contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente. Para el caso de las elecciones nacionales o parlamentarias del MERCOSUR, la Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley Nº 26.571.

Capítulo IV: Del Tribunal de Disciplina Artículo 16: El Tribunal de Disciplina estará integrado por 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes, electos por voto directo y secreto de los afiliados. La lista que obtenga simple mayoría obtendrá 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente, y la primera minoría el restante miembro titular y el restante miembro suplente. La integración del Tribunal de Disciplina deberá respetar la paridad de género, conforme lo ordenado por el art. 3 inciso b) de la Ley 23.298, no pudiendo tener en su seno tres miembros titulares del mismo género. Las listas deben estar integradas por afiliados que reúnan los requisitos exigidos por la Carta Orgánica. Los integrantes del Tribunal de Disciplina durarán 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Conforme el art. 1 de la presente Carta Orgánica, los miembros del Tribunal de Disciplina no podrán ocupar otro cargo partidario mientras dure su mandato o no renuncien a su cargo en el presente Tribunal de Disciplina.

Artículo 17: El Tribunal de Disciplina recibirá y/o iniciará los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios. El quorum del Tribunal de Disciplina se forma con la presencia de los 3 (tres) miembros titulares. En caso de fallecimiento, sanción disciplinaria o de ausencia por un impedimento de fuerza mayor de uno de los miembros titulares, tomará su lugar el miembro suplente en el orden que corresponda. La aprobación de las decisiones se deberá tomar por mayoría simple, debiendo dejar en el acta debida constancia del voto en disidencia y sus fundamentos. Este Tribunal elevará a la Junta de Gobierno un dictamen fundado recomendando la aplicación de las sanciones que correspondan, que serán las siguientes: 1- Apercibimiento. 2- Suspensión de la afiliación por dos años. 3- Expulsión.

Artículo 18: En caso de que la Junta de Gobierno apruebe el dictamen sancionatorio del Tribunal de Disciplina, los afiliados sancionados podrán apelar la decisión ante el Congreso Provincial dentro de los 10 (diez) días de notificada la sanción.

Capítulo V: De los Apoderados Artículo 19: El Congreso Provincial, conforme las atribuciones conferidas en el art. 7 inciso j), nombrará a los apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Capítulo VI: Del Tesoro del Partido Artículo 20: El Tesoro del Partido estará constituido por: a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes. b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido FRENTE PATRIOTA electos para funciones públicas. c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidos Políticos), Provincial o municipal. d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 21: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero de la Junta de Gobierno, conforme ordena el art. 20 de la Ley 26.215.

Artículo 22: El ejercicio económico anual finalizará el día 31 de diciembre.

Artículo 23: Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así por resolución fundada por la Junta de Gobierno, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determinaron tal resolución, la cual deberá estar avalada por el Congreso Provincial.

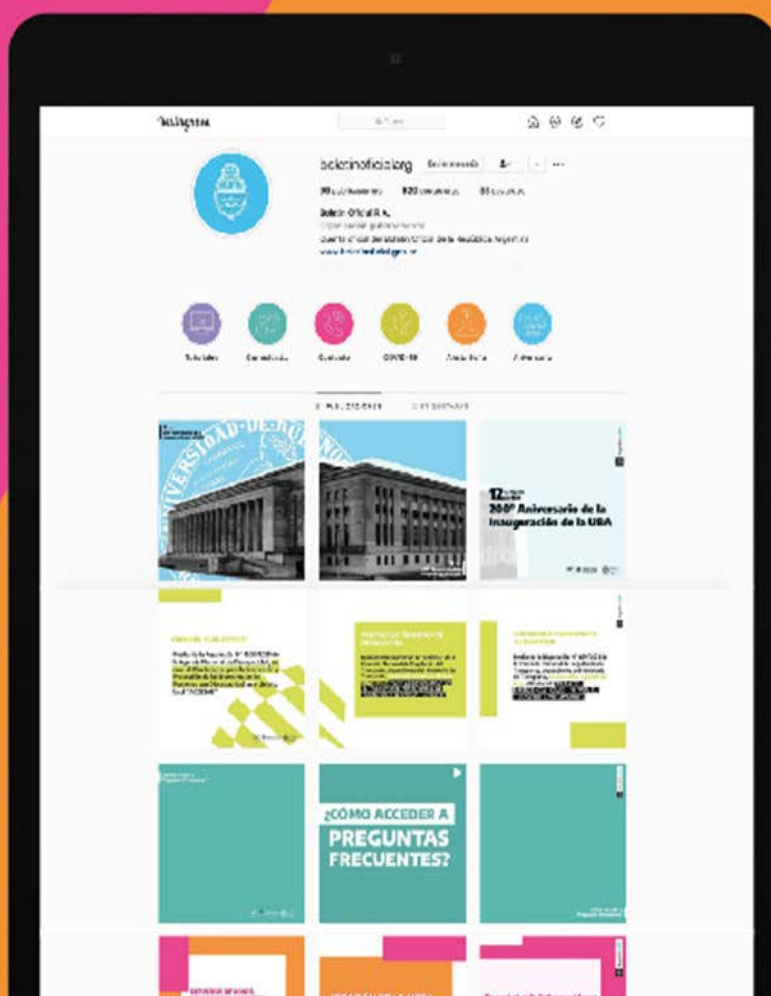
Artículo 24: El Partido FRENTE PATRIOTA solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado por

mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 06/06/2023 N° 41695/23 v. 06/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2023 en la calle Talcahuano 833, 7º piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de marzo de 2023. 3) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. 4) Honorarios al Síndico. 5) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. 6) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 46 de fecha 20/8/2020 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 05/06/2023 Nº 41293/23 v. 09/06/2023

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 28/04/2023 se convoca a asamblea ordinaria para el 27/6/23 a las 11 hs en 1er convocatoria y 12 hs en 2da convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. 1-Designación de accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 del ejercicio al 31/12/22. 3-Aprobación gestión del directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/6/2022 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente

e. 02/06/2023 Nº 40942/23 v. 08/06/2023

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 28/06/2023 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 15.30 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/22 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2022 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2022 5) Gestiones tendientes a la renovación y prórroga de los contratos de alquileres. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2019 ada beatriz martinez - Presidente

e. 01/06/2023 Nº 40420/23 v. 07/06/2023

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Junio de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el día 23 de Junio de 2023 a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.
Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 02/06/2023 N° 40999/23 v. 08/06/2023

CARBURANDO CLUB S.A.

(CUIT 30-69348251-4) Convóquese a los Sres. accionistas de Carburando Club S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 2023 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta. 2) Consideración del balance final de liquidación al 31 de marzo de 2023 y del Informe de Partición. 3) Consideración de la gestión del liquidador de la Sociedad. Su remuneración. 4) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 5) Solicitud de cancelación de la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2023 Martin Horacio Brea - Liquidador

e. 01/06/2023 N° 40528/23 v. 07/06/2023

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Anual para el día 21 de junio de 2023 a las 11 horas mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2022.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la constitución de Reserva Facultativa.
- 5.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 6.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.
- 8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 9.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 43 de fecha 27/12/2021 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 01/06/2023 N° 40387/23 v. 07/06/2023

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Se convoca a los señores accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 22 de junio del 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Viamonte N° 1592 (CABA), para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la remuneración de los directores y Síndico. 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino. 6) Consideración de la gestión de los señores directores. 7) Consideración del presupuesto de gastos y recursos. 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de estos. 9) Designación del síndico titular y suplente. El orden del día a tratar en la Asamblea General Extraordinaria será el siguiente: 1) Ratificación de lo resuelto por el directorio con fecha 12 de octubre del 2020 respecto de la devolución de las acciones clase "A" por parte de sus titulares y amortización de estas. 2) Revalúo del valor nominal de las acciones clase "B" y reforma del artículo cuarto del estatuto social. 3) Reforma del artículo décimo tercero del estatuto social a fin de prever la posibilidad de celebrar las asambleas a distancia. NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Srs. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 201 DEL 7/7/2021 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 05/06/2023 N° 41294/23 v. 09/06/2023

COLECCION S.A.C.I. Y F.

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., Cuit N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Junio de 2023 en primera convocatoria a las 10.30 hs. y en segunda convocatoria a las 11.30 hs., en el local social sito en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2022.", 2) "Consideración de las remuneraciones al Directorio.", 3) "Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la Resolución General 830 de la AFIP" y 4) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2021 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 31/05/2023 N° 39583/23 v. 06/06/2023

D.A.C.S.A. S.A.

CUIT 30-63324888-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2023 a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día 23 de Junio de 2023 a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. del Libertador 6550, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. 3) Consideración de la memoria y documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Consideración del resultado del ejercicio social. 4) Consideración de la memoria y documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración del resultado del ejercicio social. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2021. 6) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2022. 7) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2021. 8) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2022. 9) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. 10) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Sindicatura y su elección. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. También se deposita en la sede social copia de la documentación aprobada quedando a disposición de los accionistas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 45 de fecha 20/01/2021 HUGO NESTOR GALLUZZO - Presidente

e. 05/06/2023 N° 41180/23 v. 09/06/2023

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día para el día 6 de julio de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Renuncia de Síndico Titular y Síndica Suplente. Consideración de su gestión. 3) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 4) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 30 de junio de 2023, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 02/06/2023 Nº 40903/23 v. 08/06/2023

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de Junio de 2023, a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y 13:00 horas en Segunda Convocatoria, la misma se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por el Estatuto de la sociedad mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022;
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 6º) Constitución de la reserva legal;
- 7º) Situación registral de aumentos de capital.
- 8º) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6351, Piso 18º "A" Torre 1, C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a asamblea@fibraltex.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea.

En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º), que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea.

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 58 de fecha 16/8/2022 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 01/06/2023 Nº 40285/23 v. 07/06/2023

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERÍAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/06/2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de un nuevo director titular; y (iii) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico constanza.domini@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 63 de fecha 9/8/2022 niccolo branca - Presidente

e. 05/06/2023 N° 41098/23 v. 09/06/2023

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en la sede social sita en San Martín 543, piso 3° "izq", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Constitución de Reserva Especial; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; 6) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato; 7) Aumento de capital por la suma de \$ 63.108.177. Capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Prima de Emisión. Fijación prima de emisión. Reforma del Estatuto Social; y 8) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse en la sede social, sita en San Martín 543, piso 3 "izq", C.A.B.A., en el horario de 9 a 16 horas, asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 8/7/2020 Sebastian María Fragni - Presidente

e. 05/06/2023 N° 41473/23 v. 09/06/2023

HASBRO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución del Directorio de fecha 29/05/2023 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 140, piso 14, CABA para el día 30/06/2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Jorge Uhrin a su cargo de Director Titular y Presidente; 3) Fijación del número de directores y designación de los mismos; y 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/6/2021 JORGE ANDRES UHRIN - Presidente

e. 01/06/2023 N° 40392/23 v. 07/06/2023

HOTELES DEL SOL S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-69760578-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en los términos del art. 234 de la ley 19.550, para el día 22 de junio de 2023 a las 16 hs y a las 17 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en la calle Viamonte 1634, piso 1° "12" - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión de los liquidadores. Los Liquidadores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/4/2021 Diego Fernando CARRASCO FERNÁNDEZ - Liquidador

e. 01/06/2023 N° 40532/23 v. 07/06/2023

INDUSTRIAL PILET EXIMPORT S.A.

CUIT 30549862531 El directorio de INDUSTRIAL PILET EXIMPORT SA Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 19 de junio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida de los Constituyentes 4631, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de venta del Inmueble ubicado en Avenida Constituyentes 4631 de esta Ciudad

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2021 HORACIO LEWINSKY - Presidente

e. 02/06/2023 N° 41042/23 v. 08/06/2023

LEAMA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT: 34-61936469-6. Por Resolución Particular IGJ N° 0000338 del 27 de abril de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LEAMA S.A. para el día 21 de junio de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia, en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colón 285, piso 6° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la gestión del Directorio. Inicio de acciones de Responsabilidad. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar. Se deja constancia que se encuentran autorizados los Dres. Tomás ARECHA y Laura FILIPPI.

Inspección General de Justicia

e. 05/06/2023 N° 41424/23 v. 09/06/2023

LOMSICAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. N° 30-50484645-4.Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 15 de Mayo de 2023. CONVOCASE a los Señores Accionistas de LOMSICAR S.A.I.C.I.F.Y A., a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 30 de junio de 2023 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 10 hs. y a las 11 hs. respectivamente, en la sede social, Avda Directorio 6079, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta. 2) Llamamiento a Asamblea fuera de los términos del art 236 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31 de Marzo de 2022. 4) Asignación de honorarios a miembros del Directorio. 5) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 6) Subsanación de cuestiones materiales referidas al último párrafo del Art. 237 LSC, a los efectos de proceder a la inscripción y publicación de Autoridades, en los términos del art. 60. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 26 de junio de 2023, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 27/7/2021 MIGUEL ANGEL CARBON REDONDO - Presidente

e. 02/06/2023 N° 41013/23 v. 08/06/2023

LOMSICAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. N° 30-50484645-4. Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 15 de Mayo de 2023. CONVOCASE a los Señores Accionistas de LOMSICAR S.A.I.C.I.F. Y A., a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 30 de junio de 2023 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 13 hs. y a las 14 hs. respectivamente, en la sede social, Avda Directorio 6079, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta. 2) Promoción de acciones de responsabilidad contra los miembros del directorio y remoción de los mismos. 3) Análisis de tipificación y promoción de las denuncias que correspondan. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 26 de junio de 2023, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 27/7/2021 MIGUEL ANGEL CARBON REDONDO - Presidente

e. 02/06/2023 N° 41014/23 v. 08/06/2023

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria -artículo 235 Ley 19.550- a celebrarse el día 03 de julio de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Propuesta de Reforma de los artículos 8º y 10º del Estatuto Social. Autorizaciones. NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 27 de junio de 2023 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 05/06/2023 N° 41103/23 v. 09/06/2023

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL CUIT N° 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 2023 a las 19.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de termino.
- 3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y destino del resultado del 0
- 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia
- 6º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Designado según instrumento privado acta directorio 703 de fecha 29/4/2022 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 01/06/2023 N° 40097/23 v. 07/06/2023

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este último caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un miembro del Directorio para presidir la Asamblea. 2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 8 finalizado el 31 de marzo de 2023. Consideración de la ganancia neta del ejercicio de \$ 11.077.631 (en miles) y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) distribuir dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación de acuerdo con la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto total, conforme lo determine la Asamblea, que comprenda las siguientes sumas: (1) la suma de \$ 5.000.000.000 ya distribuida como dividendos anticipados en razón de la disposición del Directorio del 7 de febrero de 2023, la que ajustada al 31 de marzo de 2023 asciende a \$ 5.383.761.992 y tal como corresponda ajustar por inflación dicha suma a la fecha de la Asamblea en virtud de lo dispuesto por la Resolución General No. 777/2018 de la CNV; y (2) un importe adicional tal que, ajustado por inflación de acuerdo con la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 13.000.000.000, conforme lo determine la Asamblea, desafectando, de ser necesario, en forma parcial la Reserva para futura distribución de utilidades con el objeto de

cumplimentar con dicha distribución adicional de dividendos; (ii) alternativamente, de existir excedente de los resultados en razón de lo resuelto por la Asamblea respecto del antes propuesto monto adicional de dividendos a distribuirse, luego de la distribución resuelta según lo establecido en (2) anterior, destinar dicho excedente a incrementar la Reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, no efectuar propuesta alguna respecto de capitalizaciones de ganancias, reservas, de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 5. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 6. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 7. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 10. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2023 y determinación de su retribución. 11. Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Sociedad en sus artículos 16° y 20°, a fin de incorporar la posibilidad de celebrar Asambleas de Accionistas y reuniones de Comisión Fiscalizadora a distancia. Confección de un texto ordenado. 12. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 11, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 29 de junio de 2023, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 128 de fecha 28/07/2022 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

NICRARIA S.A.

C.U.I.T. número 30-70738609-2.- Por Acta de Directorio del 02 de junio de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2023 a las 14.30 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 799, Piso 4° Departamento "A" de la CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/4/2020 carlos alberto blanco pintos - Presidente
e. 05/06/2023 N° 41312/23 v. 09/06/2023

NUEVA CALDAS S.A.

Cuit N° 30-64925431-8. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de junio 2023 a las 12:00 horas, en la sede social calle Paraguay 1439-Oficina 1- C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. 7) Reforma de los arts. 8° y 12°, e incorporación de párrafo art. 9° del estatuto. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/5/2020 GABRIELA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 05/06/2023 N° 41334/23 v. 09/06/2023

PATAGONIAN TRUCK S.A.

CUIT: 30-70998442-6. Acta de Directorio: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Mayo de 2023 siendo las 16.25 horas se reúnen en la sede social los miembros del Directorio de PATAGONIAN TRUCK SA. El Presidente Sr. Martín M. Padilla da por iniciado el acto y expresa que se constata la ausencia de la Vicepresidente Araceli Emilia Padilla quien fuera notificada de la presente reunión por carta documento CD154288150. Dadas las circunstancias y atento la necesidad de continuar la operatoria societaria, asume el cargo de Director Titular la Sra. Sandra Claudia Zizmond, quien presente acepta el cargo. Constatándose el quórum necesario para resolver, se han dado las condiciones para convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Junio de 2023 a las 16 hs., en primera convocatoria, y 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1361 primer piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1): "Designación de dos accionistas para firmar el acta." Punto 2) "Aprobación de la gestión de Directores". Punto 3) "Fijación del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes" Punto 4) "Cambio de Sede Social". La moción se aprueba por UNANIMIDAD. A continuación, pide la palabra el Sr. Presidente y expresa que los socios deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. La moción se aprueba por UNANIMIDAD. Acto seguido la Presidente declara que no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16.45 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/3/2020 MARTIN MIGUEL PADILLA - Presidente
e. 02/06/2023 N° 40905/23 v. 08/06/2023

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de junio de 2023, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la

plataforma informática Teams, conforme la previsión incorporada en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la Sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
8. Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de Diciembre de 2022 e Informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2022 e informe de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 26 de junio de 2023 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática Teams, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 815 DE FECHA 29/5/2020 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 05/06/2023 N° 41391/23 v. 09/06/2023

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

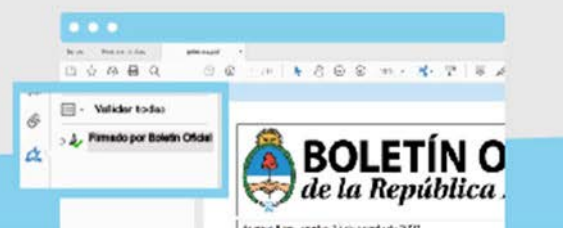
CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 17/05/2023 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato. 3) Cambio de sede social sin reforma de Estatuto Social. 4) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 02/06/2023 N° 41030/23 v. 08/06/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2023 a las 16h, en primera convocatoria y para las 17h en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Oficina "B", CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones que motivan la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los resultados. Absorción de pérdidas acumuladas. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DEL 6/6/2022 PABLO ALEJANDRO PINNELL - Presidente

e. 02/06/2023 N° 40912/23 v. 08/06/2023

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 3355 Piso 4º "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la confirmación de lo decidido en las Asambleas de fecha 18 de diciembre de 2020, 22 de diciembre de 2020, 4 de junio de 2021 y 7 de enero de 2022; 3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/05/2023 N° 40072/23 v. 06/06/2023

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 3355 Piso 4º "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Consideración del cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo primero del estatuto social; 3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/05/2023 N° 40073/23 v. 06/06/2023

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Junio de 2023 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 57, finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 57, finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios

componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1715 de fecha 13/6/2022 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 31/05/2023 N° 39795/23 v. 06/06/2023

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2023, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 587 de fecha 31/03/2022 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 05/06/2023 N° 41234/23 v. 09/06/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Margarita CRESPO Escribana Mat. 3668 titular del Registro 1289 con domicilio y Reclamo de Ley en Esmeralda 345 P° 8 oficina 18 CABA, informa que Rosalía GUTIERREZ, con DNI 33.495.154, domiciliada en Alvarez Thomas 1355, CABA transfiere a Brian Ivan VELAZQUEZ, con DNI 42.080.782, domiciliado en Olazabal 123 Boulogne Pcia Bs As, el fondo de comercio instalado en el inmueble sito en Álvarez Thomas 1355 y 1357 de Capital Federal, dedicado al ramo de Panadería y Confitería denominado: "DULCE ANA", con instalaciones, libre de deudas y gravámenes.

e. 05/06/2023 N° 41500/23 v. 09/06/2023

Zheng Xinying, DNI 94.162.838, domicilio en Larrazábal 646, CABA. transfiere Fondo de Comercio minorista supermercado, sito en García de Cossio 6035, CABA, a Zheng Weiguang, DNI 94.009.818, domicilio en 25 de Mayo 1828, General San Martín, Buenos Aires. Reclamos de Ley en García de Cossio 6035, CABA

e. 05/06/2023 N° 41497/23 v. 09/06/2023

María Eugenia Gómez, abogada, T 91 F 512 CPACF, con domicilio en Lavalle 1430 7° C CABA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 11.867, anuncia que José Manuel Bravo Pincetti DNI 18.706.657 CUIT 20-18706657-4 con domicilio en Salvador María del Carril 2446 A, CABA, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a CPC QUIMICA SA CUIT 30-70716537-1 con domicilio en Suipacha en 1067 5° CABA, el fondo de comercio sito en Navarro 2533 CABA en el cual funciona un taller de chapa y pintura de automóviles con habilitación vigente. Los reclamos de ley se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la última publicación, de 10 a 17 horas en Lavalle 1430 7° C CABA.

e. 31/05/2023 N° 39608/23 v. 06/06/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DELITES S.R.L.**

RAZON SOCIAL: DELITES SRL CUIT: 30-71128722-8, constitucion 07 DE ENERO 2010 CAPITAL SOCIAL: 100 CUOTAS SOCIALES DE VALOR NOMINAL PESOS DOSCIENTOS CADA UNA DURACION: 99 AÑOS INSCRIPCION: BAJO EL NUMERO 509-LIBRO 133 20/01/2010 CIERRE DE BALANCE: 30 junio de 2011 CESION DE CUOTAS POR INSTRUMENTO PRIVADO fecha 03/08/2010 Capital social anterior a la CESION DE CUOTAS, participación de los socios LEGUIA, LAURA CECILIA, documento nacional de identidad 11.957.822, CUIL 27-11957822-7, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1828 6to B, divorciada, jubilada,(CEDENTE) suscribe 10 cuotas sociales de valor nominal PESOS doscientos y DI NATAI, LEORNARDO MARTIN, documento nacional de identidad 24.148.311, con domicilio en la calle CONGRESO 2193 3ero A, empleado, soltero, suscribe 90 cuotas sociales de valor nominal pesos doscientos (\$ 200). Las cuotas sociales son libremente transmisibles, según clausula séptima del contrato constitutivo, y según el art 152 Ley de sociedades El capital de DELITES SRL queda conformado íntegramente por 90 cuotas sociales a favor de DI NATALI LEONARDO y 10 cuotas sociales a favor de ARIAS JULIETA(CESIONARIA) SOCIO 1: LEONARDO MARTIN DI NATALI- ARGENTINO DNI 24.148.311 CUIL 20-24148311-9 ESTADO CIVIL: SOLTERO DCIO: CONGRESO 2193 CABA EDAD: 48 SUSCRIPCION DE CUOTAS SOCIALES: 90 VALOR NOMINAL PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) PROFESION: EMPLEADO SOCIO 2: JULIETA ARIAS- ARGENTINA DNI: 24773596 CUIL: 27-24773596-3 ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 44 DCIO: Vidal 3582 CABA SUSCRIPCION DE CUOTAS SOCIALES: 10, VALORNOMINALPESOS DOSCIENTOS, PROFESION: EMPLEADA Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 28/04/2023 LAURA FERNANDA GONZALEZ - T°: 129 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2023 N° 41084/23 v. 06/06/2023

GANADERA LOS HERMANOS S.A.

CUIT 30-54402746-4. Denominación Social: GANADERA LOS HERMANOS S.A. Inscripta en la IGJ el 24/02/1966, bajo el número 271, al folio 19, libro 62, tomo A de Estatutos Nacionales. Sede social: Adolfo Bioy Casares 2029, Piso 7, CABA. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea del 13/02/2023, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 112.661.959,08, en proporción a las tenencias accionarias, cancelándose las correspondientes acciones. Conforme balance general al 30/09/2022 y Estado de Situación Patrimonial confeccionado a esos efectos, surgen los siguientes datos patrimoniales comparativos: Antes: Activo: \$ 231.006.362,99; Pasivo: \$ 69.342.403,91 y Patrimonio Neto: \$ 161.663.959,08. Después: Activo: \$ 118.344.403,91; Pasivo \$ 69.342.403,91 y Patrimonio Neto: \$ 49.002.000. Oposiciones de ley: Adolfo Bioy Casares 2029, Piso 7, CABA. Capital resultante luego de la reducción: \$ 49.002.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2023 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2023 N° 41371/23 v. 07/06/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 24 de mayo de 2023, en el marco de la causa 8730/2023 caratulada "Fernández Salemme, Nahuel Cruz s/hurto" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Nahuel Cruz Fernández Salemme, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe:///nos Aires, 24 de mayo de 2023. Por recibido, agréguese. Atento a los reiterados resultados negativos de las notificaciones cursadas a Nahuel Cruz Fernández Salemme (DNI. 36.720.557), a fin de prestar declaración indagatoria, sumado a la imposibilidad de entablar comunicación con los abonados 11-2884- 8771, 11-3138-5373 y 11-6529-7655, informados por las compañías prestatarias de telefonía móvil y, finalmente, atento a lo informado telefónicamente por la madre del imputado, Cristina Salemme, entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C PPN.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío." Fdo.: PRS Angeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. ANGELES GOMEZ MAIORANO Juez - FEDERICO NAHUEL ROMERO SECRETARIO

e. 02/06/2023 N° 40795/23 v. 08/06/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "GARDINI ELIDA MABEL c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 18209/2012), cita y emplaza a los herederos del causante Sra. ÉLIDA MABEL GARDINI (DNI 1.448.353) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 05/06/2023 N° 17232/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/05/2023 se abrió el concurso de JUAN IGNACIO REY S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 6291/2023) CUIT 20-32151255-1, con domicilio en J. B. Alberdi 2496, CABA. Síndico: contadora Marta E. Ansy, Cachimayo 484 CABA, 11-6621-5529, sindicaturamansy@gmail.com. Plazo para verificar ante la síndica: hasta el 05/07/2023, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 31/08/2023. Audiencia informativa: 22/03/2024 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 03/04/2024. Buenos Aires, 22 de mayo de 2023. THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 01/06/2023 N° 38290/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 1 de junio de 2023, en el marco de la causa 40629/2018 caratulada "Monzon Jorge Armando s/lesiones culposas" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado notificar a Miguel Angel Mamani sobre el secuestro del rodado marca Renault, modelo 80-9, a fin de que exprese su voluntad y/o interes respecto a la restitucion del mismo, ello en virtud del decreto que a continuacion se transcribe: "Por recibido, agréguese. Previo a resolver a lo solicitado por la Fiscalia y atento al resultado negativo de las medidas adoptadas para dar con el paradero de Miguel Angel Mamani (DNI. 25.000.203), publíquese mediante edictos el aviso del secuestro del rodado marca Renault, modelo 80-9 RL, nro. de motor 5986992, nro. de chasis: L428-063198, dominio AGG029, a fin de notificar al nombrado y que exprese su voluntad y/o interes respecto a la restitucion del mismo en un plazo de 3 dias a partir del ultimo dia de publicacion, luego de lo cual se procedera con la compactación del rodado. A tal fin, publíquese en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días. Fdo.: PRS Angeles Gomez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. ANGELES GOMEZ MAIORANO Juez - FEDERICO NAHUEL ROMERO SECRETARIO

e. 02/06/2023 N° 40924/23 v. 08/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 18/5/2023 se decretó la quiebra de Povi Constructora S.R.L. (CUIT N° 30-71418139-0), en la que se designó síndico al ctdor. Sebastián Antonio Vilariño Falabella con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1780, Piso 10°, Of. 1008, CABA, Teléfono: 63325481, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 14/7/2023 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 12/9/2023 y el de la LCQ: 39 el 26/10/2023. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "POVI CONSTRUCTORA S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 13031/2022). Buenos Aires, 2 de junio de 2023. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 05/06/2023 N° 41267/23 v. 09/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ariel Jorge Esteban Verón, titular del DNI n° 45.984.213, con último domicilio conocido en Saenz Peña 1723 de esta ciudad, quien una vez habido deberá ser notificado de la existencia de la causa nro. 16234/2023 "FARIAS, GABRIELA NATALIA Y OTRO s/LESIONES AGRAVADAS y AMENAZAS CON ARMAS O ANONIMAS (ART. 149 BIS) DAMNIFICADO: CARRILLO ENRIQUZ, ANTONELLA CELESTE" y que deberá presentarse en el Juzgado dentro de los siguientes tres días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en virtud de que ha sido convocado en los términos de los arts. 294 y 298 del C.P.P.N.. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1 de junio de 2023. Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 02/06/2023 N° 40802/23 v. 08/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 153/154, de la causa N° 1578/2013/TO1 caratulada "BASTIDA, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Carlos Alberto BASTIDA, D.N.I.N° 38.832.054, de la supuesta comisión del delito de tenencia simple de estupefacientes tipificado en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION N° 492/22 ///RANÁ 22 DE DICIEMBRE DE 2022. VISTO: El presente expediente N° 1578/2013/TO1 caratulada "BASTIDA, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCION LEY 23.737", venido a consideración del Tribunal y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Alberto BASTIDA, argentino, apodado "Marote", DNI N° 39.832.054; nacido el 7 de septiembre de 1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con estudios primarios completos; cazador de pollos: domiciliado realmente en calle 9 del Norte Bis N° 1885 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; hijo de Lucio Martín Bastida y de Patricia Marcela Caballeri, por el delito tipificado en el art. 14,

primera parte de la Ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes. 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.N.). 3º) DESTRUIR el material estupefaciente, recibido en este Tribunal, conforme constancia de fs. 125 (cfme. art. 30, Ley 23.737). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto M. López Arango, Presidente, Ante Mí Valeria Iriso, Secretaria de Cámara Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 01/06/2023 N° 40217/23 v. 07/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 145/146, de la causa FPA 11541/2016/TO1 caratulada "EICHMANN HORACIO JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Horacio Javier EICHMANN, D.N.I.N° 30.300.539, por el delito de la tentativa de suministro o entrega de estupefacientes a título gratuito, para el consumo de su destinatario, agravado por el lugar de comisión, que prevén el art. 5 inc. "e" y último párrafo y art. 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN N° 38/23 Paraná, 10 de marzo de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 11541/2016/TO1 caratulada "EICHMANN HORACIO JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23.737", CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN para conocer del delito que le fuera imputado (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.N.) a Horacio Javier EICHMANN, argentino, apodado "Erika", D.N.I.N° 30.300.539, nacido el 14 de febrero de 1984 en la localidad de General Galarza, Departamento Gualeguay, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; desempleado; con estudios secundarios incompletos; hijo de Carlos José Eichmann y de Irma Raquel Sorohbiarat, domiciliado en calle Continuación Uruguay y Polak de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de la tentativa de suministro o entrega de estupefacientes a título gratuito, para el consumo de su destinatario, agravado por el lugar de comisión, que prevén el art. 5 inc. "e" y último párrafo y art. 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR los efectos oportunamente recibidos en este Tribunal, según constancia de fs. 132 (art. 30, Ley 23.737). 5º) NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros-Presidente- Ante mí -Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-" Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 01/06/2023 N° 40209/23 v. 07/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 244/245, de la causa FPA 3969/2015/TO1 caratulada "PINTOS ALARCON ALEJANDRO NOGAL SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Alejandro Nogal PINTOS ALARCÓN, D.N.I.N° 38.854.846, por el delito tipificado en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN N° 33/23 Paraná, 09 de marzo de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 3969/2015/TO1 caratulado "PINTOS ALARCON ALEJANDRO NOGAL SOBRE INFRACCION LEY 23.737", CONSIDERANDO:... por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.N.) a Alejandro Nogal PINTOS ALARCÓN, argentino, sin apodos, D.N.I.N° 38.854.846, estudiante y repartidor de artículos de librería, con estudios universitarios incompletos, domiciliado realmente en calle 529 N° 532 de la localidad de Quequen, provincia de Buenos Aires; hijo de Alejandro Pintos y de Patricia Beatriz Alarcón, por el tipificado en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes. 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.N.). 3º) DESTRUIR el material estupefaciente, la mochila, la CIA control N° 43306919 y DEVOLVER los dos teléfonos celulares, recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 229. 4º) NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto M. López Arango-Presidente- Ante mí -Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 01/06/2023 N° 40263/23 v. 07/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 163/164, de la causa FPA 2735/2016/TO1 caratulada "PORTILLO LUCIANO SANTIAGO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Luciano Santiago PORTILLO, D.N.I. Nº 39.683.866, de la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN Nº484/22 //raná, 13 de diciembre de 2022... VISTO: El presente expediente FPA 2735/2016/TO1 caratulado "PORTILLO LUCIANO SANTIAGO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Luciano Santiago PORTILLO considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) a Luciano Santiago PORTILLO, argentino, apodado "Santi", DNI Nº 39.683.866; nacido el 16/07/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero, ayudante de albañil; hijo de Ruperto Alberto Portillo y de Gloria Mabel Rondan; con estudios secundarios incompletos; con último domicilio en Barrio Circunvalación, calle 13 de Diciembre y 27 de Noviembre de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costa al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR el material estupefaciente remitido a este Tribunal, conforme constancia de fs. 94 (cfme. art. 30 de la ley 23.737).- 5º) NOTIFÍQUESE al imputado. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.Fdo.: Lilia Graciela Carnero-Presidente- Ante mí -Valeria Iriso -Secretaria de Cámara.-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 31/05/2023 Nº 39948/23 v. 06/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº6, de fecha 14 febrero de 2023, en la causa Nº FCT 3270/2020/TO1 caratulada: "LUNA, LISANDRO ALEXIS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" (UNIPERSONAL), respecto de: CLEVER RAMON BARRIENTOS, D.N.I. Nº 12.686.698, de nacionalidad Argentina, de 65 años, nacido en la localidad de Colonia Elisa, provincia del Chaco, el 08 de agosto de 1956, casado, instruido, guía de pesca, con domicilio en calle Pedro Medrano Nº 1695 del barrio Güemes de esta ciudad de Corrientes, capital; hijo Marcelino Barrientos y de Nélida Aguirre.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 6. CORRIENTES, 14 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a CLEVER RAMÓN BARRIENTOS, D.N.I. Nº 12.686.698, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$.12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2023 Nº 40892/23 v. 08/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 52, de fecha 28 junio de 2021, en la causa Nº FCT 9435/2017/TO1 caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº FCT 9435/2017/TO1, respecto de: RUBÉN DARÍO MORALES, DNI Nº 24.359.290, argentino, nacido el 27/12/1974 en la ciudad de Orán, provincia de Salta, ocupación comerciante, estudios terciarios incompletos en comunicación social, casado, hijo de José María

Morales y Marta Reimut, con domicilio en Barrio 402 Viviendas, Monoblock "L", departamento 27, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta., la que dispone: "SENTENCIA Nº 52. CORRIENTES, 28 de junio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RUBÉN DARÍO MORALES, DNI Nº 24.359.290, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) AÑOS y SEIS (6) MESES de prisión, y multa de Cuarenta y Cinco (45) Unidades Fijas, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes (Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737), declarándolo reincidente por segunda vez, y costas (Arts. 40, 41, 45 y 50, y 530, 531 y 533 del CPPN). 2º) ...3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, protocolizar y cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaría..- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Rubén David Osca Quiñones, Juez de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti, Secretario de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2023 Nº 40895/23 v. 08/06/2023

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría Nº 60; a cargo de la Dra. Sabrina Anselmo, comprendidos entre los años 1989 a 2012; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 54, a cargo del Dr. Santiago Bignone, Secretaría Nº 73, a cargo del Dr. Ovidio Pogonza, comprendidos entre los años 1990 a 2012 y 2001 a 2013 (mayo inclusive); CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 58, a cargo de la Dra. María Rita Acosta, Secretarías Nº 65, comprendidos entre los años 2006 a 2007; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 60; a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, comprendidos entre los años 2001 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 61; a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, Secretaría Nº 77, a cargo de la Dra. Silvana Mabel Manico, comprendidos entre los años 1998 a 2000; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 19; a cargo del Dr. Alberto Seijas, Secretaría Nº 159, a cargo del Dr. Eduardo D'Empaire, comprendidos entre los años 1984 a 1992; CIVIL Y COMERCIAL Nº 6, Secretaría Nº 11, comprendidos entre los años 1999 a 2012 inclusive, del legajo 202320085 a 202320102 y Secretaría Nº 12, comprendidos entre los años 1993 a 2011 inclusive, del legajo 202320103 a 202320107; COMERCIAL Nº 1, Secretaría. Nº 1 y Nº 2; COMERCIAL Nº 2, Secretaría. Nº 3 y Nº 4; COMERCIAL Nº 6, Secretaría. Nº 12; COMERCIAL Nº 7 (Secretaría. Nº 13 y Nº 14); COMERCIAL Nº 8, Secretaría. Nº 15 y Nº 16; COMERCIAL Nº 10, Secretaría. Nº 19 y Nº 20; COMERCIAL Nº 11, Secretaría. Nº 21 y Nº 22; COMERCIAL Nº 12 (Secretaría. Nº 23 y Nº 24); COMERCIAL Nº 17, Secretaría. Nº 33 y Nº 34 y COMERCIAL Nº 20, Secretaría. Nº 39 y Nº 40, comprendidos entre los años 1980 a junio 2013 inclusive, del legajo Nº 90391 a 95906; COMERCIAL Nº 6: a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 11: a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, comprendidos entre los años 1954 a marzo 2013 inclusive, del legajo Nº 202340293 a 202340463; COMERCIAL Nº 17: a cargo del Dr. Federico Alberto Guerri, Secretaría Nº 34: a cargo del Dr. Fernando Delgado, comprendidos entre los años 1994 a 2011, del legajo Nº 202340464 a 202340557; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-

CDE. ACT. Nº 2907/23 - 2939/23 - 3083/23 - 3587/23 - 3990/23 -4339/23 -4364/23 -4600/23- 4710 /23 - 5245/23 - 5246 /23 - 5366/23.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 05/06/2023 Nº 41297/23 v. 07/06/2023

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 11; comprendidos entre los años 1994 a marzo 2010 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 12; comprendidos entre los años 1995 a 2011, del legajo Nº 202320108 a 202320127; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 1, comprendidos entre los años 2007 a marzo 2013 inclusive, del legajo Nº 202320055 a 202320084; SEGURIDAD SOCIAL Nº 1: comprendidos entre los años 1995 a 2012 inclusive, del legajo Nº 202360126 al 202360247; CIVIL Nº 19; CIVIL Nº 20; CIVIL Nº 21; CIVIL Nº 31; CIVIL Nº 36; CIVIL Nº 37; CIVIL Nº 41; CIVIL Nº 42; CIVIL Nº 45; CIVIL Nº 49; CIVIL Nº 58; CIVIL Nº 59; CIVIL Nº 62; CIVIL Nº 72; CIVIL Nº 89; CIVIL Nº 108; CIVIL Nº 110, comprendidos entre los años 1975 a marzo 2013

inclusive; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 10; a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, Secretaría Nº 130, a cargo del Dr. Eduardo García de la Torre, comprendidos entre los años 1985 a 1988; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 19; a cargo del Dr. Alberto Seijas, Secretaría ex Nº 157, a cargo del Dr. Eduardo D'Empaire, comprendidos entre los años 1985 a 1988; SEGURIDAD SOCIAL Nº 3; comprendidos entre los años 1995 a abril 2013 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL Nº 5; comprendidos entre los años 1995 a 2010 inclusive, del legajo Nº 202360248 a 202360416; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN-

CDE. ACT. Nº I - 132 /23 - 3991/23 -4338/23 -4670/23-5317/23-5420 /23-5421/23-5840/23- 5841/23.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 05/06/2023 Nº 41302/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jorge Armando Sicaro DNI-17.306.831, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 8124/2014, caratulada: "Velardez, Claudio Héctor y otros S/ averiguación de delito", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención, al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 31 de mayo de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 01/06/2023 Nº 40331/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CIUDAD LIMITADA s/QUIEBRA" (exp. 6551/2020), CUIT 30- 71053904-5, que con fecha 4 de mayo de 2023 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 2.08.2023 ante el Síndico designado, Estudio Carelli-Matozzi, con domicilio constituido en Maipú 631 P. 2 "C", Capital Federal (teléf. 43220194/64456832/44202606), Email laciudadverificacioncreditos@gmail.com, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14.08.2023 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 1.11.2023. Ordénase al fallido y a terceros, que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como así también a los terceros, dentro de los cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, de mayo de 2023. JUAN PABLO ANGEL SALA. SECRETARIO. Juan Pablo Sala Secretario

e. 31/05/2023 Nº 39774/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa por cinco días que el 3 de marzo de 2023 en los autos caratulados "BRANDIMIA S.R.L s/ CONCUSO PREVENTIVO" Expte Nº 24.897/2022 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRANDIMIA S.R.L., CUIT Nº 30-71609487-8, inscripta en la IGJ el 12 de julio de 2018 bajo el Nº 8036 del libro 155 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal inscripto en la calle Sánchez de Bustamante 2043, Piso 3º "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fecha de presentación en concurso es el 29 de diciembre de 2022, Síndico designado Contadora. María Inés Strusberg, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9º Of. 43, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 31 de Julio de 2023 en forma digital en el siguiente sitio web: <https://sites.google.com/view/verificacionbrandimia>, con el protocolo establecido a fs. 446 de los autos principales y en forma presencial será efectuada en el domicilio de la Av. Córdoba 1367, Piso 9, of. 43, Capital Federal los días lunes, martes, jueves y viernes de 12 a 18 horas previa cita por e-mail istrusberg@gmail.com o teléfono (4815-0118

y líneas rotativas), el informe art. 35 de la LCQ se presentará el 12/9/2023 y el del Art. 39 de la LCQ el 25/10/2023. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5 de mayo de 2024 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 16 de mayo de 2023 JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 05/06/2023 N° 39775/23 v. 09/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BEN, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA" (COM 18234/2022), con fecha 16 de mayo de 2023 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO BEN (CUIT 20-07611903- 2), siendo el síndico actuante la Contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en Ecuador 736 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIA

e. 02/06/2023 N° 40810/23 v. 08/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de la Capital Federal, en autos "Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 104673/1998, comunica a los interesados que en estas actuaciones se ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 02 de junio de 2023. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 05/06/2023 N° 41229/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SILICON COMPUTERS S.A. s/QUIEBRA" CUIT 30-70806621-0 (Expte. N° 4992/2021), hace saber que con fecha 18.05.2023 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7.07.2023 por ante la síndica ADRIANA ELISA BASILE, con domicilio constituido en la calle Tucumán 540 Piso 19 Oficinas "E" y "F" de C.A.B.A., Teléfono: 4328-5595, cuya dirección de correo electrónico es do@estudiolorenti.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel son Cta.única 762-019892/5 CBU 072076268800001989254 Banco Santander SA a nombre de Cristina Nieberding CUIT: 20-100084634- 4. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 5.09.2023 y 18.10.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, mayo de 2023. Fdo: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 31/05/2023 N° 39916/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "ALAKEFAK S.R.L. s/ QUIEBRA" (expte. 2170/2022), hace saber que el día 15 de mayo de 2023 se decretó la quiebra de ALAKEFAK S.R.L. (CUIT 30-70905398-8), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12 de julio de 2023 por ante la síndico Angélica Isabel Barrios, con domicilio constituido en la calle Montevideo 571 Piso 5 "A", tel. 113575-9726, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U N° 403138230919, CBU 0070091730004031382392, casilla de mail isabelbarrios.sindicatura@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de septiembre de 2023 y 24 de octubre de 2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 31 de mayo de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 01/06/2023 N° 40442/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "BIZET SRL S/ QUIEBRA" (expte. 228/2020), hace saber que el 15 de mayo de 2023 se decretó la quiebra de BIZET SRL (CUIT 30-70740679-4), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/07/2023 por ante el síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 734 piso 2° D, tel. 1141787766, cuenta bancaria del Banco Francés N° 103098/8, CBU 0170005340000010309887, casilla de mail pabloernestoaguilar@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/09/2023 y 18/10/2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 31 de mayo de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 01/06/2023 N° 40432/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "MECI S.A. s/QUIEBRA" (expte. 13807/2021), hace saber que el 15 de mayo de 2023 se decretó la quiebra de MECI S.A. (CUIT 30-71516801-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13 de julio de 2023 por ante la síndico Laura Analía Agión, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, Piso 8°, Of. "C/D" de esta Ciudad, tel. 4311-6407, cuenta bancaria del Banco Santander- Sucursal 025, N° 025-356677/8, CBU 0720025088000035667786, casilla de mail sindicaturalauraagion@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08 de septiembre de 2023 y 24 de octubre de 2023, respectivamente. Se ha

dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de mayo de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 31/05/2023 N° 39951/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, (CABA), comunica por dos días que en los autos "Safety S.A. s/ Quiebra" (EXPTE. COM 10323/1995), se presentó proyecto de distribución complementaria y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 2 de junio de 2023. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 05/06/2023 N° 41167/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "GUALECAL S.A. s/ QUIEBRA" COM 18133/2021 CUIT N° 30-71404289-7 con fecha 16.05.2023 se ha decretado la quiebra de Gualecal SA, continuando como síndico el contador CLAUDIO EDUARDO SARELLA con domicilio en la calle Belgrano 1217 piso 12 of. 128 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (tel.: 52720791). mail: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.08.2023, con los alcances del art. 200 LCQ. Se han fijado los días 27.09.2023 y 10.11.2023 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "GUALECAL SA. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DECONSULTA" (Expte. N° COM 18133/2021/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 31/05/2023 N° 39709/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 2 a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, con sede en Talcahuano 490, piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos 40109/2014 RUPNIK, ALEJANDRO Y OTROS c/ CANTERO, JUANA MELITONA (FALLECIDA) Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA cita y emplaza a los herederos de la Sra. JUANA MELITONA CANTERO, y en especial al Sr. Víctor Manuel López con DNI 10.762.532, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor

Oficial para que los represente en juicio.- El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista. Buenos Aires, de Marzo de 2023. MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 05/06/2023 N° 28597/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle n° 1220, 4° piso, CABA, en los autos "ARCE, GUILLERMO PATRICIO Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte n° 28682/2021) notifica a Guillermo Patricio Arce, DNI 25.441.186 la declaración en estado de adoptabilidad de CRISTOPHER ARCE, DNI Nro. 50.902.004, nacido el 4 de febrero de 2011. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días, de forma gratuita atento al objeto del expediente. Lucila Califano Juez - Lucila Califano Juez

e. 05/06/2023 N° 41331/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro Verdaguer, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, en autos caratulados "PAEZ ARIAS, EMILCE GLADYS c/BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. N° 28978/2021) cita y emplaza a HECTOR EDUARDO DANERI (DNI 33.511.851) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. El presente Edicto debe publicarse por dos días. Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2023 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Alejandro Cappa, Secretario. ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 05/06/2023 N° 40925/23 v. 06/06/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor CORDOBA FERNANDO RODOLFO DNI N.° 22.867.584 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 9885/2021, caratulado "B.N.A. C/ CORDOBA FERNANDO RODOLFO S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Azul, 02 de JUNIO de 2.023.- MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 05/06/2023 N° 41209/23 v. 06/06/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor RODRIGUEZ DARIO RAMON DNI N.° 27.381.712 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 12608/2020, caratulado "B.N.A. C/ RODRIGUEZ DARIO RAMON S/ EJECUCIONES VARIAS", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Azul, 02 de JUNIO de 2.023.- MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 05/06/2023 N° 41196/23 v. 06/06/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Ramón Luis Miguel Ferreira - D.N.I. N° 31.578.594, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Ferreira, Ramon Luis Miguel s/cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 586/2023, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).- Dr. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Dra. Adriana Edid Tognola Secretaria

e. 05/06/2023 N° 41316/23 v. 06/06/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 4 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a Jonathan Damian Mondanari (argentino, DNI N° 37.157.105) para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declaración de rebeldía y orden de detención en caso de incomparecencia injustificada, en el marco de la causa N° FSM 48319/2022 caratulada: "Machado, Brian Ezequiel y Mondanari, Jonathan Damián s/ robo y entorpecimiento de servicios públicos". En la oportunidad de comparecer, podrá designar abogado de su confianza para que lo asista, dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tener por designado a tales efectos al Sr. Defensor Público Oficial (arts. 104 y siguientes C.P.P.N.). Sin perjuicio de lo antes mencionado, como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 31 de mayo de 2023.- ...II.- Atento al resultado infructuoso de las medidas dispuestas para dar con el imputado Jonathan Damián Mondanari (v. fs. 62, 63, 68, 81 y 96), empláceselo por el término de cinco (5) días a través de edictos en el Boletín Oficial (cf. art. 150 del C.P.P.N.), con el objeto de que comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), a los fines de recibírsele declaración indagatoria (arts. 294 y siguientes del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declaración de rebeldía y orden de detención, en caso de incomparecencia injustificada (arts. 282, 288 y 289 del C.P.P.N.). A la vez, en los edictos, hágasele saber que podrá designar abogado de su confianza para que lo asista, dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tener por designado a tales efectos al Sr. Defensor Público Oficial (arts. 104 y siguientes C.P.P.N.)... Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Gonzalo Luis Coelho -Secretario-". Lino Mirabelli Juez - Gonzalo Luis Coelho Secretario

e. 02/06/2023 N° 40778/23 v. 08/06/2023

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA
ÚNICA - ZÁRATE/CAMPANA - BUENOS AIRES**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 3, a cargo del Dr. Oscar Juan Araoz, Secretaría Única, a cargo de los Dres. Rodrigo Pérez y Miryam Berns, del Departamento Judicial de Zárate Campana, Buenos Aires, sito en calle Güemes 1112, Campana, Pcia de Buenos Aires, en autos: BUSICO HECTOR OSCAR C/ TABARES DE MANGANO ARACELI CATALINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA - EXPTE ZC 3778/2022, cita y emplaza ARACELI CATALINA TABARES DE MANGANO y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de marras (calle Las Primulas s/n, Barrio Monteverde, Los Cardales, Partido de Campana, Pcia de Buenos Aires -Circ. III – Secc. A - Manz. 89 – P. 21 - MATRICULA 30010 - CAMPANA – BA) para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Clarín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Campana, mayo de 2023. Fdo. PEREZ Rodrigo. Secretario.

e. 05/06/2023 N° 41194/23 v. 06/06/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/06/2023	COMYN MARTA MARIA	41092/23

e. 05/06/2023 N° 5767 v. 07/06/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 6° CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (arts. 208 y 273 inc. 8° LCQ) que en los autos “MANFICO SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE RURAL MOSCAS, ENTRE RIOS. INC. 22” EXP. 19411/2016/22, el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, CUIT 20-12632298-5, Monotributista, rematará el Lunes 10/07/2023 a las 11.15 hs “en punto” en Jean Jaures 545, CABA, al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el 100% del inmueble de titularidad de Manfico SA, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento de Uruguay, Distrito Moscas, Grupo línea 23, Colonia Lucienville, Lote N° 1 (Matrícula 1.241). BASE: U\$ D 46.666, suma que deberá convertirse a pesos argentinos al valor del dólar MEP conforme cotización del día anterior a la subasta. CONDICIONES DE VENTA: En el acto del remate el comprador deberá abonar, sobre el precio de venta, el 25% del precio total del bien, el 3% por comisión (art. 160 RJC), el 1% de sellado de Ley, y el 0,25% por arancel conforme Ac. 10/1999 y 24/2000 CSJN, en la moneda fijada para la base conforme conversión ya señalada. CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE: Destrucción y abandono, agravados por el vandalismo y por un incendio que habría ocurrido antes del cierre de la planta, dejando la parte edilicia con pocas posibilidades de salvación. En el terreno se observan grandes cantidades de desechos de la producción de harinas de carne. Los piletones de decantación para los afluentes líquidos están totalmente cubiertos de malezas. SUPERFICIE TOTAL: 20 HECTAREAS; ESTADO GENERAL: Malo. EXHIBICIÓN: 3, 4, 5, 6 y 7 de julio de 2023 de 12 a 16 hs. Por tratarse de un predio totalmente abierto y sin restricciones para su ingreso, se puede visitar libremente en los días y horarios antes fijados. CONDICIONES GENERALES: Las deudas que registre el inmueble hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo a la normativa concursal (art. 32 LCQ); las devengadas entre el decreto de quiebra y la entrega de la posesión quedan a cargo de la masa (art. 240 LCQ); y las devengadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 581 CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estas actuaciones. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre, incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedará a su cargo el pago de servicios, impuestos, tasas y contribuciones. La sindicatura deberá estar presente en el acto de la subasta. CUIT DE LA FALLIDA: 30-57874966-3. Para concurrir al remate, el público previamente debe inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho. Buenos Aires, 29 de mayo de 2023. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 31/05/2023 N° 39740/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera 1° Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P° 2, CABA, comunica en autos “Servi Xxi S.A. s/Incidente de venta Automotores”, Expte. N° 31190/2018/10, el llamado a mejora de oferta hasta el 5 de julio de 2023 a las 12:00 horas, por la compra en block de siguientes bienes propiedad de la fallida CUIT 30-69547573-6: Tractores de Carretera Marca IVECO dominios: 1) JLV506 Modelo 170E22T Año 2010 Regular estado, 2) IXV 803 Modelo 170E22T Año 2010 Mal estado 3) JLT339 Modelo 170E22T Año 2010 4) KAK396 Modelo 170E22T Año 2011 Regular estado 5) ILO369 Modelo 170E22T Año 2009 6) ITO595 Modelo 170E22T Año 2009 Regular estado 7) JLV503 Modelo 170E22T Año 2010 Buen estado 8) IXV804 Modelo 170E22T Año 2010 Regular estado 9) IMK567 Modelo 170E22T Año 2009 Mal estado. Chasis c/ Cabina Marca Mercedes Benz dominios: 10) JPB914 Modelo 844 L 1624 Año 2011 Buen estado 11) JPB913 Modelo 844 L 1624 Año 2011 Buen estado 12) AEN327 Modelo L 1622 año 1995 Sin motor muy mal estado 13) BAG120 Modelo BM386 1633 Año 1996 Mal estado 14) BAG132 Modelo BM386 1633 Año 1996

Regular estado 15) AFX748 Modelo L 1622 Año 1995 Regular estado. Tractor c/ Cabina Marca Volvo dominio: 16) AB782UV Modelo 691 VM 330 4x2 T Año 2017 Estado Muy bueno. Semirremolques dominios: 17) JLV513 Marca Montenegro SRL vuelco bilateral año 2010 Regular estado 18) JKZ247 Marca Montenegro SRL vuelco trasero año 2010 Regular estado 19) JJX064 Marca Montenegro SRL vuelco trasero año 2010 Regular estado 20) AB979RP Marca Montenegro SRL vuelco trasero año 2017 Muy buen estado 21) JLV534 Marca Montenegro SRL doble batea vuelco bilateral año 2010 Regular estado 22) JLV512 Marca Montenegro SRL doble batea vuelco bilateral año 2010 Regular estado 23) KNU483 Marca Metalúrgica Alem doble batea vuelco bilateral año 2011 Buen estado. Acoplados dominios: 24) IXH796 Marca Helvetica vuelco bilateral año 2010 Regular estado 25) SNJ786 Marca Helvetica vuelco bilateral año 1974 Mal estado 26) BKE284 Marca Viggianello vuelco bilateral año 1997 Mal estado 27) AAH564 Marca Sola y Brusa vuelco bilateral año 1994 Mal estado 28) GRU536 Marca Sola y Brusa vuelco bilateral año 2007 regular estado 29) RAS448 Prati Fruehauf vuelco bilateral Año 1979 Mal estado 30) UOX113 Marca DARWIN vuelco bilateral año 1990 Mal estado 31) VOR369 Marca Arrecifes remolques vuelco bilateral año 1993 Mal estado, del cual se subasta un 70%. Bienes muebles varios: 32) 2 Escritorios, 5 sillas, 1 armario de 8 puertas, 1 isla de recepción, 1 placard de 2 cuerpos con 6 puertas, 1 biblioteca de 12 puertas. 1 isla de 4 puestos de trabajo, 1 armario de 6 puertas, 1 biblioteca de 2 puertas, 1 mesa de 5 cajones, todos de madera; 2 estanterías de hierro, 2 mesa de trabajo, 2 escaleras de hierro. Se deja constancia que a raíz del robo ocurrido en el predio posterior a la constatación, se pudo advertir que se les sustrajeron a algunos vehículos diferentes partes, según constatación efectuada por el síndico y el martillero en fs. 249/50. La oferta a mejorar es de \$ 66.100.000, más el IVA (10,5%) sobre el precio, más la comisión del enajenador (10%) + IVA en caso de corresponder por los bienes identificados de 1) a 32) EN BLOCK y en el estado en que se encuentren. Se presentarán con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante. Cada sobre se acompañará con un escrito indicando nombre del oferente, y su representación letrada, sin mayores datos, el que será digitalizado por el Tribunal e incorporado en las actuaciones. Los sobres serán recibidos en la Secretaría, y serán depositados en la caja fuerte del Juzgado.- Garantía de oferta: 10% de la misma, a depositar en la Cuenta Judicial con L° 876, F° 291, DV° 7 CBU: 02900759-00229087602910. Sólo los oferentes que hayan cumplido los recaudos tendrán derecho a participar de la audiencia de mejora. En dicho acto, se asentarán en forma ilimitada las mejoras que se fueren expresando, imponiéndose como única condición que cada una supere a la anterior en un porcentaje del 10%. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, teniendo el primer oferente Sr. Axt, derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento. El monto ofrecido deberá depositarse en su integridad al contado, y acreditarse en autos dentro del quinto día de la adjudicación, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, la adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes, como así también su retiro, correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El adjudicatario deberá hacerse cargo de las deudas que registren los bienes a partir de la toma de posesión. Exhibición: a cargo del martillero Roberto Fregonese, tel: 48229900, los días 29/06/23 y 30/06/23 de 10 a 12hs. y de 14 a 16 hs. en calle Avellaneda 4401 de Olavarría provincia de Buenos Aires. Audiencia de apertura de sobres y mejoras para el día 6/07/23 a las 9:00hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber a los interesados que para mayor información podrán consultar las actuaciones en www.pjn.gov.ar. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 02 DE JUNIO de 2023. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 05/06/2023 N° 41266/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito Marcelo T. de Alvear 1840, 4° pisos. CABA, comunica por 5 días en autos "LACTEOS BOLIVAR S.R.L S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL", Expte 3618/1998/2, que la Martillera Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 27 de Junio de 2023 a las 12:00 hs. En la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, el 100%, en conjunto y en block, desocupado, de los inmuebles ubicados en la Calle Saenz Peña Bolivar, Pcia. De Buenos Aires, que se detallan A) Matrícula 25532, Circ 2 Secc. B Chac. 132 Parc. 4a, sup° de 1 ha. 64 as 28 cas. (fs 8/11) y, B) Matrícula 24636, Circ. 2 Secc B, Chac 130, Parc 2r, Sup de 1 ha, 50 as.(fs 5/7) y (fs. 29 a fs. 42).

Exhibición: días 8 y 9 de Junio de 2023 c/entrevistas en el Hall Hotel San Carlos, de 10 a 12hs, de Bolívar. Base: \$ 17.967.000 (fs. 50.-).Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%, Impuesto a la Transferencia y Sellado de Ley, e Inscripción, Exento pago iva (fs. 70). Comisión 3% +IVA será solventado por el comprador. 1) Deudas: Se hace constar que las deudas que gravan el inmueble en concepto de impuestos, o tasas se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quien resulte adquirente, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del Art. 240 de la ley concursal y en su caso Art. 244 de la ley citada. c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. 2) Se hace saber protocolo para subastas publicado por la Oficina de Subastas Judiciales: www.csin.gov.ar. ingresando al link oficina de subastas. trámites. donde deberá inscribirse a través de la web indicada, y presentarse el día y la hora indicada con el formulario, en Jean Jaures N° 545 PB, Caba. 3) Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art 104 del Reglamento del Fuero, serán abiertos por la Actuaría en presencia del martillero y los interesados a las. 12 30hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre las ofertas deberán ser presentadas en duplicado, indicando nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Bco.de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, o cheque certificado librado sobre el banco de esa plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere de patrocinio letrado 4) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. 5) No se acepta la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del Boleto, debiendo suscribir el mismo quien formule la oferta como comprador. Buenos Aires. 1 de Junio de 2023. Ana V. Amaya. Secretaria. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 02/06/2023 N° 40876/23 v. 08/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juz. Nac. de 1º Inst. Com. 22, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Sec. 44, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3º CABA, comunica en autos "Molino Nuevo SA s/ quiebra s/ incidente de venta inmueble Coronel Pringles (exp. N° 1884/2016/11) ", el llamado a mejora de oferta hasta las 13:30 horas del día 29 de junio de 2023, por la compra del inmueble propiedad de la fallida sito en Leandro N. Alem 981, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires (matrícula 4298, Nomenclatura Catastral: XIII; D; manzana 353, parcela uno-a). La oferta a mejorar es de U\$S 12.337,50, más la comisión de los enajenadores e IVA en caso de corresponder. Los interesados deberán presentar escrito electrónico, acreditando documentadamente la personería, denunciando el domicilio real o legal y fijando procesal y electrónico (por lo que la presentación deberá venir con patrocinio letrado), constancia vigente de CUIT/CUIL y, en su caso, profesión, edad, estado civil y copia del documento del oferente, consignando el precio ofertado y acompañando constancia que acredite el depósito en garantía de una suma equivalente al 10% de dicho monto, el que se efectivizará en dólares en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, cuenta L° 914 F° 183 DV 2 (denominada Molino Nuevo SA s/ quiebra -exp. 1884/2016/11-inc. de venta inmueble Coronel Pri) (CBU: 02900759- 10247091401838 y CUIT: 30-99903208-3). El depósito en garantía y saldo de precio podrán cancelarse en pesos al tipo de cambio dólar MEP del día anterior al pago, los que deberán ingresarse en la cuenta en pesos L° 871 F° 358 DV 0 (denominada Molino Nuevo SA quiebra vta inmueble Pringles inc. de exp 1884/2016/11) (CBU: 02900759- 00247087103585 y CUIT: 30-99903208-3). El depósito en garantía deberá haber ingresado efectivamente en la cuenta de autos al tiempo de formular la oferta, no se admitirán transferencias pendientes. De no resultar adjudicatario, el depósito en garantía se devolverá únicamente por transferencia judicial (vía CBU) a la cuenta bancaria del oferente que éste denuncie vinculada a su CUIT/CUIL. No se admitirán cuentas de terceros. Sólo los oferentes que hayan cumplido los recaudos tendrán derecho a participar de la audiencia de mejora. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, como única condición se requiere que cada nueva oferta supere a la anterior en al menos la suma de U\$S 1.000. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. El monto finalmente ofrecido deberá depositarse dentro del tercer día de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPC). En el caso que el adjudicatario no integre el saldo de precio, se procederá a realizar una nueva adjudicación que recaerá en la oferta que haya obtenido el segundo lugar. La adjudicación podrá resolverse: a) por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a ofertar. La mora operará de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado; b) por presentación en concurso de acreedores o petición de propia quiebra, o quiebra decretada del adjudicatario con pérdida de las sumas abonadas. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos ni la sustitución de poderes. Las

deudas previas al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC. Las posteriores revestirán el carácter de gastos de concurso. Al comprador sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos, tasas e impuestos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Exhibición: 16/06/2023 de 15:30 a 17 hs. y el 17/06/2023 de 10 a 11:30 hs. Audiencia de apertura de sobres y mejoras para el día 30 de junio de 2023 a las 10:00 horas. Para más información consultar el expediente mediante la página web del Poder Judicial de la Nación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. CHRISTIAN ANDRES RIOS VALDES SECRETARIO INTERINO

e. 05/06/2023 N° 41421/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° inst.. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635 1° piso, CABA comunica por dos días en autos caratulados "WUL, JONATHAN C/ BYSTROWICZ, DIANA S/EJECUTIVO", expte. 93107/1998, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez, rematará el 27/6/23 a las 11:30 hs. en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 CABA., el 50% del inmueble sito en la Av. Coronel Niceto Vega 5507 esq. Humboldt, CABA., .N.C.: Circunscripción 17; Sección 33; Manzana 80; Parcela 30; Matricula 17-7745/0. Según constatación se trata de un excelente local en esquina, desarrollado en tres niveles. Consta en planta baja de salón libre con barra y escenario para shows, entrepiso con batería de baños, en primer piso salón libre, amplia terraza descubierta con barra. Tiene una superficie total de lote de aprox. 120 m2. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Jonathan Wul (DNI 30.289.255). BASE U\$S 105.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SENA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Las deudas que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador. Se excluya la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber el martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. DEUDAS: AGIP-ABL: \$ 117.796,88 al 04/05/2022 (fs. 171); AySA: \$ 205.704,55 al 22/03/2022 (fs. 156). Para concurrir a los remates al público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 22 y 23 de Junio de

11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo del año 2023. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 05/06/2023 N° 37555/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Oscar González, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL, en los autos caratulados "LABAYOS, OSCAR BENJAMIN C/ AMENDOLARA, MARIA JULIA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXPEDIENTE 42244/2019, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, CUIT 20-12632298-5, Monotributista, rematará al contado y al mejor postor el LUNES 3 DE JULIO DE 2023 a las 11.45 horas "EN PUNTO" en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, ad corpus el 100% del inmueble sito en la calle AV. RIVADAVIA 3935/37 ENTRE MEDRANO Y GASCÓN, UF 6, PISO 1, DEPARTAMENTO "E" MAT. 7- 1829/6 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 7; Secc. 17; Manzana 64-a Parcela 57. Matrícula 7-1829/6. SUPERFICIE TOTAL: 79 m2 53 dm2 (fs. 256/65). BASE: PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 18.724.480,00) (fs. 180). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. El comprador deberá abonar además el 0,25% del arancel Acordada N° 10/99 con más el 1% del de Sellado de Ley. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. CARACTERÍSTICAS: Se trata de un departamento en propiedad horizontal, ubicado en el primer piso contrafrente identificado con la letra "E" la cual está fijada en la puerta de la unidad, conformado por un living-comedor con pisos de parquet y un amplio ventanal (el ambiente presenta detalles de pintura); dos dormitorios con pisos de parquet, ventanas y placares (ambos ambientes presentan detalles de pintura); una cocina con sus accesorios en regular estado de conservación, con paredes revestidas en azulejos pintados y pisos de mosaicos (la misma presenta detalles de pintura); un baño completo con sus accesorios en regular estado, con paredes revestidas en azulejos y pisos de mosaicos (el mismo presenta detalles de pintura) y un pequeño lavadero con una pileta con un sector revestido en azulejos y pisos de

mosaicos (con detalles de pintura). El estado general a consideración del martillero es REGULAR. (fs. 145/176). ESTADO DE OCUPACION: Está desocupado, conforme se observó al momento de la constatación (carece de muebles y demás elementos que permitan presumir que este habitado) (fs. 145/176). DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL): sin deudas al 19-05-2023 (fs. 267/71). AySA \$ 77.359,88 al 19-05-2023 (fs. 267/71). EXPENSAS: sin deudas conforme liquidación con vencimiento mayo 2023 y monto de expensas periodo abril 2023 con vencimiento mayo 2023 \$ 25.190,06 (fs. 267/71). EXHIBICIÓN: Los días 27 y 28 de junio de 2023 de 14.00 a 16.00 horas. INFORMES: Al teléfono del martillero (011) 6107-7718 y/o en el Juzgado y/o en los edictos publicados. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del C.P.C.C). Hágase constar que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". Conforme con lo dispuesto por la Oficina de Subastas Judiciales - CSJN para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, firmado y sellado, a los días del mes de mayo de 2023.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO

e. 05/06/2023 N° 39666/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

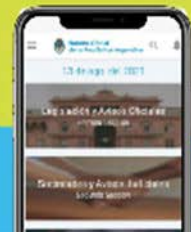
Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, Secretaría Única, Talcahuano 550 6to. Piso de CABA, comunica por dos días en autos "TENSOLAC S.A. c/ NETVINIL S.A. s/ EJECUCION DE ALQUILERES", Expte. N° 43722/2019, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el Jueves 15 de Junio de 2023 a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, PB, de esta Ciudad, los bienes en los siguientes lotes: Lote 1. 40 Rollos de 5 mm x 20 mts. de tela simil neopren. Base U\$S 3.100. Lote 2. 21 Rollos de 3 mm x 20 mts. de tela simil neopren. Base U\$S 1.200. Lote 3. 29 Rollos COLOR de 3 mm x 20 mts de tela simil neopren. Base U\$S 1.900. Lote 4. 1 Máquina BONDEADORA, IMPRESORA y SECADORA, spreading, marca S. Bruno, Mod. SB307, Serie n° 0033, PA 120076. 2.5 x 25 mts, aplicado de neopren e impresión, con bombas, motores y tableros. Sistema a GAS. En funcionamiento, en el estado en que se encuentra. Accesorios de chimeneas y zinguería. Base U\$S 50.000. Lote 5. 1 Máquina de coser Typical mod. GL2605. Base U\$S 200. Lote 7. 1 Máquina de coser Goldex GL-0718, para cuero. Base U\$S 270. Lote 8. 1 Máquina de coser Yamata Z-1000-04DA. Base U\$S 250. Lote 9. 1 Máquina de coser Tank tn 0302 serial 120800010. Doble arrastre. Base U\$S 380. Lote 10. 1 Máquina de coser Mitsubishi DB-130 E. Base U\$S 180. Lote 11. 1 Máquina de coser Tank GC2628-LG, 1 máquina troqueladora RC Roque Calautti con compresor Wemaq W-14 n° 862. Base U\$S 4.100. Podrá realizarse el pago en pesos, a cuyo fin se tomará la cotización de lo que se conoce como dólar MEP que publique el diario El Cronista el día hábil anterior a la subasta. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 10%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. En el estado en que se encuentran. Exhibi. Lunes 12 y Martes 13 de Junio de 2023 de 13 a 14.30 hs. en calle Heredia 1521/1525, entre Pedriel e Hipolito Yrigoyen, Bernardo de Monteagudo, Villa Lynch, San Martín, Pcia. Bs.As. Inf.: Cel. 11 5423 1418. No se admitirá la compra en comisión. En caso de compra con poder, el martillero corroborará los términos y la identidad de la persona antes del cierre del acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Para concurrir al remate deberán inscribirse en la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) y solicitar turno, debiendo presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. con el formulario indicado. Mariela Persico Secretaria

e. 05/06/2023 N° 41024/23 v. 06/06/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Laborista Nro. 321" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO LABORISTA NRO. 321 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022", Expte. N° CNE 2684/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.




La Plata, 1 de junio de 2023.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/06/2023 N° 40712/23 v. 06/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

